BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 21 de diciembre de 2007

Año CXV
Número 31.308

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3 D INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública 568 del 12 noviembre 2007 Folio 2130 escribana Susana Luisa Messina Registro 313 Capital Federal en cumplimiento a la vista de la I.G.J. cambió su denominación por TRES D S.A. según escritura pública 662 de 19 diciembre 2007 Folio 2396 escribana Susana Luisa Messina Registro 313 Capital Federal. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en la escritura 568 Fo. 2130 Registro 313 Capital Federal para realizar los trámites ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 21/12/2007 Nº 106.373 v. 21/12/2007

A&S LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 429 del 17-12-07. Registro 1932 de Jorge María Allende (h) Adrián Marcelo ZANFARDINI, 5-1-74, DNI 23.349.279, calle 12 Nº 1578, 8º Piso, departamento B, La Plata; María Pía IBAÑEZ, 14-1-82, DNI 28.547.780; y Sabrina Grisel IBAÑEZ, 19-3-80, DNI 28.034.084; ambas de Córdoba 1743, Lanús, todos solteros, argentinos, empresarios, de Pcia. Bs. As. A&S LOGISTICS S.A. 99 años. Transporte nacional e internacional de mercaderías por vía fluvial marítima, terrestre y aérea; servicio de recogida y entrega puerta a puerta de todo tipo de mercaderías, distribución, almacenamiento, deposito, embalaje. Asesoramiento de comercio exterior y despacho de aduana. Importación, exportación, compra, venta y distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías directamente relacionadas con el transporte de carga. Capital: $ 16.000.Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Bolivar 1071, Piso 5º, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Sabrina Grisel IBAÑEZ; Directores Suplentes: Adrián Marcelo ZANFARDINI y María Pía IBAÑEZ; con domicilio especial en sus residencias. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2007 Nº 106.418 v. 21/12/2007

AGUS & GIULI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1382 del 27/9/07. Socios: Fernando Luis Cristofanelli, argentino, nacido el 17/8/73, soltero, DNI Nº 23.668.592; Mariano Adrian Cristofanelli, argentino, nacido el 4/7/68, casado, DNI Nº 20.356.657 y Karina Cristofanelli, argentina, nacida el 6/9/69, soltera, DNI Nº 20.946.404; todos domiciliados en P. J. Navarro 5345, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y comerciantes; 1) AGUS & GIULI CONSTRUCCIONES S.A.; 2) Arcos 4002, 2º piso, departamento D, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al regimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales; Inmobiliaria por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización; Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de creditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso 8) prescinde de síndicos; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Fernando Luis Cristofanelli y Director Suplente: Mariano Adrian Cristofanelli, fijan domicilio especial en Arcos 4002, 2º piso, departamento D, Capital Federal. Autorizado en escritura 1382 del 27/9/07.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116560212/5. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 21/12/2007 Nº 106.139 v. 21/12/2007

ASFRA Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Domingo Astorino, 10-6-58, DNI 11.994.970, Avenida Rivadavia 21.044 de Castelar, Pcia. Bs. As.; David Jonatan Carrero, 28-2-71, DNI 22.042.362, Beltrán 1714 de Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento Público del 24-10-07. 3) Asfra y Cia S.A. 4) Suipacha 472 4º piso Departamento 406, C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros todo tipo de operaciones vinculadas con automotores especialmente con productos y servicios de peritaje, revisión técnica del ramo automotor en todas sus formas, modelos y utilidades; sean para uso privado o público comercial o particular, utilitarios, de carga, transporte de personas, maquinas viales, hidroelevadores, hormigoneros, casas rodantes, remolques y acoplados, motonetas, motocicletas y ciclomotores. Comercialización, importación y exportación de autos y repuestos, alquiler, leasing, arrendamiento y cualquier otro tipo de operación comercial susceptible de ser efectuada en el mercado local o internacional permutas, consignaciones. Alquiler de todo tipo de vehículos o maquinaria con o sin chofer. Servicios de remisería y/o mensajería. Correo nacional e internacional. Construcción, fabricación y puesta en marcha de productos del ramo automotor. Tramitaciones nacionales e internacionales, gestoría y asesoramiento. Compra, venta, canje y fabricación de repuestos y accesorios, importación y exportación de repuestos y autopartes, desguace, desarme y reciclado de automotores. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5, por 3 años. Presidente: Francisco Antonio Astorino; Director Suplente: David Jonatan Carrero; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 31/12 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2007. Número: 164962. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 21/12/2007 Nº 9.302 v. 21/12/2007

ATERNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13-12-07, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Carlos Mauricio Massacesi, soltero, nacido 25-10-68, D.N.I. 20.379.411, Teniente Galán 145, El Palomar, Pcia. Bs. As. y Daniela Valeria Massacesi, casada, nacida 15-7-66, D.N.I. 17.955.278, Roosevelt 656, Caseros, Pcia Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. Constituyeron Aternum S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, dentro o fuera del país a la actividad metalúrgica, mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores y brindar todo tipo de servicios ligado con la activiad principal. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio.: 30-11 Presidente: Carlos Mauricio Massacesi - Director Suplente: Daniela Valeria Massacesi, Sede social y domicilio especial: Fragata La Argentina 1.417, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 13-12-07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3256. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 88.

e. 21/12/2007 Nº 75.717 v. 21/12/2007

BAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) BAIN S.A. 2) Escritura Nº 300 del 12-12-07.- 3) Antonio Omar BABACIC, argentino, nacido el 02-11-65, empresario, DNI 17.535.193, CUIT 20-17535193-1, casado, con domicilio real y especial en Aristóbulo

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

del Valle 162, piso 1º, Lanús, Pcia de Bs As; Diego Gustavo BABACIC, argentino, nacido el 22-06-72, empresario, DNI 22.875.053, CUIT 20-22875053-1, casado, con domicilio real y especial en Caxaraville 871, Avellaneda, Pcia de Bs As; Walter Daniel BABACIC, argentino, nacido el 23-05-69, empresario, DNI 20.723.576, CUIT 20-20723576-9, casado, con domicilio real y especial en Caxaraville 871, Avellaneda, Pcia de Bs As; y Nancy Adriana GALGANO, argentina, nacida el 13-09-69, empresaria, DNI 21.051.570, CUIT 23-21051570-4, casada, con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 162, piso 1º, Lanús, Pcia de Bs As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Negociación y explotación inmobiliaria, y especialmente las siguientes: construcción, financiamiento, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Ley de Leasing, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de propiedades inmuebles, propias, de terceros y de mandatos. Administración de consorcios y fideicomisos, pudiendo asumir el carácter de fiduciaria y ser titular de dominio de bienes fideicomitidos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Lavalle 750, piso 3º, departamento "I", CABA.- El primer directorio: Presidente: Antonio Omar BABACIC, Director Suplente: Diego Gustavo BABACIC. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 300 Folio 797 fecha 12-12-2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 27.

e. 21/12/2007 Nº 106.102 v. 21/12/2007

BOAT

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 615 del 19/12/2007, constituyen "BOAT S.A.": Nicolas Alberto MARTINEZ IRIART, D.N.I. Nº 28.505.262, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/10/1980; y Tomas Benjamin MARTINEZ IRIART, D.N.I. Nº 32.866.752, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/1/1987, ambos domiciliados en Armenia 2324, C.A.B.A.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, cesión, locación, y cualquier otra forma de negociación de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso aquellos comprendidos bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. La administración, explotación, mantenimiento, refacciones de edificios y viviendas, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, ven tas, afectación al régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 80.000.- representado por 800 acciones nominativas no endosables de $100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. PRESIDENTE: Nicolas Alberto MARTINEZ IRIART; DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Benjamin MARTINEZ IRIART; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 3 ejercicios. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. SEDE: Armenia 2324, C.A.B.A, EJERCICIO: 31/10 de C/A. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por Escritura 615 de 19/12/2007, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 5.

e. 21/12/2007 Nº 72.298 v. 21/12/2007

BOGOTA 39

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 394 del 19/12/07 Fº 1487 Registro 1325, C.A.B.A. Socios: Julieta Goldenberg, argentina, nacida el 9/6/83, soltera; DNI 30.368.762, estudiante, domiciliada en Bogotá 54 piso 1 depto. B, C.A.B.A.; Alberto Bernardo Garber, argentino, nacido el 9/9/54, casado, empresario, DNI 10.115.111, domiciliado en Marcos Sastre 4051, C.A.B.A.; Celia Luisa Koza, argentina, nacida el 7/1/31, viuda, Jubilada, LC 8.249.132, domiciliada en Ramos Mejía 1071 piso 1 depto. C, C.A.B.A.; Teodoro Fabián Zaczepinski, argentino, nacido el 31/12/60, casado, Arquitecto, DNI 14.467.278, domiciliado en Avenida Cabildo 2230 piso 2 depto. G, C.A.B.A.; Norberto Mauricio Saposnik, argentino, nacido el 10/4/47, casado, comerciante, DNI 7.601.691, domiciliado en Gurruchaga 947, C.A.B.A.; Raúl Barmaymon, argentino, nacido el 17/11/47, divorciado, comerciante, LE 7.606.879, domiciliado en Avenida del Libertador 7548 piso 8 depto. C, C.A.B.A.; Víctor Osvaldo Abas, argentino, nacido el 7/5/57, casado, comerciante, DNI 12.975.669, domiciliado en Hortiguera 110 piso 2 depto. A, C.A.B.A.; Alejandro Isaac Umaschi, argentino, nacido el 12/5/59, casado, ingeniero, DNI 13.313.488, domiciliado en Garay 449, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Diego Martín Umaschi, argentino, nacido el 30/6/70, casado, escribano, DNI 21.732.365, domiciliado en Rodríguez Peña 42 6 piso 7, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal; y c) Importadora y exportadora. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Presidente: Teodoro Fabián Zaczepinski. Director Suplente: Norberto Mauricio Saposnik. Domicilios especial de los directores: Avenida Cabildo 2230 piso 2 depto. 6, C.A.B.A. Sede social: Avenida Cabildo 2230 piso 2 depto. 6, C.A.B.A. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Esc. 394 del 19/12/07 Fº 1487 Registro 1325, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 20/12/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 19.

e. 21/12/2007 Nº 106.466 v. 21/12/2007

BRUNLEY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 400 del 19/11/07 se ha resuelto adecuar la sociedad de acuerdo al Artículo 124 Por lo que se cierra la sucursal abierta por 118 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura Número 400 del 19/11/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/12/2007 Nº 106.088 v. 21/12/2007

CENGI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 240 del 26/11/07 Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria 34 del 31/10/07 que resolvió aumento de capital de pesos $ 500.000 a pesos $ 3.300.000 dividido en 3.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1$ por acción por capitalización saldo cuenta ajuste de capital y capitalización saldo cuenta anticipos irrevocables y se modifica articulo cuarto Escribana Eleonora Casabé 3887 Registro 1285 cap fed.

Escribana - Eleonora Rebeca Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620773/7. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 21/12/2007 Nº 7542 v. 21/12/2007

CIMA BROCKERS EN SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Larrea 12/10/48 L.E. 5.529.553 casado con domicilio real y especial Gral. Roca 2886 Mar del Plata Prov. Bs. As. y Sebastián Larrea 6/1/78 D.N.I. 26.056.697 soltero con domicilio real y especial Alem 4351 piso 2 Dpto. B Mar del Plata Prov. Bs. As. ambos argentinos asesor de seguros 2) 14/12/07 4) Crámer 2154 piso 11 Of. A CABA 5) Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Sebastián Larrea Suplente Juan Carlos Larrea 10) 30/4 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 14/12/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/12/2007 Nº 106.085 v. 21/12/2007

COMPAÑIA KEY

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/10/1992, Nº 10509, Libro 112, Tomo A de SA) Por un día: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/2007 se fijó en tres el número de directores titulares y un suplente, designándose: Presidente y director titular. Ernst Josef Strickler, Vicepresidente y Director Titular: Federico Busso y Director Titular: Adela Micci. Director Suplente: Damián Norberto Rodríguez Peluffo. Domicilio especial de todos directores: Av. Corrientes Nº 316, Piso 4º, Cap. Fed. Distribución de cargos: Acta de Directorio del 15/10/2007. Asimismo se modificó el artículo NOVENO con relación a las garantías. Presidente designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas del 15/10/2007.

Presidente - Ernst Josef Strickler

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 58. Libro Nº: 18.

e. 21/12/2007 Nº 75.793 v. 21/12/2007

COMSAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de diciembre del 2007 resolvió: i) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio fiscal del 31 de diciembre de cada año al 31 de marzo de cada año; y (ii) Reformar el artículo decimotercero de su estatuto social, el cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO DECIMO TERCERO: Ejercicio Social: El ejercicio fiscal de la Sociedad cerrará el 31 de marzo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia debiendo entregarse a los accionistas dentro de los 30 días posteriores a dicho cierre, en borrador de los estados contables. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) al pago de las remuneraciones votadas para el Directorio y Comisión Fiscalizadora. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los accionistas por si o a través de apoderados tendrán derecho a revisar, de tanto en tanto, y mediante notificación razonable cursada al Gerente Financiero, los libros de contabilidad y registros de la Sociedad y sacar copias o extractos de los mismos. La Sociedad deberá entregar a los accionistas informes mensuales y trimestrales sobre la situación financiera y actividades comerciales de la sociedad dentro de los 30 días de finalizado cada período." María Agustina Coen-Mitrani, autorizada por Acta de Asamblea del 18 de diciembre del 2007.

Abogada - María Agustina Coen-Mitrani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 91. Folio: 570.

e. 21/12/2007 Nº 106.402 v. 21/12/2007

CV B HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Grupo Clarín S.A: ", inscripta en el RPC el 30/8/99 Nº 12574 libro 6 de Sociedades por Acciones y "Compañía Latinoamericana de Cable S.A." inscripta en el RPC el 10/5/06 Nº 7005 libro 31 de Sociedades por Acciones, ambas con domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed.; Constitución: 19/12/07 por regularización en los términos de la resolución 7 del año 2005 de la I.G.J. de la sociedad "CV B Holding LLC" constituida el 23/11/05 en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América; Domicilio: Tacuarí 1842 Cap. Fed.; Capital: $ 66.601.353; Objeto: realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 3 a 6 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 1 año. Se designó el siguiente directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans. Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui. Director Titular Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo. Síndicos Titulares Carlos Alberto Pedro Di Candia, Raúl Antonio Morán y Hugo Ernesto López y Síndicos Suplentes José María Sáenz Valiente (hijo), Eduardo Alberto Lohidoy y María Lucila Romero, quienes fijaron domicilio especial en Tacuarí 1842 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2564 del 19/12/07 pasada al folio 14155 del Registro 15 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo M. Girado

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 109.

e. 21/12/2007 Nº 9280 v. 21/12/2007

DESDE FRANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 11/10/07: Factura Nº 0058-00068501 del 08/10/07. Por Esc. 303 del 12/12/07 Fº 1202 Registro 856 C.A.B.A., se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, suprimiéndose del objeto lo siguiente: "la organización de eventos, ferias, festivales a nivel nacional e internacional, restaurantes, confiterías y bares para la atención de sus clientes". Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 303 del 12/12/07 Fº 1202 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217621639/8. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 21/12/2007 Nº 106.155 v. 21/12/2007

EXPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

(ex EXPOTOUR CORPORATION SA). Por asamblea extraordinaria del 5/12/07 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera EXPOTOUR CORPORATION SA (art. 124, ley 19.550). 1) Manuel Alejandro Camiña, 38 años, DNI 27.383.298, y Mariana Sabrina Campagnolo, 25 años, DNI 29.655.506, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en la Loyola 1557, Capital Federal. 3) EXPORATION SA. 4) Vuelta de Obligado 3199, Capital Federal. 5) AGROPECUARIA: explotación integral de establecimientos rurales, arrendamiento de inmuebles para explotaciones rurales, así como compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, actuación como mandataria, importación y exportación de todos los productos primarios obtenidos por establecimientos agropecuarios. INVERSORA: Mediante la compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales a sociedades por acciones y préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, orientadas a la actividad agrícola-ganade-

ra; operaciones hipotecarias y prendarías; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles rurales vinculados a la actividad Principal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Mainel Alejandro Camiña; y Director Suplente: Mariana Sabrina Campanolo, fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 3199, Capital Federal. 9) 1 a 5, por el plazo de tres años. 10) 31/5. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura Nº 298 del 5/12/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2007 Nº 106.073 v. 21/12/2007

FIDESOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro José Scherman 7/5/57 D.N.I. 12.890.194 arquitecto con domicilio real y especial Sarmiento 4508 piso 5 Dpto. D CABA y Simón Leonardo Dorfman 1/12/56 D.N.I. 12.192.978 ingeniero civil con domicilio real y especial Av. Pueyrredón 442 piso 10 Dpto. 36 CABA y Etel Irene Rosa Saturansky 7/8/57 D.N.I. 13.212.156 médica con domicilio real y especial Sarmiento 4508 piso 5 Dpto. D CABA. todos argentinos casados 2) 12/12/07 4) Av. Pueyrredón 442 piso 10 Dpto. 36 CABA 5) Administración fideicomisos inmobiliarios con capacidad para ser titular de dominio fiduciario transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Simón Leonardo Dorfman Vicepresidente Alejandro José Scherman Suplente Etel Irene Rosa Saturansky 10) 30/11 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 12/12/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/12/2007 Nº 106.076 v. 21/12/2007

FORMOCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel BAUER, argentino, nacido 27-01-70, Comerciante, casado, DNI. 21.475.630 y CUIT 20-21475630-8, domicilio real Vicente López 1609, 5º piso, de esta Ciudad; Germán Enrique GARIGIOLA, argentino, nacido 09-07-68, Ingeniero Electrónico, soltero, DNI. 20.384.580 y CUIT 20-20384580-5, domicilio real en Godoy Cruz 3150, 16º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; y Andrés Adolfo MARENGO, argentino, nacido 03-07-67, Abogado, casado, DNI. 18.285.764 y CUIT 20-18285764-6, domicilio real en Ciudad de La Paz 1282, C.A.B.A.; 2) Escritura 665 del 13-12-07, Registro Notarial 677 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) FORMOCORP S.A.; 5) Uruguay 618, 5º piso, Oficina "J" C.A.B.A.; 6) COMERCIALES: La compra, venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, fardos, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y tabacaleros, acopio, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta y/o alquiler de toda clase de inmuebles rurales que sean necesarios para el cumplimiento de los incisos anteriores; 7) $ 50.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Juan Manuel Bauer y Director Suplente: Germán Enrique Garigiola, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 618, 5º piso, Oficina "J", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 665 del 13-12-07.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622363/E. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 21/12/2007 Nº 72.179 v. 21/12/2007

GMST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto GARCIA, argentino, nacido 4/6/68, DNI 20.249.842, comerciante, casado, domiciliado en Irigoyen 1960 piso 14, depto B, Cap. Fed.; Pablo TURANO, argentino, nacido 17/11/66, DNI 18.028.909, comerciante, casado, domiciliado en Conesa 1877, piso 4, Cap. Fed.; Jorge Ariel STEFANINI, argentino, nacido 19/5/77, DNI 26.047.109, comerciante, soltero, domiciliado en San Martín 1293, piso 7, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Stefanini, argentino, nacido 28/4/51, DNI 8.489.608, viudo, comerciante, domiciliado en San Martin 1293, piso 7, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Santiago MEDINA, argentino, nacido 12/3/62, DNI 16.117.301, comerciante, casado, domiciliado en Chacabuco 659, San Luis, Prov San Luis, Argentina. Los 4 citados en 1er término concurren por sí y el último en representación y como apoderado especial de Francisco MEDINA VEGA (argentino, nacido 23/1/85, DNI 31.518.210, comerciante, soltero, domiciliado en Derqui 340 piso 5, depto C, Nueva Córdoba, Prov. Córdoba, Argentina) conforme poder especial conferido por Esc. Públ. 219 del 8/11/07 ante Esc. Guillermo Méndez Casariego, folio 580 Registro Notaria 147 Ciudad Córdoba, Prov. Córdoba, Argentina. 2) Esc Púb 268 del 19/11/07 Reg 665 Cap Fed. 3) GMST GROUP S.A. 4) Nazarre 5422 Cap. Fed 5) a) compra, venta, alquiler, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones y rodados en general nuevos o usados. b) Reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores y cualquier otro artículo para tal fin, sin restricción ni limitación alguna. C) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. D) La realización de todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule al objeto. F) FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos, o financiaciones en la venta de automotores, a largo, mediano y corto plazo con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para destinos específicamente vinculados al ramo automotor, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 50 años 7) $ 20.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso 10) 31/5. Presidente: Carlos Alberto García, Vicepresidente: Santiago Medina y Director Suplente: Jorge Alberto Stefanini (todos domicilio especial en sede social) Autorizada Esc. Púb. 268 de 19/11/07 Registro 665 Cap. Fed.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 21/12/2007 Nº 106.086 v. 21/12/2007

GRAN HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 3/12/2007.- 2) GRAN HORIZONTE S.A. 3) Fabián Alcides CAPACCIO, argentino, D.N.I. 18.036.640; 23-11-65, casado, C.U.I.T. 20-18036640-8; Mariano Hernán CANTESANO, argentino, 30-12-79, D.N.I. 27.934.347, soltero, C.U.I.L. 20-27934347-9, domiciliados en Apolinario Figueroa 1212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) 99 años. 5) Tiene por OBJETO: Realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros actividades COMERCIALES: Mediante la explotación en forma conjunta o independiente de restaurant, hotel, hosteria brindando servicios de comedor, lavandería, tintorería, gimnasio, organizando excursiones con facultad de concurrir a licitaciones en el orden nacional, provincial, municipal y también en el extranjero. INMOBILIARIAS: Compraventa de toda clase de inmuebles con financiación o sin ella, fondos de comercio y galpones industriales. 6) $ 12.000.- Se prescinde de Sindicatura. 7) CIERRE ejercicio 30 de Diciembre de cada año. 8) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fabián Alcides Capaccio, VICEPRESIDENTE: Mariano Hernán Cantesano. DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL: Apolinario Figueroa 1212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- AUTORIZADA por R. Ligia Mercedes CAQUIAS: ESCRIBANA. Por Esc. Nº 88 del 3/12/07.

Notario - R. Ligia Mercedes Caquias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Número: FAA02938334.

e. 21/12/2007 Nº 75.653 v. 21/12/2007

GRAN VALLE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Ernesto URCERA, argentino, nacido 2-11-65, Comerciante, casado, DNI 17.475.352 y CUIT. 20-17475352-1, domiciliado en Cafayate 770, Barrio Don Antonio, Plottier, Provincia de Neuquén; y Martín Sebastián LAGOS GORSKY, argentino, nacido 14-06-73, Contador Público, casado, DNI. 23.220.558 y CUIT. 20-23220558-0, domicilio real en Belgrano 627, Cipolletti, Provincia de Río Negro; 2) GRAN VALLE NEGOCIOS S.A.; 3) Escritura 1703 del 06-12-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) Viamonte 1345 3º piso, Oficina "G", C.A.B.A.; 6) SERVICIOS: Prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con la industria hidrocarburífera y gasífera. Transporte de cargas sólidas, líquidas y gaseosas. Prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de servicios profesionales y técnicos para la ejecución de obras o servicios. Locación de bienes en relación a la actividad que desarrolla la sociedad. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. REPRESENTACIONES: Ejercicios de representaciones, comerciales e industriales, mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, brokerage e investigación y todo otro tipo de asistencia técnica. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importar y exportar maquinarias, equipos, automotores, motores, carrocerías, chasis, repuestos, autopartes en general y toda clase de bienes útiles para el cumplimiento del objeto social. COMERCIAL: Fabricación y comercialización de bienes relacionados con la industria hidrocarburífera y gasífera: comprar, vender, consignar, distribuir, importar, exportar aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes y repuestos. FINANCIERA: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, descuento de valores, cesión de facturas, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas que operen en el ramo preindicado y desarrollar actividades financieras vinculadas con el objeto principal de la sociedad. Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 30.000; 8) Prescinda de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Claudio Ernesto Urcera y Director Suplente: Martín Sebastián Lagos Gorsky, quienes consitutyen domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G" C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1703 del 06-12-07.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622352/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 21/12/2007 Nº 72.178 v. 21/12/2007

HKM

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 26/11/07, por renuncia de directores: Víctor Manuel Trojak, DNI 4276265 y Ramón Daniel Moreyra, DNI 11586632; designa Directorio así: Presidente: Claudio Julio Saslavsky, DNI 11130364; Directora Suplente: Susana Isabel Mercedes Mustapich, DNI 17200472; ambos domicilio especial: Condarco 2671, Planta Baja Departamento 3, Cap. Fed pasan sede de Pepirí 1500 Local 292, Barrio Comandante Espora, Cap. Fed. a Condarco 2671 Planta Baja Departamento 3, Cap. Fed.; modifica artículo 8º, garantía; modifica articulo 3º, así: fabricación, diseño, comercialización, reparación y mantenimiento, importación, exportación y distribución de equipos electrónicos, de comunicación y computación, sus partes componentes, repuestos, accesorios e insumos relacionados directamente con la actividad; incluirá el desarrollo, diseño e implementación, enseñanza del uso y capacitación de sistemas informáticos, software y programas de computación; autorizado por Asamblea del 26/11/ 07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 256272. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/12/2007 Nº 106.068 v. 21/12/2007

INCOMING TOURIST CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Mario Sanchez Bacaicoa, nacido el 15/1/1953, soltero, D.N.I. 10.891.383, publicista, domiciliado Ruta 9, Panamericana Km. 46.5, Country Aranjuez, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Alberto Bernaudo, nacido el 10/7/1962, casado, D.N.I. 14.951.771, empleado, domiciliado en Luis García 1550, Lote 2, UF 49, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Diego Martin Pujol, nacido el 31/12/1964, soltero, D.N.I. 17.635.630, estudiante, domiciliado en Laprida 1828, 9º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A.; Hugo Ruben Lorenzo, nacido el 15/7/1944, casado, D.N.I. 4.445.873, empleado, domiciliado en Av. General Paz 17.097, Edificio 47, Piso 14, Dpto. "A", Villa Celina, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura del 28-11-2007, Registro 35, Partido de Vicente Lopez. 3) INCOMING TOURIST CARD S.A. 4) Pringles 95, C.A.B.A. 5) Desarrollo y comercialización de sistemas orientados a proporcionar servicios para viajeros y turistas que se desplacen por el territorio nacional, incluyendo: 1. La organización y coordinación de prestaciones médicas de urgencia. 2. El acceso a beneficios especiales en la compra de bienes y servicios. 3. El asesoramiento y orientación en todas las áreas que puedan ser de interés para los adherentes al sistema. 4. La venta de espacios publicitarios y demás acciones promocionales que resulten necesarias y conducentes para mejor cumplimiento de los objetivos descriptos en los apartados anteriores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Hugo Ruben LORENZO; Director Suplente: Roberto Mario SANCHEZ BACAICOA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/8 de cada año. La suscripta está autorizada por escritura 170 del 28-11-2007, folio 422, Registro 35 Partido de Vicente Lopez.

Abogada - Liliana Nurit Jamui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 77. Folio: 189.

e. 21/12/2007 Nº 106.075 v. 21/12/2007

INDUSTRIA SPALLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Beatriz Spalla 2/6/43 D.N.I. 4.702.747 comerciante y Osvaldo Oscar Rouco 4/7/40 D.N.I. 4.357.059 jubilado ambos argentinos casados con domicilio real y especial Desaguadero 2588 CABA 2) 11/12/07 4) Paraguay 522 Dpto. D CABA 5) La fabricación fraccionamiento y comercialización de desengrasantes limpiadores y desodorantes y artículos de higiene y limpieza industrial y del hogar 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente.- Presidente Marta Beatriz Spalla Suplente Osvaldo Oscar Rouco 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 11/12/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/12/2007 Nº 106.080 v. 21/12/2007

INMOBILIARIA CLITUNNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9-3-2007 se resolvió: A) Aumentar el capital social a la suma de $ 35.594, modificar el valor nominal de las acciones y el Artículo 4º de los Estatutos

Sociales; B) Modificar el número de directores titulares y el Artículo 8º de los estatutos sociales; C) Modificar el Articulo 9º de los estatutos sociales; D) Eliminar la obligatoriedad de fiscalización de la sociedad y modificar los Artículos 11º y 15º de los estatutos sociales; E) Considerar la reforma integral de los Estatutos Sociales y su protocolización; F) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de los directores titulares Paula Inés di Campello, Isabel Duggan de di Campello, Esteban di Campello y Andrés di Campello; G) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y designar para dichos cargos a Mario Vicente di Campello (Presidente y Director Titular) y Miguel José Coghlan (Director Suplente) y H) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión del síndico titular y suplente, Señores Agustín Martí y Alejandro Massa. Todos los directores constituyen domicilio especial en: Avenida Alvear 1984, Piso 3º, CA.B.A. Ana Isabel Victory: Autorizada por Instrumento Privado del 09-03-07 de Aumento de Capital, Modificación de estatutos y Renuncia Autoridades y Síndicos y Designación Autoridades. Nº de Registro en la I.G.J.: 460371.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 21/12/2007 Nº 106.200 v. 21/12/2007

INSUCAP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION.- Escritura 114 del 11/12/2007, ante escribana Mirta Garcia Alcalde, folio 264 Registro 1987 Ciudad de Buenos Aires. SOCIOS: Diego Gastón de KEMMETER, argentino, soltero, nacido el 11/01/1977, comerciante, DNI 25.926.630, CUIT 20-25926630-1, y Cristian Oscar TORRES, argentino, soltero, nacido 3/10/1978, comerciante, DNI 26.956.963, CUIT 20-26956963-9, ambos con domicilio especial en Tres Sargentos 463 piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- I.- DENOMINACION: INSUCAP S.A. tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Tres Sargentos 463 piso séptimo Ciudad de Buenos Aires.- II.- DURACION 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- III.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) maquinas, equipos y sistemas de Procesamiento de Datos de cualquier tipo conocido comercialmente como HARD-WARE, así como sus piezas repuestos, accesorios y todo tipo de insumos para computación y artículos electrónicos y de librería relacionados con la computación; 2) de programas y todo aquello que este comprendido dentro del termino comercial de SOFT-WARE.- B) SERVICIOS Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos.- Asimismo estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante, las actividades que así lo requieran.- A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- IV.- CAPITAL: $ 20.000 representado por 2000 acciones de $ 10 cada una, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción.- CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio 1 a 3 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- El término de mandato tres ejercicios.- Representación Legal: Presidente o al vicepresidente en su caso.- Presidente: Cristian Oscar Torres.- Director Suplente Diego Gaston de Kemmeter.- Aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Tres Sargentos 463 piso septimo Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada a publicar por escritura 114 del 11/12/2007, Registro 1987 Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Mirta Garcia Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622144/4. Matrícula Profesional Nº: 3806.

e. 21/12/2007 Nº 72.174 v. 21/12/2007

KETOS-DELPHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/12/07 se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Daniel Onorato, argentino, 1/9/63, contador publico, D.N.I. 16.491.816, Avenida Mitre y Trinidad I, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Hernán Ignacio Capello, estadounidense, 30/3/72, comerciante, D.N.I. 92.546.962, Artigas 3532, Cap. Fed., ambos casados, Plazo: 99 años; Objeto: Gerenciamiento y operación de recursos físicos y humanos en el área de la informática, provisión de recursos humanos en informática u otras actividades afines a terceras empresas o personas, venta y alquiler de equipamiento de informática en general y afines. Entrenmiento y capacitación de terceros en informática y afines, tanto en software como en hardware, redes, sistemas operativos y de aplicación, mainframes, comunicaciones multimedia. Asistencia y técnica en todo lo relacionado a la informática afines. Proyectos y desarrollo de sistemas de computación y afin, en sus distintas fases de relevamiento de datos, diseño lógico, análisis, análisis de programación, programación, implementación, operación, procesamiento y soporte integral. Representación, compra, venta, alquiler y comercialización de equipamiento de informática y afines. Compra, venta, alquiler, comercialización, desarrollo y actualización de sistemas., redes, software y los derechos sobre éstos, así como su instalación y mantenimiento. Importación y exportación de productos de informática y afines. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contrato que se relacionen con el objeto social, pudiendo asimismo participar en toda clase de empresa y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tengan relación con los rubros expresados; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Oscar Daniel Onorato; Director Suplente: Hernán Ignacio Capello, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: calle Artigas 3532, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1377 del 11/12/07 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/12/2007 Nº 106.128 v. 21/12/2007

KIMBERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15-10-07 y escritura Nº 597 del 12-12-07 resolvió: 1) Adecuar el Estatuto Social al articulo 124 Ley 19550 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en la IGJ el 7-2-2000 bajo el Nº 279 libre 55 tomo B de Estatutos Extranjeros 3) a) Gustavo Alexis Sequeira Araujo, 30-10-58, Cedula de Identidad uruguaya Nº 2712426-1, Gerardo Grasso 2626, Guillermo Nuñez Argimón, 2-8-68, Cedula de Identidad uruguaya Nº 1919587-4, Gustavo Gallinal 1927, uruguayos, solteros, comerciantes, Montevideo Republica Oriental del Uruguay b) 12-12-07 c) $ 130.000 d) KIMBERLAND SA e) 99 años f) Carlos Calvo 555 C.A.B.A g) 30/9 h) Presidente i) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, todas la tarea sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes, como toda operación inmobiliaria pudiendo tomar para la comercialización operaciones inmobiliaria de terceros. Todas las operaciones que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal j) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Adriana Stacjer D. Suplente Gustavo Ariel De Pasquali, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador Tº LXXIX Fº 71, atorizado, escritura 597, 12-12-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 165529. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/12/2007 Nº 75.661 v. 21/12/2007

LA JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 12/12/07 Registro 898 Cap. Fed. 1) "LA JOSE S.A." 2) Roberto Hector Parlato, argentino, casado, jubilado, nacido el 29/04/32, L.E. 4.354.987 y María Josefina Larraya, argentina, soltera, empleada, nacida el 29/09/83, D.N.I. 30.556.585, ambos domiciliados en Beauchef 941, de Cap. Fed.- 3) 99 años 4) I) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negociaos relacionados con bienes inmuebles se encuentren afectados o no al regimen de propiedad horizontal y II) Constructora: Construcción, refacción, mantenimiento y/o mejoras de todo tipo en edificios de vivienda, oficinas, y/o locales de negocios, afectados o no al regimen de propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes.- Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos.- 5) Sede Social: Jorge Newbery 1818, piso 3º, unidad funcional 9, Capital Federal.- 6) 200.000 dividido en 200.000 acciones de 1 voto y $. 1. valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. PRESIDENTE: Roberto Hector Parlato. Director Suplente: Maria Josefina Larraya, quienes constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1818, piso 3º, unidad funcional 9, de Cap. Fed. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 30/6 de c/año.- Giselle Paula Margaritis.- Apoderada según escritura 138 del 12 de diciembre de 2007, folio 554 Registro 898.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 17/12/2005. Nº Acta: 148. Libro Nº: 03.

e. 21/12/2007 Nº 72.157 v. 21/12/2007

LABORATORIO DE LANAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11-12-07 2) Julio Eduardo AISENSTEIN, argentino, casado, Licenciado en Economía, LE 4.535.666, 1-11-45, Avenida del Libertador 2423, Piso 16, de esta ciudad; y Oscar Alvaro ERHARDT, venezolano, casado, 21-4-63, ingeniero textil, con DNI 92.553.726, El Salvador 4619, Piso 1º, departamento "B" Cap Fed. 3) Análisis técnico de lanas, tejidos y materiales afines en sus distintos estadíos. 4) $12000 5) 99. 6) 31/12 7) presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vicepresidente: Oscar Alvaro Erhardt, director titular: Martin Aisenstein, Director Suplente: karina Aisenstein, todos con domicilio especial en sede social. 8) Av Corrientes 456, piso 13, of 131 cap Fed. autorizada esc 193 del 11-12-07, reg 1113 a mi cargo.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 5.

e. 21/12/2007 Nº 75.695 v. 21/12/2007

LC FERTILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyo por escritura Nº 428 del 19-12-2007 pasada al Fº 959 del registro 1637 de CABA. SOCIOS: Alejandra Jimena GOMEZ, argentina, soltera, nacida el 22 de marzo de 1982, Documento Nacional de Identidad 29.275.901, empleada administrativa, C.U.I.L. 27-29275901-6, domiciliada en la calle General Deheza 228, Laboulaye, Provincia de Córdoba; y Gastón Alejandro BARRACO, argentino, soltero, nacido el 30 de diciembre de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.385.957, empleado administrativo, C.U.I.L. 20-26385957-0, domiciliado en la calle General Lavalle 244, Buchardo, Provincia de Córdoba. DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. OBJETO: realizar por sí o por otras, o asociada a terceros las siguientes actividades: I) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimiento agropecuarios propios y/o de terceros, por convenios, capitalización, aparcarías, o arriendos, destinados a la producción de hacienda bovina, porcina o yegüerizos, tanto de invernada como de cría; y la producción de cereales, oleaginosas y semillas II) TRANSPORTES: Transporte de ganado en pie, de granos, cereales, oleaginosas, insumos agropecuarios en general, especialmente fertilizantes, semillas y agroquímicos. III) COMERCIALES: Compra, venta, importación, consignación y distribución, representaciones, corretajes, comisiones y mandatos de todo tipo de productos de origen agropecuario, semillas, cereales, oleaginosos, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos, herramientas y maquinarias de uso agrícola y sus repuestos; acopio, depósito, comercialización y producción de semillas, cereales y oleaginosos. CAPITAL: PESOS DOCE MIL representado por DOCE MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. DIRECTORIO: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 a un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de mayo de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1250, sexto piso "G" de la C.A.B.A. el directorio queda constituido de la siguiente forma: PRESIDENTE: Alejandra Jimena GOMEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Alejandro BARRACO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 1250, sexto piso "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura Nº 428 del 19-12-2007 Fº 959 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 44.

e. 21/12/2007 Nº 75.847 v. 21/12/2007

LOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Carlos Roberto ABDALA, CUIT 20-10521024-9, argentino, 30 10-52, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.521.024, domiciliado en H. Yrigoyen 433, del partido de Lobos; Gerardo Raúl ORTIZ, CUIT 20-17025572-1, argentino, 19-7-65, casado, comerciante, D.N.I. 17.025.572, domiciliado en Cardoner 155, del partido de Lobos; Juan Pedro RATTI, CUIT 20-21442155-1, argentino, 27-12-69, casado, comerciante, D.N.I. 21.442.155, domiciliado en Ameghino 178, del partido de Lobos; Roberto Hernán CAPPONI, CUIT 20-21569093-9, argentino, 21-4-70, soltero, comerciante, D.N.I. 21.569.093, domiciliado en Olavarrieta 56, del partido de Lobos; y Mariano Nicolás SANCHEZ, CUIT 20-24624065-0, argentino, 14-6-75, casado, comerciante, D.N.I. 24.624.085, domiciliado en Barracas 338, del partido de Lobos, todos de la provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 4-12-07; 3) LOBRAS S.A.; 4) Ricardo Rojas 481, piso 1, oficina C, Capital Federal; 5) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicándose a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y compra y venta de materiales para la construcción.-; 6) 99 años a contar desde su inscripción; 7) $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas capital de $ 1 cada una; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Directorio Presidente Carlos Roberto ABDALA, Director Suplente Gerardo Raúl ORTIZ: Duración: 3 ejercicios domicilio especial de los Directores: Ricardo Rojas 481, piso 1, oficina C, Capital Federal.-EDUARDO ROMERO MC INTOSH. Escribano. Escribano autorizado a publicar por escritura 436 del 4 de diciembre de 2007.

Notario - Eduardo Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: FAA02927166.

e. 21/12/2007 Nº 72.167 v. 21/12/2007

MARKETING Y EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. Socios, Presidente Carlos Hugo José GIANNI, argentino, de 55 años, casado, empresario, DNI. 8.506.516, domicilio especial en Pueyrredon 1172, Rosario, Pcia. de Santa Fe, Director Suplente Marcos Artemio MARCONI, argentino, de 57 años, casado, abogado, DNI. 6.076.583, domicilio especial Av. Libertador 274 Piso 4, dpto. "C", C.A.B.A. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: Planificación, organización, producción, y desarrollo de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, convenciones, ferias, foros, shows, desfiles, eventos, todo tipo de espectáculos públicos, ya sean éstos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general, explotación de esta dios, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e instituciones, sea cámaras, corpora-

ciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directa- mente con la materia publicitarias como promoción de ventas; 99 años; $ 20000; directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; cierre del ejercicio 30/6. Sede social Alicia Moreau de Justo número 1080 tercer piso Unidad Funcional 174 del Edificio Dock 7 de Capital Federal. Apoderada en escritura del 11/12/07.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 21/12/2007 Nº 106.161 v. 21/12/2007

MEGASEED

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.739.712 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/08/06, se resolvió aumentar el capital, modificando el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones quinientos ochenta y tres mil doscientos treinta y nueve ($ 3.583.239) , representado por tres millones quinientos ochenta y tres mil doscientos treinta y nueve (3.583.239) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de $ 1 y da derecho a un (1) voto por acción". El Dr. Marcelo H. Cangueiro está autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/04/07 para firmar el presente.

Abogado/ Autorizado - Marcelo H. Cangueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 28. Folio: 168.

e. 21/12/2007 Nº 106.152 v. 21/12/2007

MOBILE BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Se hace saber que se modificó el objeto social quedando redactado: ARTICULO 3.- La sociedad tiene por objeto la prestación de servicio turísticos tales como al alquiler o renta de automóviles sin chofer. Mis facultades surgen del acto constitutivo del 21/11/07.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 21/12/2007 Nº 106.377 v. 21/12/2007

NEWTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 1/11/06 y escritura del 28/11/07 se resolvió aumentar el capital en $ 1.485.000, de $ 165.000 a $ 1.650.000, totalmente suscripto e integrando en efectivo por un nuevo accionista, renunciando expresamente a acrecer los demás accionistas y se reforma del art. 4 del estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón seiscientos cincuenta mil ($ 1.650.000.) dividido en ciento sesenta y cinco mil (165.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derehco a un voto cada una y de valor diez pesos cada acción.". LA SOCIEDAD.- Apoderada en escritura del 28/11/2007.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 21/12/2007 Nº 106.162 v. 21/12/2007

NICFLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida 19/12/2007; 2 Osvaldo Antonio RIVOLT, argentino, nacido 13/06/1954, empleado, DNI 11.046.241, CUIT 20-11046241-8, domicilio Maximino Pérez 402, San Fernando, y Silvia Edith ROCCO, argentina, nacida 08/08/1956, DNI 12.647.696, CUIL 27-12647696-0, docente, domicilio Pasteur 643, Victoria; ambos casados y de Provincia de Buenos Aires; 3) "NICFLO S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y administración de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, tomar para la venta, comercialización y/o administración inmuebles de terceros; pudiendo ejercer representaciones comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos; 6) $ 12.000; 7) Uruguay 435, piso 2º, Dpto. "D'', Cap. Fed.; 8) Presidente: Osvaldo Antonio RIVOLT, domicilio especial en Maximino Pérez 402, San Fernando; Director Suplente: Silvia Edith ROCCO, domicilio especial en Pasteur 643, Victoria, ambos Provincia de Buenos Aires; 9) 1 a 3 directores, deben ser accionistas, 2 ejercicios; 10) 31/12 de cada año; Autorizada por escritura 136, Registro 1202 del 19/12/07. Dra. Natalia Alejandra Inverso.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 2.

e. 21/12/2007 Nº 75.838 v. 21/12/2007

NUEVAS BRISAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 324 del 20/11/2007 folio 837 Registro 1912 Cap. Fed. Verónica CHEBEL, nacida el 21/10/74, DNI 24.283.317, domicilio real y especial Virrey Arredondo número 3441 Cap Fed; Juan Horacio LAZARTE, nacido 26/06/71, DNI 22.239.289 domicilio real y especial calle 25 de febrero número 262, Pablo Nogués, pcia Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios, constituyen "NUEVAS BRISAS S.A." plazo 99 años Objeto INMOBILIARIA: Mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, construcción, locación, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones loteos, fraccionamientos; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, locación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la Ley de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 211.000 en 211.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal derecho un voto. Dirección y administración a cargo directorio con número miembros que determine Asamblea entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Ejercicio cierra 30/11. Representación PRESIDENTE: Verónica CHEBEL. DIRECTOR SUPLENTE Juan Horacio LAZARTE. sede Virrey Arredondo 3441 Cap. Fed. Montserrat Sanchez Porto apoderada Por escritura 324 del 20/11/2007 folio 837 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 015.

e. 21/12/2007 Nº 106.179 v. 21/12/2007

OWNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "OWNERS S.A." escritura 186 del 12/12/2007 - Esc. Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed.- Socios: 1) Marcos MARTINEZ, casado, 08-03-1927, argentino, jubilado, L.E. 5.548.433; Silvia Judith MARTINEZ STEICHEN, divorciada, 18-03-1962, argentina, abogada, D.N.I. 16.058.099, ambos con domicilio real y especial en la calle Ituzaingó Nº 465, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura Nº 186 - 12/12/07 - Fº 596 - Registro Notarial 2095 Cap. Fed.- 3) "OWNERS S.A.".- 4) Lavalle Nº 1.206, piso quinto, departamento "I", Cap. Fed.- 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas.- B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Órgano Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 2 ejercicios.- Presidente a Silvia Judith Martinez Steichen; y Director suplente a Marcos Martinez.- Fiscalización; Prescinde de la Sindicatura.- 9) Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, quiénes actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos.- 10) 31/12.- Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 186 del 12/12/2007.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218621878/0. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 21/12/2007 Nº 72.169 v. 21/12/2007

PAPELBRIL

S.A.C. E I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/12/2007 se resolvió modificar el artículo 9º del estatuto social con relación a la garantía que deberán prestar los directores y el artículo 13º a efectos de incorporar una sindicatura a cargo de un sindico titular y un sindico suplente. Bárbara V. Ramperti, autorizada por instrumento privado de fecha 19/12/2007.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 21/12/2007 Nº 7566 v. 21/12/2007

PECES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por: escritura 213 del 14/12/07, se autorizo a Berta Urkovich a suscribir el presente y comparecen: Alejandro DOMINGUEZ GONZALEZ, español, nacido 24/11/1974, soltero, titular del Pasaporte de la Comunidad Europea-España-numero AC 449463, y C.D.I. 20-60351382-8, Comerciante, domiciliado en la Avenida Córdoba 1417-Planta Baja "B", Capital Federal y 2) Marcela Edith PEREZ, argentina, nacida 19/9/1959, divorciada, DNI 13.404.209 y CUILT 27-13404209-0, Comercinte, domiciliada en la calle Helguera 22 de Capital Federal. PECES DEL SUR SA. 99 años. I) - EMPRESA PESQUERA: a) Mediante la explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o maritima y algologica en todas sus formas, industrialización de sus productos y subproductos, fabricación y elaborción de conservas, aceites y sus derivados, fileteado de pescado y/o congelación de pescados, mariscos y/o cualquier otro producto susceptible de congelar, como asimismo cualquier otro tipo de frutos y productos, maritimos comestibles que puedan ser disecados, conservados o. preparados para su venta. b) Relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o maritimo, para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderias, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal. c) Organización de flotas pesqueras y de transportes.- II) EMPRESA DE ALIMENTACION: Compra, Venta, Fraccionamiento, Consignación, Produccion, elaboración, Industrialización, Envasado, Importación-Exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, conservar y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel, productos carneos, vacunos, productos opoterapicos, conservas y lemas productos vinculados a la industria frigorifica, avicola, pesquera y alimenticia integral. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 50.000. Ejercicio 31/12. Presidente Jose Antonio Adolfo BARBON LACAMBRA, argentino, 19/4/1973, soltero, abogado, DNI 23.044.334 y CUIL. 20-23044334-4. Director Suplente Marcela Edith PEREZ. Ambos domicilio especial en la sede legal Avenida Cordoba 1417, Planta Baja "B" de Capital Federal.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 25.

e. 21/12/2007 Nº 9295 v. 21/12/2007

PERIDHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 81, Fº 206 Registro 793 CABA del 17/12/07 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/2/07, que resuelve 1) CAMBIO SEDE SOCIAL FUERA, ESTATUTO, se establece en SARMIENTO 846 PISO 6 OFICINA D CABA; y 2) REFORMA ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO OCTAVO: 1 a 5 directores titulares duración del cargo 3 ejercicios igual o menor número de suplentes, y cumplimentando RG 20/04 IGJ: directores prestaran garantía por $ 10.000.-Designada en escritura Nº 81, Fº 206 Registro 793 CABA del 17/12/07.

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 11.

e. 21/12/2007 Nº 75.700 v. 21/12/2007

PETROCLIPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/9/07. Socios: PETRO TANK S.A., con domicilio en Maipú 942, 20º piso CABA, inscripta en IGJ bajo el Nº 1024, libro 104, Tomo A de SA el 11/3/1988, y FAGAL S.A. con domicilio en Maipú 942, 20º piso, CABA, inscripta en IGJ bajo el Nº 14620, libro 7, Tomo 1 de Sociedades por acciones con fecha 1/10/1999. Domicilio: Maipú 942, 20º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: i) promover, constituir y gerenciar sociedades civiles y comerciales; adquirir interés y/o participación en el capital de otras sociedades civiles o comerciales, ya sea como socia fundadora o mediante la adquisición de participación en sociedades ya constituidas, disponer y transferir tal interés y/o participación; (ii) construir, adquirir, adaptar, aparejar y reparar todo tipo de buques tanque; (iii) establecer y operar servicios de navegación para el transporte de cargas líquidas dentro y fuera del territorio argentino, así como también todos los demás servicios que pudieren estar relacionados con la navegación; (iv) construir y realizar el mantenimiento de buques tanque y sus equipamientos, así como también prestar todos aquellos servicios relacionados; (v) comprar y adquirir por cualquier causa y vender y transferir por cualquier causa, buques tanque, maquinarias, equipos e implementos para el transporte marítimo y sus componentes incluyendo, sin limitar, motores, repuestos, combustibles y lubricantes; (vi) obtener, adquirir, utilizar o avalar a través de entidades financieras locales o extranjeras, todo tipo de fondos y recursos financieros que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, solicitar préstamos y sus renovaciones o prórrogas, emitir debentures, obligaciones negociables y otros instrumentos de crédito; (vii) otorgar, emitir, aceptar, suscribir, endosar y garantizar todo tipo de instrumentos de crédito, y otorgar garantías reales o personales a fin de garantizar obligaciones propias o de terceros; (viii) suscribir los contratos de fideicomiso y de inversión que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social; (ix) realizar todos aquellos actos que sean necesarios, convenientes o conducentes para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 90000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Maximo Esteban Padilla; y Suplente: Angel Cruz Padilla, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 332 del 28/9/07, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfín Jorge Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214618800/6. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 21/12/2007 Nº 106.174 v. 21/12/2007

PIUTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/12/07) 2) PIUTERRA S.A. 3) Roberto Miguel ANZIVINO, DNI 25.104.784 16/04/1976, soltero, comerciante, con domicilio Real y Especial en Coronel Arias 1950 José C. Paz, Florencia Soledad ANZIVINO, DNI 32.724.354, 30/08/1986, soltera, comerciante, con domicilio Real y Especial en Coronel Arias 1950, José C. Paz, ambos argentinos y de Prov. De Bs. As. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la actividad de Compra, Venta y Alquiler de todo tipo de maquinas viales, y para la construcción, realizando exportación e importación de las mismas. 5) PUEYRREDON 1051 Piso 3 OFICINA "B" de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES 6) 99 AÑOS 7) $ 100.000. 8) $ 25.000. 9) Cierre 30/11 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Roberto Miguel ANZIVINO, Director Suplente Florencia Soledad ANZIVINO. El presente es suscripto por la Autorizada según escritura Nº 297, Folio 922 del 5/12/2007 del Registro Nº 25, de la Matanza.

Notaria - María Eloisa Gentile de Ballestrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: FAA02919150.

e. 21/12/2007 Nº 75.646 v. 21/12/2007

POWER MINDS

SOCIEDAD ANONIMA

El 13/12/2007 constituye. Duración: 99 años. Socios: Ignacio GERSON, 10/4/1971, DNI 22100287, soltero, Ugarteche 3050, 6º piso, Cap. Fed. y Mario Félix GERSON, 15/9/1944, DNI 4604649, divorciado, República de la India 2765, 14 piso, Cap. Fed.; ambos argentinos y empresarios. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1. Asesoramiento integral y de consultoría: para la organización de empresas, proveyendo servicios manuales y/o informáticos relacionados al diseño, desarrollo, implementación, integración, soporte técnico y mantenimiento de las tecnologías informáticas y/o de sistemas a medida, que consisten en aquellas herramientas de hardware y software que procesan, almacenan, modifican, protegen, organizan, clasifican, sintetizan, distribuyen, presentan y digitalizan información. Procesamiento de información en cualquier sistema y de cualquier especie, en forma parcial con medios propios o de terceros. 2. Comerciales: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, máquinas y accesorios para el procesamiento de información y afines, y sistemas de base de aplicación de propiedad propios o de terceros, tendientes al cumplimiento de la actividad principal. 3 Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operariones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo la posibilidad de tomar préstamos o dar créditos. Capital: $ 20000 dividido 20.000 acciones. Suscriben: Ignacio GERSON 12000 y Mario Félix GERSON 8000 acciones. Presidente: Ignacio GERSON. Director suplente: Mario Félix GERSON. Sede: Avenida Corrientes 1135, piso 9, departamento B, Cap. Fed. Domicilio Especial directores: ya indicado ut supra. Jimena Soledad Gutierrez. Autorización en escritura 542, folio 1307, Registro 1088, Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 14.

e. 21/12/2007 Nº 26.501 v. 21/12/2007

PREMIUM DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcelo Andrés Romeo RIZZATO, argentino, D.N.I. 25.094.260, C.U.I.T. 20-25094260-6, nacido el 07/01/76, comerciante, soltero, con domicilio en Int. Grant 235, piso 3º departamento "H", Capital Federal; Adrián Sergio CORAGGIO, argentino, D.N.I. 25.350.420, C.U.I.L. 20-25350420-0, nacido el 02/04/76, comerciante, soltero, con domicilio en Santa Rosa 1921, departamento "1", provincia de Buenos Aires y Matías Gabriel CORAGGIO, argentino, D.N.I. 29.126.447, C.U.I.L. 20-29126447-7, nacido el 29/03/82, comerciante, soltero, con domicilio en José María Paz 1297, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. 2. 12-12-07. 3. PREMIUM DESIGN S.A. 4. 25 de Mayo 749, piso 3º departamento 11, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, confección, producción en cualquiera de sus etapas, de productos textiles y vestimenta, ropa y cualquier tipo de accesorio para el vestir. 6. 99 años. 7. $ 20.000 8. Presidente: Marcelo Andrés Romeo RIZZATO. Director Suplente: Adrián Sergio CORAGGIO; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 1 ejercicio y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 749, piso 3º departamento 11, Capital Federal. 9. Presidente. 10. 30/04 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 12/12/2007, otorgada ante ella, pasada al folio 1.715 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620792/0. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 21/12/2007 Nº 72.165 v. 21/12/2007

PRISAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) renuncia Gerardo Agustín FRIEDMANN como PRESIDENTE; 2) nuevo Directorio: PRESIDENTE: Mariana Mabel GAETE, Jufre 140 CABA.; SUPLENTE: Ceferina GAVILAN, Córdoba 3874 piso 2 CABA, ambos domicilios especiales; 2) aumentar capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 172.000 por lo se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 461/27.11.07. Asamblea del 23.11.07.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15.

e. 21/12/2007 Nº 9219 v. 21/12/2007

PRISMA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 377 del 6/12/07 Fº 1101 Registro 1756, C.A.B.A. Socios: Gustavo Jaime Wengrovski, argentino, nacido el 25/2/51, casado, contador público, DNI 8.321.791, domiciliado en Gascón 1090 piso 6 depto. 34, C.A.B.A.; Sebastián Gabriel Zelwianski, argentino, casado, arquitecto, DNI 26.352.085, nacido el 6/11/77, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1544 piso 15 depto. B, C.A.B.A.; Guido Joel Wainstein, argentino, casado, empresario, DNI 26.420.103, nacido el 15/5/78, domiciliado en Arenales 1530 piso 12, C.A.B.A.; y Diego Javier Kaufman, argentino, empresario, casado, nacido el 16/2/78, DNI 26.553.297, domiciliado en Sinclair 2935 piso 3 depto. C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Administración y gerenciamiento. Administración y gerenciamiento de inmuebles, con o sin amueblar, cualquiera sea su destino, incluyendo especialmente los destinados al turismo, al alquiler temporario para fines turísticos, comerciales, de oficina, hotelería, por el sistema denominado de tiempo compartido, pudiendo a tal fin dar en locación inmuebles y bienes destinados a la hospitalidad así como explotarlos por cuenta propia o por concesión o por gerenciamiento. b) Asesoramiento. Asesoramiento integral y asistencia técnica y operativa a personas físicas y jurídicas del país y el exterior en todo lo relacionado a la industria del turismo y la hospitalidad, ya sean temas administrativos, técnicos, financieros o comerciales; económicos y financieros, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. c) Comercialización turística. Comercialización, dentro del país y el exterior, de servicios de locación turística y de tiempo compartido, en cualquiera de sus modalidades, en forma directa o mediante centrales de reserva. d) Inmobiliarios: Compraventa, permutas, alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la locación temporaria para turistas, así como la construcción, acondicionamiento y refacción de inmuebles y, de corresponder, su posterior sometimiento al régimen de la propiedad horizontal de conformidad con la Ley 13.512. e) Representaciones y mandatos: Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. f) Fiduciaria: Prestar servicios como Fiduciaria en fideicomisos de todo tipo, en especial aquellos relacionados con la construcción y administración de inmuebles, cualquiera fuera su destino, incluyendo los destinados a la locación temporaria y alquiler con fines turísticos, pudiento a tal fin celebrar contratos de fideicomiso, aceptar el cargo de fiduciario, otorgar en carácter de tal todo tipo de actos jurídicos, celebrar contratos de todo tipo, abrir cuentas bancarias, realizar inversiones, comprar derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto del fideicomiso que administre. Se excluye en forma expresa la actuación con o fiduciario en fideicomisos que requieran la autorización de la Comisión Nacional de Valores. g) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades constituidas o a constituirse radicadas en la República Argentina o en el extranjero, realizar financianciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación y compraventa de titulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades y/o empresas nacionales o extranjeras, financiacion con dinero propio o ajeno, con o sin garantías reales a corto o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 1 de abril. Presidente: Guido Joel Wainstein. Director suplente: Diego Javier Kaufman. Sede social: Gascón 1090 piso 6 oficina 34, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Gascón 1090 piso 6 oficina 34, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 377 del 6/12/07 Fº 1101 Registro 1756, C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620659/2. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 21/12/2007 Nº 75.857 v. 21/12/2007

PROVEZA

S.A.C.I.I.F.C. Y A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-05-07 se resolvió la reforma de los arts. 4º, 9º y 12º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-05-07.

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12/2007 Nº 106.136 v. 21/12/2007

RADA TILLY MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por asamblea unánime del 7/9/2006 se resolvió Aumentar el capital social de $ 12000 a $ 21364.- 2) Por Asamblea unánime del 2/10/2006 se resolvió aumentar el capital social de $ 21364 a $ 500000.- 3) Por asamblea unánime del 2/2/2007 se eligió nuevo directorio: Presidente: Miguel Sergio SOIFER.- Director Suplente: Marcelo Alberto BRUNI.- Domicilio especial de ambos: Tucumán 1539, piso 10, Departamento 102, Capital Federal.- 4) Por Asamblea unánime del 29/9/2006 se resolvió fijar el domicilio social en Tucumán 1539, Piso 10, Departamento 102, Capital Federal.- 5) Se modificaron los artículo 5 y 11 del contrato social.- 4) Las actas referidas se transcribieron en Escritura de fecha 20/11/2007, Folio 972, Registro Notarial 39, Provincia de Chubut.-ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura del 20/11/2007, Folio 972, Registro Notarial 39, Pcia. de Chubut.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214617776/6. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 21/12/2007 Nº 106.069 v. 21/12/2007

RECURSOS ANALITICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se reforman estatutos sociales en su ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: confección de reportes sobre el desempeño operativo de empresas públicas y privadas, armado de estadísticas y evaluación de riesgos empresarios tanto del mercado nacional como internacional. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. José Mangone autorizado en Esc. Púb.487/13.12.07.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 69.

e. 21/12/2007 Nº 9220 v. 21/12/2007

RESERVA DE LA TIERRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 11/12/07; escritura 17/12/07 ante Esc. Adrián COMAS: aumentó capital en $ 2.411.000.-; reformó artículo 4: CAPITAL: $ 10.000.000.- (AUTORIZADA escritura 548, 17/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-003795550.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 41.

e. 21/12/2007 Nº 9232 v. 21/12/2007

ROITENBERG & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Mauricio ROITENBERG, dni: 20619664, PRESIDENTE e Israel ROITENBERG, le: 6469962, SUPLENTE, ambos argentinos, casados, empresarios; mayores de edad y ambos con DOMICILIO REAL/ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Viamonte 2660 piso 5 dpto. C CABA. 1) 10 AÑOS. 2) CONSTRUCTORA: estudio, proyección, confección planos, dirección y construcción todo tipo obras y edificios inclusive por Régimen Ley 13.512 Propiedad Horizontal o cualquier otra Ley especial que se dicte, de viviendas individuales/colectivas, estable cimientos comerciales e industriales, ampliaciones/refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, arrendamiento, administración y consignación inmuebles en general inclusive comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. 3) PESOS CINCUENTA MIL. 4) uno a diez por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.05. José Mangone autorizado en Esc. Púb.153/12.12.07.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 04.

e. 21/12/2007 Nº 9199 v. 21/12/2007

SANTA FE 3928

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 13/12/07 se protocolizó Actas Asambleas 27/6 y 17/9/2007, que resolvieron: 1) Modificar art. 8º, 9º y 10: plazo duración; garantías de directores y directores y limitación a actuación directorio, respectivamente; 2) Cese de directores: Jorge Eduardo Katz y Adela Bilman; 3) Se designa Presidente: Jorge Guillermo Eksztain, Vicepresidente: Jacobo Greber y Director Suplente: Marta Haydee Eksztain; 4 Cambio Sede y domicilio especial directores: Santa Fe 3928, 7º piso,

Cap. Fed. Jimena Soledad Guiterrez, autorizada en Escritura del 13/12/07, Folio 1311, Escribano Sucalesca, Registro Notarial 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 14.

e. 21/12/2007 Nº 26.502 v. 21/12/2007

SEMARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 313 del 1/10/07 Fº 1366 Registro 1827, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/7/07 que resolvió: 1.Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Valerio Lisdero. Director Suplente: Alfredo Ricardo Lisdero. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 545 piso 8 Frente, C.A.B.A.; 2. Modificar la denominación social estableciendo que bajo la denominación LA FIRENZE S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente denominada SEMARTEC S.A.; 3. Modificar el objeto social quedando redactado así: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a V podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y /o complementaria a las indicadas en el punto I: I) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de pieles, cueros crudos y/o semiterminados y/o terminados de cualquier tipo, proveniencia y calidad, de productos y subproductos que se relacionen con el cuero, de productos químicos para la industria del cuero, de calzados, süs partes y accesorios. II) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de todo tipo de indumentaria de cuero, calzados, sus partes y accesorios. III) Importación y exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. IV) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. V) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real; compraventa de acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.; 4.Aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 5.Reformar los artículos primero, tercero y cuarto del Estatuto Social. Mariano René Rodríguez autorizado por Esc. 313 del 1/10/07 Fº 1366 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 12.

e. 21/12/2007 Nº 9227 v. 21/12/2007

SGM IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/12/07; 2) Fernando Ariel Lomonaco Torres, 1/1/74, casado, DNI 23594906, empresario, Londres 3200, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; Oscar Guillermo Suárez, 22/11/69, soltero, DNI 21080947, comerciante, Francisco Acuña de Figueroa 1511, Piso 4º Departamento A, Cap. Fed.; ambos argentinos; 3) SGM IMAGEN S.A.; 4) 99 años; 5) provisión de los servicio s de publicidad; creación de estrategias de comunicación y creatividad publicitaria; organización de eventos sociales, culturales, deportivos, espectáculos; explotación de espacios publicitarios, incluyendo la edición e impresión de revistas, catálogos, libros y de artículos y productos gráficos similares, relacionado directamente con la actividad; 6) $ 12.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 30/11; 8) Fernando Ariel Lomonaco Torres 10%, Oscar Guillermo Suárez 90%; 9) Sarmiento 2069 Planta Baja Oficina A, Cap. Fed; 10) Presidente: Fernando Ariel Lomonaco Torres Director Suplente: Oscar Guillermo Suárez; ambos domicilio especial: Sarmiento 2069, Planta Baja Oficina A, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 13/12/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 408581. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/12/2007 Nº 106.135 v. 21/12/2007

STARS GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 20/7/06 y del 2/2/07 y escrituras del 05/03/07 y del 11/12/07 se resolvió aumentar el capital en $ 238.000, de $ 12.000 a $ 250.000, totalmente suscripto e integrado proveniente de resultados no asignados y se reforma del art.4 del estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil dividido en 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derehco a un voto cada una y de valor un peso cada acción.". LA SOCIEDAD.- Apoderada en escritura del 05/03/07 y 11/12/07.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 21/12/2007 Nº 106.163 v. 21/12/2007

SYNEXIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 14/12/2007, por los socios Mauricio Andrés Lombardo, argentino, soltero, nacido el 12/07/1969, D.N.I. 20.812.533, CUIL 20-20812533-9, comerciante, domiciliado en Guatemala 6074, Piso 2º, Dpto A Cap. Fed.; Alejandrina QUIRINI, argentina, casada en primeras nupcias con Víctor Andrés Pochat, 22.991.432, CUIT 23-22991432-4, ingeniera industrial, nacida el 06/10/1972, domiciliada en Oro 2141, Piso 12º, Dpto A, Cap. Fed.; Martín Alejandro CAPURRO, argentino, soltero, nacido el 29/10/1976, Licenciado en Administración, D.N.I. 25.641.705, CUIT 20-25641705-8, domiciliado en Balcarce 1479, Martínez, Pcia de Bs As y Gastón Emilio CAPURRO, argentino, soltero, nacido el 15/12/1973, Licenciado en Administración, D.N.I. 23.781.803, domiciliado en Elflein 3951, Piso 2º. Dpto B, La Lucila, Pcia de Bs. As. Sede Guatemala 6074, piso 2, oficina "A", Cap. Fed. Duración 99 años desde inscripción. La sociedad tiene por objeto explotar y desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: seleccionar personal a pedido de terceros, prestar servicios de colocación de personal, dictar cursos de capacitación; administración y organización de sistemas administrativos, técnicos y comerciales, por medios manuales, digitales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, su licenciamiento, registro y archivo por todos los medios y soportes creados o a crearse, desarrollar y/o comercializar software administrativo, de gestión y comerciales para empresas y/o particulares. Capital $ 54.000. Directorio 1 a 3 miembros titulares. Duración 3 ejercicios. Representación el Presidente Mauricio Andrés LOMBARDO; Vicepresidente Gastón Emilio CAPURRO y Director Suplente Alejandrina QUIRINI, constituyen domicilio Especial en sede. Prescinden de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/06 cada año. Jonás Antonio CIKSTAS autorizado en Escritura 746 del 14/12/2007 Registro 543.

Certificación emitida por: Julilán González Manteli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 12 a mi cargo.

e. 21/12/2007 Nº 75.721 v. 21/12/2007

TERGO

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Liliana Elvira PEREZ, argentina, 17/08/1956, DNI 12.442.159, casada, empresaria, domicilio Garibaldi 492, Campana, pcia Buenos Aires, CUIT 23-12442159-4 y Luis Alberto FRANCICA, argentino, 21/10/1956, DNI 12.611.530, casado, Garibaldi 492, Campana, pcia Buenos Aires, CUIT 20-12611530-0. CONSTITUCION: 04/12/2007, Folio 1340, Reg. 613 Cap. Fed. DOMICILIO SOCIAL: Uruguay 750, piso 6º, departamento "C", Cap. Fed. OBJETO: Servicios de Construcción: mediante la ejecución de obras civiles e industriales públicas y/o privadas; mantenimiento, montajes, construcción, remodelación y refacción. Servicios a Empresas: Montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. Ejercer representaciones y mandatos, comprar, vender, tener en consignación o permutar equipos para industria y sus materiales constitutivos o relacionados con ellos. Mediante el soporte en personal, herramientas y equipos de computación, limpieza, calibración, inspección, instalaciones, redes, servicios en materia de verificaciones, lanzamiento, mantenimiento, reparaciones, seguimiento y recepción de datos, como asimismo la comercialización de productos con las actividades descriptas, mediante su venta, ensamble, incorporación, adición y/o consumo de los mismos. Alquiler de bienes relacionados con el objeto mediante el suministro de equipos, incluyendo grúas y vehículos, utilizados para el desarrollo de las actividades descriptas. Provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamientos, restauración y limpieza de aéreas y todo tipo de servicios de ingeniería. DURACION: 99 años desde la inscripción. CAPITAL: $ 50.000. ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: el Directorio, los socios. REPRESENTACION LEGAL: presidente y vicepresidente en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente Marcelo Alfredo Cristeche; Vicepresidente Luis Alberto Francica. Directores Suplentes: Liliana Elvira Perez y Claudio Jose Montaldo, constituyen domicilios especiales: Marcelo Alfredo Cristeche Av. Champagnat 740, Barrio "Las Mercedes", 8 P, Pilar, pcia Buenos Aires, Liliana Elvira Pérez y Luis Alberto Francica Garibaldi 492, Campana, pcia Buenos Aires, Claudio Jose Montaldo Zoppi 276, Gral. Madariaga, pcia Buenos Aires. Escribana Mónica Maria Aguerregaray. Autorizada en escritura 542 del 04/12/2007, Folio 1340 Registro 613 C.A.B.A.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622906/D. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 21/12/2007 Nº 9.305 v. 21/12/2007

THOMAS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

ex THOMAS EXPRESS CORP. Por asamblea extraordinaria del 12/12/07 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera THOMAS EXPRESS CORP. (art. 124, ley 19.550). 1) Reynaldo Amán Bernal Lee, panameño, 42 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad panameña 8-367-836 y William Arcadio Guzman Rivera, panameño, 41 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad panameña 8-2377-39; ambos domiciliados en Avenida Omar Torrijos Herrera, Albrook, Pan Canal Plaza, piso 1º, número 104, Panamá, República de Panamá. 3) THOMAS EXPRESS SA. 4) Avenida Córdoba 1522, Piso 3º, Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Maria Cecilia Virasoro; y Director Suplente: Felicitas Córdoba, fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1522, Piso 3º, Capital Federal. 9) 1 a 3, por el plazo de tres años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura Nº 637 del 12/12/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2007 Nº 106.071 v. 21/12/2007

TOP AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto del 17/12/07 factura 105633; Domicilio especial Directores: Reconquista 353 piso 3 C.A.B.A. Eduardo Alberto Fusca autorizado escritura 584 del 11/12/07.

Autorizado - Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 43.

e. 21/12/2007 Nº 9289 v. 21/12/2007

TRUMPLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 30 del 10/10/07 se resolvió cambiar el objeto social y modificar el artículo tercero del estatuto social en tal sentido. Autorizada: Verónica L. Zeppa, por Asamblea General Extraordinaria Nº 30 de fecha 10/10/2007.

Abogada/Autorizada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 21/12/2007 Nº 106.457 v. 21/12/2007

UNION DE CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 269 del 12/12/07 Fº 1071 Registro 1789, C.A.B.A. Socios: Federico Gabriel Mas, 11/7/72, DNI 22833647; y María Celeste Ruiz Varela, 29/9/79, DNI 27755838; ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliado General Paz 2869, Monte Grande, Prov Bs As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importación, exportación, fraccionamiento, envasado, elaboración, distribución, venta por mayor y menor de café en grano y molido, té, mate cocido, azúcar, edulcorantes, cacao y afines; como asimismo de máquinas para infusiones. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde, Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Federico Gabriel Mas. Director suplente: María Celeste Ruiz Varela. Domicilio especial de los directores: Olazábal 5400 piso 2 depto. 8, C.A.B.A. Sede social: Olazábal 5400 piso 2 depto. 8, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 269 del 12/12/07 Fº 1071 Registro 1789, C.A.B.A.

Escribana - Verónica Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Número: 071213613287/E. Matrícula Profesional Nº: 4419. Tomo: . Folio: .

e. 21/12/2007 Nº 106.180 v. 21/12/2007

VALLEJOS 4168

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11-12-07. Socios: Juan Osvaldo VACCA, argentino, 8/4/1953, soltero, comerciante, DNI 10.691.855, Tinogasta 3168 3 piso departamento A de Capital Federal; Cristian Marcos VACCA, argentino, 27/3/1974, soltero, comerciante, DNI 23.552.022, Alvarez Jonte 1647 11 piso departamento F de Capital Federal; Samanta Eleonor VACCA, argentina, 15/2/1976, soltera, comerciante, DNI 25.182.731, Alvarez Junte 1647 11 piso departamento F de Capital Federal; Adriana Isabel PROOS, argentina, 13/9/1960, soltera, comerciante, DNI 14.235.682, Salvador María del Carril 3788 de Capital Federal y Mirian Elba VACCA, argentina, 25/7/1959, soltera, comerciante, DNI 13.565.159, Tinogasta 3168, 3 piso departamento A de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria y de Inversión: operaciones del rubro inmobiliario, mediante la compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles industriales, comerciales para vivienda y campos, obras civiles, públicas o particulares, en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de propiedad horizontal, operaciones del rubro de inversión, mediante la compraventa, arrendamiento y locación de bienes muebles en el rubro rodados, maquinarias y equipos. b)

Operaciones Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o empresas, sean personas físicas o jurídicas; realizar financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones a que hace referencia la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: $ 300.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Juan Osvaldo Vacca y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Marcos Vacca Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Tinogasta 3168, 3 piso departamento A Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 11 de diciembre de 2007, Juan José Almiron Registro Notarial 2047 Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214616437/C. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 21/12/2007 Nº 106.104 v. 21/12/2007

VISTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Grupo Clarín S.A: ", inscripta en el RPC el 30/8/99 Nº 12574 libro 6 de Sociedades por Acciones con domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. y "CV B Holding S.A." constituida por adecuación de la sociedad extranjera "CV B Holding LLC" por escritura 2564 del 19/12/07 pasada al folio 14155 del Registro 15, pendiente de inscripción en el RPC, con domicilio en Tacuarí 1842 Cap. Fed. Constitución: 19/12/07 por regularización en los términos de la resolución 7 del año 2005 de la I.G.J. de la sociedad "Vistone LLC" constituida el 31/7/06 en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América; Domicilio: Tacuarí 1842 Cap. Fed.; Capital: $ 336.736.344; Objeto: realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a Sociedades constituídas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 3 a 6 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 1 año. Se designó el siguiente directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans. Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui. Director Titular Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo. Síndicos Titulares Carlos Alberto Pedro Di Candia, Raúl Antonio Morán y Hugo Ernesto López y Síndicos Suplentes José María Sáenz Valiente (hijo), Eduardo Alberto Lohidoy y María Lucila Romero, quienes fijaron domicilio especial en Tacuarí 1842 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2565 del 19/12/07 pasada al folio 14166 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 109.

e. 21/12/2007 Nº 9282 v. 21/12/2007

WILLIAMS LEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 18 de Diciembre de 2007, pasada al folio 1209 por ante el titular del Registro Notarial 34 del Escribano Alfredo B. Novaro Hueyo, se constituyó la sociedad con la siguiente información: 1) Carlos María Tombeur, 01/05/1955, DNI 11.477.960, domicilio en Avenida Presidente Quintana 127, piso 9º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentino, Abogado, casado; el Sr. Carlos Enrique Caride Fitte, 07/04/1954 DNI 10.929.933, domicilio en calle Intendente Neyer 3949, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Argentino, Abogado, casado; 2) 18/12/2007; 3) WILLIAMS LEA ARGENTINA S.A. (sociedad anónima); 4) Reconquista 336 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la provisión de servicios, sistemas y soluciones a empresas para el manejo, desarrollo, almacenamiento, archivo e intercambio de su información corporativa incluyendo la logística, el gerenciamiento de proyectos y servicios de implementación, la edición e impresión de documentos promocionales, publicaciones y cualquier otro material gráfico y su distribución, servicios de consultoría y marketing relacionados con lo anterior, así como cualquier actividad suplementaria o de soporte relacionada. Para la consecución de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo asimismo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros mencionados. Asimismo, a tales fines, podrá realizar todo tipo de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes de capital, propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y organismos de gobiernos, tanto del país como del extranjero; transferir o adquirir el dominio y/o arrendar todo tipo de bien mueble o inmueble; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales, personales, hipotecarios o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y celebrar uniones, alianzas, fusiones y todo tipo de acuerdos con otras empresas o sociedades y gobiernos, tanto del país como del extranjero.6) 99 años; 7) $ 15.000; 8) Director Titular y Presidente: Carlos María Tombeur y Director Suplente Carlos Enrique Caride Fitte ambos con domicilio especial en Reconquista 336 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires".9) Administración y representación legal: uno a cinco directores, por un ejercicio y 10) 31/12. Mariano Bourdieu Abogado autorizado por contrato constitutivo 18/12/07.

Abogado/ Autorizado – Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 70. Folio: 677.

e. 21/12/2007 Nº 106.389 v. 21/12/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AJYB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea de Socios de AJYB S.R.L. Nro. 13, del día 3 días del Mes de Diciembre de 2007, se resolvió unánimemente incorporar al objeto social la actividad de TALLER NAVAL. En forma unánime, se resuelve con relación al punto 1), ampliar la Cláusula Segunda del Objeto Social de AJYB S.R.L., en los siguientes términos: "Taller Naval - Construcciones y/o modificación y/o reparación de estructuras en artefactos navales, puertos e industrias. Montajes y/o reparaciones eléctricas, hidráulicas, neumáticas y mecánicas en buques, puertos e industrias. Fabricación y/o reparación y/o ensayos de elementos de seguridad y salvamento para artefactos navales, puertos e industrias". Asimismo se decide en forma unánime, que salvo en la ampliación que se detalla precedentemente, los restantes fines del Objeto Social de AJYB S.R.L. se mantengan incólumes, sin alteración ni modificación. Finalmente queda autorizado a correr con las diligencias acordes para la inscripción de la Modificación del Objeto Social del Estatuto de AJYB S.R.L., el Dr. Walter Aníbal SANYAN, o la Dra. Graciela Beatriz SIMON, en forma indistinta o conjunta, mediante Acta Nro. 13, del 3 de Diciembre de 2007, pasada ante la Foja 13 del Libro Copiador Número "1".

Abogado - Walter Aníbal Sanyan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 26. Folio: 517.

e. 21/12/2007 Nº 106.442 v. 21/12/2007

AMERICAN CER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 04/12/2007 factura 8930 el plazo de duración de la sociedad siendo de 90 años desde la constitución. Ruth Noemí Cristina Tatasciore autorizado por Escritura 705 del 27/11/2007 Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 13 a mi cargo.

e. 21/12/2007 Nº 75.837 v. 21/12/2007

ARYLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 19-12-07 los socios Isaac Samacki y Eugenio Guillermo Samacki resolvieron reconducir la sociedad por 20 años más a contar desde la inscripción de la Reconducción; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificaron en consecuencia los Artículos 2º y 5º del Contrato. Se ratificó la Sede en Paysandú 2371, Cap. Fed.; y se ratificaron como Gerentes a Isaac Samacki y Eugenio Guillermo Samacki, ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2007 Nº 106.413 v. 21/12/2007

BARTOLOME CELANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras publicas 119 folio 426, registro 1153 del 27/07/07, y 135, folio 476 mismo registro del 22/08/07, se produce la cesion de cuotas entre Buchanan Teresa Noemí y Celano Graciela Aida, quedando la primera con 15 cuotas por $ 1500 y la segunda con 105 cuotas por $ 10500, se traslada la sede social a Avenida Belgrano 634, 2º piso, oficina "F" CABA. Se prorroga por reconducción el plazo de la sociedad por 99 años a partir de la inscripcion de la reconduccion en Inspeccion General de Justicia. Se designa gerente a Graciela Aida Celano DNI 11012607, por el plazo de vigencia de la sociedad, constituye domicilio en Avenida Belgrano 634, 2º piso, oficina "F" CABA. Modificando las cláusulas 1º, 2º, 4º, 5º y 7º. Roitman Ariel Gustavo, autorizado por Escrituras 119 y 135.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 10.

e. 21/12/2007 Nº 106.207 v. 21/12/2007

BBD GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/12/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Diego Nicolás BERCOVICH, soltero, 3/3/78, DNI 26.281.201, domicilio real/especial Av. Corrientes 3740, piso 9, unidad "C", C.A.B.A. (GERENTE); y Jorge Mario BERCOVICH, casado, 25/7/48, DNI 7.651.884, domicilio Escribano Vázquez 3550, unidad 165, Canning, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Corrientes 3911, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, indumentaria, prendas y artículos de vestir; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, teñido, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.-. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11. (AUTORIZADA escritura 546, 14/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003795549.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 41.

e. 21/12/2007 Nº 9233 v. 21/12/2007

BERUTI 3768/88

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 30 de noviembre de 2007 1) Socios: Roberto Orlando Paradis, argentino, nacido en Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, el 5 de octubre de 1954, soltero, de 53 años de edad, D.N.I. Nº 11.442.323, abogado, domiciliado en calle Bulnes 1845, 5º "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Norberto Mario Trobo, argentino, nacido en Ciudad de Buenos Aires, el 2 de marzo de 1972, soltero, de 35 años de edad, D.N.I. Nº 18.824.087, arquitecto, domiciliado en calle Arenales 2693, 9º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pedro Raúl Miguel Ricci, argentino, nacido el 28 de enero de 1961, casado en primeras nupcias con Andrea Mabel Severino, de 46 años de edad, D.N.I. Nº 14.322.523, empleado, domiciliado en calle Ranqueles 1385, Juana Koslay, Provincia de San Luís. 2) Nombre: BERUTI 3786/88 S.R.L. 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a la administración de patrimonios ajenos, constituirse en titular de DOMINIO FIDUCIARIO, disponer, hipotecar o gravar bienes fideicomitidos, cuando lo requieran los fines del fideicomiso, realizar mejoras y todo acto de administración; adquirir la propiedad fiduciaria de otros bienes, con los frutos de los bienes fideicomitidos, cumplir las mandas que surjan de los respectivos contratos y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Gerente: Roberto Orlando Paradis, 6) Sede Social y Domicilio Especial: Sarmiento Nº 1562, 2º piso, of. "4", de esta Ciudad de Buenos Aires 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año 8) Capital: $ 12.000. Fdo. Francisco Javier Romero Porrés, autorizado en instrumento Privado del 30 de noviembre de 2007.

Autorizado/Abogado – Francisco Javier Romero Porrés

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 75. Folio: 237.

e. 21/12/2007 Nº 106.369 v. 21/12/2007

BF GASTRONOMIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Alejandro NIEVA, argentino, 20/11/46, casado, empleado, DNI 25.363.691, Lisandro de la Torre número 3179, Don Torcuato, Bs. As., Silvina Adriana AGUIRRE, argentina, 20/2/80, casada, empresaria, DNI 28.031.823, Lisandro de la Torre número 3179, Don Torcuato, Bs. As. y Eric Edgardo SILVEIRA QUINTANILLA, Uruguayo, 8/12/68, casado, empresario, DNI 92.940.016, Arturo Illia 8790, UF 206, Tortuguitas, Bs. As. 2) "BF Gastronomía Integral S.R.L.". 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación comercial del negocio del ramo de gastronomía, pizzería, confitería, bar, pub, café concert, restaurante, cena shows, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasada en general. Servicios de catering y delivery. La elaboración y comercialización de productos alimenticios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipos de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social.- 5) $ 12.000. 6) Cierre 30/9. 7) Gerente: Sergio Alejandro Nieva. 8) Domicilio social y especial gerente: 25 de Mayo 597, CAEVIL Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 530, 13/12/07, Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 60.

e. 21/12/2007 Nº 9266 v. 21/12/2007

BIG HANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: CHO Nam Yong, DNI 92.553.485, coreana, casada, nacida el 27/05/73, empresaria, domiciliada en calle Bartolomé Mitre 2751 C.A.B.A; constituyendo domicilio especial en la sede social y la Sra. BANG Hye Mi, DNI 92.726.592, coreana, casada, nacida 24/05/81, comerciante, domiciliada en calle Bartolomé Mitre 2751 CABA, constituyendo domicilio especial en la sede social. 2) Privado: 19/12/07. 3) Denominación: BIG HANNA SRL 4) Sede: Nazca 574 PB CABA. 5) Cincuenta años (50) desde su Inscripción. 6) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, diseño, desarrollo y distribución de productos textiles en general, sus insumos y accesorios. 7) Capital: PESOS TREINTA MIL. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: BANG Hye Mi, DNI 92.726.592. Autorización de publicación: Pereira Gerardo, DNI 92.450.207, estatuto privado del 19/12/07.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 21/12/2007 Nº 106.367 v. 21/12/2007

BRICKHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/12/07. 1) Eduardo Arechaga, LE. 7.641.429, 13/3/49, arquitecto, Enrique Arechaga, LE. 8.393.397, 13/11/50, empresario, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Guardia Vieja 4176, Piso 13, Departamento D, Capital Federal. 2) Guardia Vieja 4176, Piso 13, Oficina D, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: construcción refacción y mantenimiento de obras públicas o privadas-, todo otro servicio relacionado con la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $20000. 6) 30/11. 7) Gerente: Eduardo Arechaga, quien fija domicilio especial en domicilio social. Eduardo Arechaga, Gerente y Autorizado por instrumento privado del 14/12/2007.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 38.

e. 21/12/2007 Nº 9234 v. 21/12/2007

CALL TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Daniel Teper, 40 años, argentino, DNI: 18.390.293; Nora Licia Domínguez Roman, 35 años, paraguaya, DNI: 92.967.216; ambos solteros, comerciantes, domiciliados en 33 Orientales 1612, departamento '4', Capital Federal. Denominación: "CALL TOP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Promociones: La promoción y venta por medios telefónicos, electrónicos, cibernéticos y callejeros de productos y servicios; así como instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los productos y servicios ofrecidos. Capital: $ 10.000. Administración: Sergio Daniel Teper; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida San Juan 3330, 2º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 14/12/07; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2007 Nº 106.171 v. 21/12/2007

CAMPICHUELO 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana ZACCARDI, argentina, divorciada, psicóloga social, 22-09-1968, Documento Nacional de Identidad 20.405.930, CUIT Nº 27-20405930-1, Vallejos Nº 4338, 8º Piso, Capital Federal; Isabel Beatriz GONZALEZ, argentina, divorciada, docente, 07-05-1961, Documento Nacional de Identidad 14.413.420, C.U.I.T. Nº 27-144134201, Simbrón Nº 3485, 5º Piso, "A", Capital Federal; Lidia Norma LLORT, argentina, viuda, empleada, 12-10-1937, libreta cívica 3.616.304, CUIL 27-03616304-1, Santa Fe 5152 8* piso departamento 24 Capital Federal y Ricardo José MARTINEZ, argentino, soltero, empleado, 10-03-1946, Libreta de Enrolamiento 8.701.857, CUIL Nº 20-08701857-2, Fortunato de la Plaza 5318, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 2) 19-12-2007 3) "CAMPICHUELO 500 S.R.L." 4) Mercedes 4428 Capital Federal 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de proyectos y dirección técnica de obras; integrar fideicomisos Ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) $ 12.000.- 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Ricardo José Martínez, quien queda designado gerente por el término de vigencia de la sociedad y constituye domicilio especial en la calle Mercedes Nº 4428, Capital Federal. 9) 30 de Noviembre. Firmado Dra. Sabrina María Riva autorizada en el instrumento privado de fecha 19/12/2007.

Abogada - Sabrina M. Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 79. Folio: 642.

e. 21/12/2007 Nº 106.360 v. 21/12/2007

CARDIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ con fecha 07/07/1969 bajo el Nº 1732 Folio Nº 326 del libro: 60, de S.R.L. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23/10/2007 el señor Antonio Garma, nacido 03/07/28, casado, español, comerciante, con domicilio Posadas 2775 de Ituzaingó, Pcia. Bs. As., DNI 93.508.476, CIPF 5.307.775, vendió, cedió y transfirió a su consocio Manuel Cardín —quien compró en comisión— la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondian en la sociedad, es decir 950 cuotas sociales, por la suma de $ 2.986, adquiriéndolas el señor Manuel Cardin de la siguiente manera: para sí y con dinero propio, y para sus consocios y con dinero de ellos, en la siguiente proporción: para Manuel Cardin, nacido 25/12/33, casado, español, comerciante, DNI 93.352.608, CIPF 3.724.639, con domic. en Tres de Febrero Nº 1826 Piso 3º, CABA, 317 cuotas equivalentes a $ 996,38; y para sus consocios comitentes y con dinero de ellos: Domingo Augusto Díaz, nacido 24/09/37, viudo, argentino, comerciante, DNI 4.254.992, con domicilio en Montevideo 383, CABA, 207 cuotas equivalentes a $ 650,63; Daniel Mario Cardin, nacido 30/09/57, divorciado, argentino, comerciante, DNI 13.407.108, con domic. en Montevideo 378, CABA, 122 cuotas equivalentes a $ 383,47; Marta Raposo, nacida 08/06/1946, viuda, argentina, comerciante, DNI 5.306.548, domiciliada en Lavallol 2567, CABA, 22 cuotas equivalentes a $ 69,15; Elizabeth Cardin, nacida 13/08/68, divorciada, argentina, comerciante, DNI 20.425.784, domiciliada en Allende 4296, CABA, 33 cuotas equivalentes a $ 103,72; Lorena Cardin, nacida 23/02/71, divorciada, comerciante, DNI 22.110.057, domiciliada en Guatemala Nº 4730 Piso 7º letra "D", CABA, 33 cuotas equivalentes a $ 103,72; Ariel Patricio Cardin, nacido 04/09/73, soltero, argentino, comerciante, DNI 23.372.762, domiciliado en Llavallol 2567, CABA, 33 cuotas equivalentes a $ 103,72.-; Adrián Marcelo Cardin, nacido 25/04/72, casado, comerciante, DNI 22.656.687, con domic. en Pje. Mónaco 4510, CABA, 61 cuotas equivalentes a $ 191,73; Mariela Alejandra Cardin, nacida 30/11/73, soltera, argentina, comerciante, DNI 23.675.687, domiciliada en Vieytes 1108 Piso 2º "E", Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., 61 cuotas equivalentes a $ 191,73; y para su comitente y con dinero de ella: Ana María Palacio, nacida 11/07/70, casada en primeras nupcias con Carlos Eduardo Giura, argentina, contadora pública, DNI 21.714.123, con domic. en Gral. Lucio Mansilla 3812 Piso 4 letra "A", CABA, 61 cuotas equivalentes a $ 191,73; quienes en instrumento privado del 31/10/2007 prestaron conformidad con dichas compras y aceptaron tales denuncias de comitentes por ajustarse a la realidad. Firmado: el abogado autorizado en los instrumentos privados de cesión de cuotas de fecha 23/10/2007 y de denuncia de comitentes del 31/10/2007. Guillermo F. Cash. Abogado.-

Abogado - Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 21/12/2007 Nº 106.111 v. 21/12/2007

CONSTRUCTORA CARCYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cynthia Mariel Martínez 18/7/66 D.N.I. 18.101.922 arquitecta con domicilio real y especial Caldas 1975 Dpto. 2 CABA y Carlos Alberto Muñoz 1/8/51 D.N.I. 8.515.879 profesor con domicilio real y especial Los Indios 1352 Castelar Prov.Bs.As. ambos argentinos casados 2) 11/12/07 4) Larrea 785 piso 14 Dpto. A CAGA 5) La compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Carlos Alberto Muñoz 10) 31/10 Autorizado en Acta Constitutiva del 11/12/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/12/2007 Nº 106.078 v. 21/12/2007

CYLARCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Sebastián Schäfer, 27 años, técnico electrónico, DNI: 28.231.454, Ingeniero Marconi 1131 Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires: Luciano Jorge Zappa, 32 años, analista de sistemas, DNI: 24.755.057, Catamarca. 3203 Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "CYLARCOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: El desarrollo y suministro de programas de informática, servicios de consultoría en informática, servicios relacionados con bases de datos, servicios de transmisión de sonido, imágenes, datos u otra información, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones; la venta directa en comisión o en consignación de máquinas y equipos informáticos y sus componentes y repuestos; y el ejercicio de comisiones y representaciones que directamente se relacionen con la actividad principal. Capital: $ 12.000. Administración: Luciano Jorge Zappa; con domicilio especial en Catamarca 3203 Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraná. 597, 10º piso, oficina '62' Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 554 del 3/12/07 Escribana Carmen Silvia Magri, Registro 38 de San Isidro.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2007 Nº 106.170 v. 21/12/2007

DECOSTAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Luis Bogao, argentino, 10-01-1956, 51 años, casado, D.N.I. 12.089.284, comerciante, Gutierrez 3078, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Bogao, argentino, 04-09-1981, 26 años, soltero, D.N.I. 29.043.186, comerciante, Gutierrez 3078, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 27/11/2007. 3) DECOSTAND SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", C.A.B.A. 5) Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $12.000. 8) Gerente Claudio Luis Bogao, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", C.A.B.A. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 27/11/2007.

Abogado - Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 21/12/2007 Nº 106.157 v. 21/12/2007

DEL SUR CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de Diciembre de 2007, Domingo Parrondo Garrido, Enrique Omar Parrondo y Jorge Raul Parrondo, únicos socios de Del Sur Catering SRL, deciden de común acuerdo modificar la cláusula segunda del contrato social y ampliar el plazo de duración de la sociedad que los une, a diecisiete años y dos meses desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, dejando redactada dicha cláusula de la siguiente manera: "SEGUNDA: La duración de la Sociedad será de 17 años y 2 meses contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.-" Autorizado Leonardo Danilo Denda, T.55, F.97 CPACF, por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 2007.-

Abogado - Leonardo Danilo Denda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 55. Folio: 97.

e. 21/12/2007 Nº 106.109 v. 21/12/2007

DELFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Gabriel José COLOMBERO, D.N.I. 14.828.199, 45 años, domicilio Boulevard San Juan 450, Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre; Daniel Miguel COLLA, 43 años, D.N.I. 16.561.083, domicilio Juan B. Justo 3592, Olivos; ambos divorciados; y Silvio Marcelo ROMAN, 38 años, soltero, D.N.I. 20.406.794, domicilio Laprida 550, Piso 5º, Departamento "A", Lomas de Zamora; los dos últimos de la Provincia de Buenos Aires y todos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: 28/11/07. 3) Domicilio: Maipu 216, Piso 9º, Departamento "F", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados, como así también las máquinas, repuestos, herramientas y accesorios para dicha industria; Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, lavandería y tintorería, limpieza e higiene y el mantenimiento general de muebles e inmuebles, ya sean públicos y/o privados; Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines de la rama gastronómica; Alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 20.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Silvio Marcelo ROMAN, quien constituye domicilio especial en Maipu 216, Piso 9º, Departamento "F", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 295, del 28/11/07, folio 753, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Ruben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217619753/E. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 21/12/2007 Nº 75.679 v. 21/12/2007

DESCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 508 del 22/11/07, Reg. 77, Cap. Fed., Carlos Nicolás VERGAGNI, DNI. 28.799.327, nac. 14/3/81, y Gonzalo Jesús VERGAGNI, DNI. 30.367.481, nac. 15/6/83, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en 3 de Febrero 2161, Piso 3º, Departamento "C", Cap. Fed., constituyeron: "DESCONS S.R.L.". DURACION: 50 AÑOS. OBJETO: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. CAPITAL: $ 21.000. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. DESIGNADO GERENTE: Carlos Nicolás VERGAGNI, fijando domicilio especial en 3 de Febrero 2161, Piso 3º, Dpto. "C", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Sarmiento 1562, Piso 5º, Oficina "2", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218623256/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 21/12/2007 Nº 72.160 v. 21/12/2007

DMO EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17/12/2007 se constituyó DMO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.: 1) Socios: Darío Manuel ORTÍZ argentino 3/5/1969 soltero DNI 20.761.675 CUIT 20-20761675-4, y Leonardo Gabriel ORTÍZ argentino 15/11/1974 soltero DNI 24.310.072 CUIL 20-24310072-1, ambos domiciliados en Thames 1085 y 1087, Planta Baja de CABA 2) Plazo 99 años 3) OBJETO SOCIAL i) CONSTRUCCIÓN: La construcción reforma remodelación y mantenimiento de inmuebles; ii) INMOBILIARIA Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES La compra, venta, administración y locación de inmuebles, sean propios o de terceros, se encuentren o no sometidos al régimen de propiedad horizontal; y iii) FINANCIERA: El otorgamiento y solicitud de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías personales y/o reales; el otorgamiento de contratos de leasing y/o de fideicomiso en cualquiera de las variantes permitidas por la legislación vigente, vinculados a las actividades descriptas en los puntos i) y ii) precedentes. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia. 4) CAPITAL SOCIAL: $ 50.000 representado por 50.000 cuotas sociales de $ 1 y 1 voto por c/u. 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL uno a más gerentes en forma Individual e indistinta socios o no. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 30/11 cada año 7) DISOLUCION Según Ley 19.550 7) SEDE SOCIAL Thames 1085 y 1087 PB de CABA. 9) SINDICATURA Prescinde. 10) GERENTE Darío Manuel ORTIZ. El gerente fija domicilio especial en Thames 1085 y 1087 PB de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ - APODERADO, según poder especial por instrumento privado del 17/12/2007.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 23.

e. 21/12/2007 Nº 7546 v. 21/12/2007

DONATO PANETONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/12/07, constituye SRL 1) Mariana Laura Gil, DNI 21534516, argentina, casada, comerciante, domicilio José Mármol 1750 C.A.B.A., nacida 18/12/75 y Mauro Donato Palumbo, DNI 23705682, argentino, soltero, Comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 747, Capital Federal, nacido 7/3/76 2) DONATO PANETONE SRL 3) Bartolomé Mitre 747, C.A.B.A. 4) (i) Café Bar, Servicios de Lunch, Cantina (ii) Elaboración, fabricación, comercialización minorista y mayorista y almacenamiento de panes, masas, pasteles, sandwiches, productos de panadería y confitería con venta directa al público (iii) comercio minorista y mayorista de productos alimenticios, masas, bombones, sandwiches y productos de confitería, almacén y bebidas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) 99 años 6) $ 10000 7) 1 o más gerentes con mandato indeterminado 8) Sindicatura prescinde 9) Gerente Mariana Laura Gil, domicilio especial Bartolomé Mitre 747, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio 31/12. Roberto Gontovnikas autorizado acta constitutiva de sociedad del 14/12/07.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 21/12/2007 Nº 106.199 v. 21/12/2007

EDIFICIO GABRIELA MISTRAL 2736

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA ART. 4: Por Acta del 14-12-07, Carlos Jorge GONZALEZ CASTILLO CEDE 1200 cuotas de $1, 1 voto, cada una a Monica Gabriela y Leticia GONZALEZ CASTILL0, 400 cuotas a cada una. NUEVO ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en $ 10000 dividido en 10000 CUOTAS, de $ 1 valor nominal, 1 voto c/u, totalmente suscriptas e integradas: Oscar Héctor MASSABIE 950. Silvia Cristina GONZALES, 950. Susana Margarita CUNE0, 950. Nilda Ester HERRERA, 950. Juan Manuel SORIA, 950. Ercilia del Carmen ALVAREZ, 475. Adelina Carmen OCCHIUZZI, 475. Juan Domingo CARLASARE, 475. Marcelo Dante CARLASARE, 475. Mónica GONZALEZ CASTILL0, 700. Gabriela GONZALEZ CASTILLO, 700. Leticia GONZALEZ CASTILLO, 400. Graciela Lidia GATTO, 600. Alicia Inés CRISTOFORO, 950. Autorizado Esc. Marcelo W. SUAREZ BELZONI (Escritura 83, Fº 214, Registro 1233, Cap. Fed. del 14-12-07) .- Escribano Marcelo W. SUAREZ BELZONI, Matrícula 4665.

Escribano – Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622692/2. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 21/12/2007 Nº 72.148 v. 21/12/2007

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77, inciso 4º de la ley 19.550, se hace saber que EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.R.L, por asamblea extraordinaria de carácter unánime de fecha 23/11/2007 resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 12/12/2007 pasada ante el escribano Edmundo Alfredo Scholz, titular del Registro 642 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bajo la denominación de EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.A., continua funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.R.L. Ningún, socio ejerció derecho de receso. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: proyecto, dirección, construcción, adquisición y enajenación a título oneroso de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción dé vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; importación y exportación de materias primas, mercaderías o accesorios relacionadas con la industria de la construcción. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 720.000 dividido en 720.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de un peso por acción ($ 1.-). Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social: Vuelta de Obligado 4195, planta baja, Departamento “2”, Capital Federal. Presidente: Cesar Gustavo Crespi; Vicepresidente: José Antonio Russo. Director Suplente: Miguel Russo, todos con domicilio especial en la sede social. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, autorizado por la sociedad según escritura 320 de fecha 12 de diciembre de 2007 registro notarial 642 de Capital Federal a cargo del escribano Edmundo Alfredo Scholz.

Certificación emitida por: Sebastián Galo Montes. Nº Registro: 1015. Nº Matrícula: 43675. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 124.

e. 21/12/2007 Nº 26.510 v. 21/12/2007

FORNIELES ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Los señores Francisco José Fornieles, argentino, abogado, nacido el 08 de enero de 1943, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 712, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 20-04406073-7, por derecho propio; Alfredo Francisco Cantilo (h), argentino, abogado, nacido el 6 de junio de 1963, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 712, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 23-16496267- 9, por derecho propio; y Mariano Ezequiel Carricart, argentino, abogado, nacido el 21 de noviembre de 1972, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 712, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 23-23100493-9, por derecho propio; 2) 14 de diciembre de 2007; 3) Fornieles Abogados Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Av. Leandro N. Alem 712, piso 10, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto organizar la estructura material y empresarial necesarias para el desarrollo de la prestación del servicio de asistencia jurídica por parte de sus socios y de los demás profesionales integrantes de la misma con título habilitante al efecto. La actividad organizativa antes mencionada podrá ser realizada para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos; 6) 30 años; 7) $ 12.000; 8) Se designa como Gerente General al señor Francisco José Fornieles, quien constituye domicilio a tales efectos en Av. Leandro N. Alem 712, piso 10, C.A.B.A.; 9) Gerente; 10) 31 de diciembre de cada año. Abogada autorizada en acta constitutiva de fecha 14/12/07.

Abogada – Ma. Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 21/12/2007 Nº 7580 v. 21/12/2007

FULL MOTOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5-12-07 Miguel Angel Cardani cedió 500 cuotas a Raúl Silvano Baez DNI 23887169; renuncia como Gerente Miguel Ángel Cardani y asume como gerente Raúl Silvano Baez fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizado Inst Privado Cesión de cuotas 5-12-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/12/2007 Nº 106.120 v. 21/12/2007

GAMALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber que: 1) Por escritura 538 del 3/12/2007, al folio 1429 del Registro 1092 CABA, a cargo del Escribano Ramón Alcides IRALA, 1) Horacio Daniel SANTIAGO CADELAGO y Mónica Beatriz OLIVEROS, cedieron 135.000 cuotas, a Ronald Oscar SPINA, argentino, casado, Ingeniero Industrial, domiciliado en España 815, Cautelar, Morón, Buenos Aires, DNI 17.299.048, nacido el 14/10/1964 y María Edith WILDE, argentina, casada, comerciante, L.C. 4.214.313, domiciliada en Marques de Loreto 2472, Cautelar, Morón, Buenos Aires 2) se modificó el artículo cuatro y se aumentó el Capital Social. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135.00) dividido en 135.000 cuotas de Un peso ($ 1) valor nominal cada una suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Ronald Oscar SPINA: 81.000 cuotas y María Edith Wilde: 54.000 cuotas.- 3) Se designa como gerente a Ronald Oscar Spina, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha Doblas 385, CABA.- Emanuel IRALA. – Autorizado por Escritura 538, al folio 1429 del Registro 1092 de su adscripción del 3/12/2007.

Escribano – Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Número: 071213615633/F. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 21/12/2007 Nº 72.161 v. 21/12/2007

GRUPO AYEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de socios unánime del 27/4/07 y escritura del 28/11/07 se resolvió aumentar el capital en $ 250.000, de $ 10.000 a $ 260.000, totalmente suscripto e integrado en efectivo por los dos socios en partes iguales y se reforma del art. 4 del estatuto: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de doscientos sesenta mil pesos dividido en dos mil seiscientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una”. LA SOCIEDAD. Apoderada en escritura del 28/11/2007.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 21/12/2007 Nº 106.164 v. 21/12/2007

HIGH PERFORMANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Hilda PEREIRA, argentina, soltera, comerciante, nacida 20/6/47, L.C. 5.592.271, domicilio especial en San Pedro 29 de La Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As y Margarita Alejandra ALANIS, argentina, soltera, comerciante, nacida 14/10/67, DNI. 17.974.190, domicilio especial en Catriel 4683 de La Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As.- FECHA CONSTITUCION: 28/11/07.- DENOMINACION: “HIGH PERFORMANCE S.R.L.”.- DOMICILIO: Manuel Artigas 5713 C.A.B.A.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior la Prestación de servicios para la organización, producción y realización integral de eventos y emprendimientos deportivos, su publicidad, promociones y traslados de bienes y personas.- CAPITAL: 12.000 PESOS, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales.-Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; Gerente: Hilda Pereira y Margarita Alejandra Alanis.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año.- LA SOCIEDAD. Autorizado instrumento del 28/11/07.

Escribano - Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218623766/B. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 21/12/2007 Nº 72.192 v. 21/12/2007

HOTEL SAHARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 11/12/2007 se aumentó el capital a 50.000; se designó gerentes a Jorge Luis Díaz y Javier Díaz quienes fijaron domicilio especial en Bonorino 160, C.A.B.A.; se modificó el régimen de transferencia de cuotas y la organización de la administración; se adecuó la garantía de los gerentes; se fijó la sede social fuera del contrato y se reordenó el contrato social. Se autoriza a María Gabriela Losada a suscribir avisos por reunión del 11/12/2007.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 49. Folio: 534.

e. 21/12/2007 Nº 106.372 v. 21/12/2007

HUENULEUFU DEVELOPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/12/2007 se constituyó HUENULEUFU DEVELOPMENT S.R.L.: 1) Socios: Jorge Alejandro LAVERA argentino 28/101966 casado DNI 17.999.781, y Marina Hebe LLAURO, argentina 15/12/1973 DNI 23.603.706 ambos domiciliados en Costa Rica 4360, PB, Dto. “3”, de CABA 2) Plazo 99 años 3) OBJETO SOCIAL a) La compra venta importación exportación distribución alquiler comisión consignación e instalación de programas de computación y elaboración de software y programas de informática y computación así como de equipos hardware accesorios e insumos destinados al procesamiento almacenamiento y transmisión de datos e información; b) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas la configuración, desarrollo instalación y mantenimiento de redes y servicios de soporte técnico relevamiento análisis estudios e instrumentación de sistemas operativos; c) La realización de auditorias de sistemas y servicios de organización informática; d) La

capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios alquilados o de terceros y la realización de cursos relacionados con el objeto social; e) La explotación de licencias nacionales y/o extranjeras así como el ejercicio de mandatos representaciones comisiones intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto social; f) La creación desarrollo y explotación de programas de comp.- tación base de datos obras multimedia y obras derivadas y sistema de gestión de control y calidad, tanto protegidas por el derecho de autor y/o de patentes e invenciones; y g) Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas o sociedades por acciones o de cuotas partes, constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse vinculadas a las actividades derivadas del o relacionadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia. 4) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas sociales de $ 1 y 1 voto por c/u. 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL uno o más gerentes en forma Individual e indistinta socios o no. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 31/10 cada año 7) DISOLUCION Según Ley 19.550 7) SEDE SOCIAL Costa Rica 4360, PB, Dto "3" de CABA. 9) SINDICATURA Prescinde. 10) GERENTE Jorge Alejandro LAVERA. El gerente fija domicilio especial en Costa Rica 4360, PB, Dto "3" de la CABA. LEONARDO H. FERNANDEZ – Apoderado. Según poder especial por instrumento privado del 18/12/2007.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 23.
e. 21/12/2007 Nº 7571 v. 21/12/2007

HUGO TORBIDONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/12/07 se designó gerente a Eva TORBIDONI, con domicilio especial en Nicolás Repetto 1346, Cap. Fed. Se reformaron artículos 5º y 7º y se incorporó el artículo 11º. Firmado Emiliano G. Saa, autorizado por escritura Nº 646 del 19/12/07 ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao T. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 20/12/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 06.
e. 21/12/2007 Nº 106.440 v. 21/12/2007

JAPAN PARTS FORKLIFTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/12/07. 1) Daniel Marcelo Rios, 25/5/66, D.N.I. 17.902.611, argentino, Pedro Lozano 4636, Capital Federal; Gabriel Rodrigo Tomas, 16/6/70, D.N.I. 21.710.219, argentino, Wames 484, Boulogne; Jorge Juan Simal Y Lapiedra, 16/8/72, D.N.I. 93.867.966, español, Santa Maria de Tigre 4100, Tigre, los dos ultimos domiciliados en Provincia Buenos Aires, todos casados y empresarios. 2) Pedro Lozano 4636, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: comercialización y alquiler de maquinaria, herramientas viales, industriales y agrícolas, como así de sus repuestos y accesorios. 5) $ 10000. 6) 30/6. 7) Gerente: Daniel Marcelo Rios, quien fija domicilio especial en domicilio social. Daniel Marcelo Rios, Gerente y Autorizado por instrumento de 17/12/07.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 38.
e. 21/12/2007 Nº 106.165 v. 21/12/2007

JRE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) JRE & ASOCIADOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 12-12-2007.- 3) Juan Ramón ESPINO GIMENEZ, uruguayo, nacido el 07-05-57, Técnico Especialista en Seguridad contra incendios, divorciado, DNI 92.903.380, CUIT 23-92903380-9, con domicilio real y especial en Las Madreselvas 824 y Los Quebrachos, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia de Bs As; y Leonardo Gabriel Hernán LALLI INDART, argentino, nacido el 09-09-78, Electrotécnico Industrial, soltero, DNI 26.764.307, CUIL 20-26764307-6, con domicilio real y especial en Mansilla 40,Ciudad y Partido de Pilar, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestar servicios de asesoramiento sobre normas de seguridad contra incendios en industrias y comercios. La comercialización de todos los productos relacionados directamente con la seguridad industrial y comercial. Estudio, asesoramiento, planificación, concreción de diseños y proyectos, ejecución y dirección de obras civiles, mecánicas, hidráulicas, sanitarias, eléctricas e industriales de seguridad contra incendios. Importación y exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representaciones o en representación de cualquier entidad, y distribución de elementos de seguridad contra incendios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Sarmiento 1759, piso 8º, departamento "37", CABA.- Se designa gerente a: Juan Ramón ESPINO GIMENEZ. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 12-12-2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 27.
e. 21/12/2007 Nº 106.099 v. 21/12/2007

K&A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) I) Enrique Hersz KIPERMAN; argentino naturalizado, divorciado; Doctor en Ciencias Económicas, Contador y Lic. En Administración; D.N.I. 12.009.162, nacido el 05/06/1946; domiciliado en Cerrito 836, Piso 2º, C.A.B.A.; II) Ariel Gustavo KIPERMAN; argentino, soltero; Contador y Lic. En Administración; D.N.I. 24.623.724, 32 años; domiciliado en Av. Del Libertador 8008, Piso 8, Departamento "01", Torre Verde, C.A.B.A., 2) Instrumento Publico del 13/12/07; 3) K&A S.R.L. 4) Cerrito 836, Piso 2º, C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales en Ciencias Económicas. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Podrá así realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Podrá celebrar y participar en los contratos de colaboración empresaria regulados en el Capítulo III de la ley 19.550, en otros contratos de colaboración o asociativos apropiados al cumplimiento de su objeto y fines y en consorcios de cooperación regidos por la ley 26.005. Asimismo, en las condiciones que para la respectiva vinculación se convengan, la sociedad podrá proveer los medios de estructura material y empresarial arriba referidos a otras organizaciones de profesionales que estén legalmente constituidas, ya sea bajo forma de sociedades civiles, contratos de colaboración empresaria, consorcios u otras figuras asociativa, como así también a otros terceros personas físicas con título profesional habilitante. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente, los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. 6) 11 años 7) $ 30.000; 8) La administración a cargo de ENRIQUE HERSZ KIPERMAN y ARIEL GUSTAVO KIPERMAN durante toda la vigencia de la sociedad, en forma indistinta, en calidad de socios gerentes. Gerentes: Enrique Hersz KIPERMAN, domicilio especial: Cerrito 836, Piso 2º, C.A.B.A; y Ariel Gustavo KIPERMAN, domicilio especial: Av. Del Libertador 8008, Piso 8, Departamento "01", Torre Verde, C.A.B.A. 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de ENRIQUE HERSZ KIPERMAN y ARIEL GUSTAVO KIPERMAN, en forma indistinta. 10) 31/12. Autorizado en el instrumento publico del 13/12/2007: Horacio Joffre Galibert. Abogado.
Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 19. Folio: 603.
e. 21/12/2007 Nº 72.302 v. 21/12/2007

K'RROMATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 28-11-07, se resolvió: 1) Marcelo CHILLADO BIAUS cede 5.000 cuotas a Diego Manuel Jesús PEON (4.500 cuotas) y Stella Maris ELCHINSKY (500 cuotas), 2) Aceptar la renuncia del gerente Marcelo CHILLADO BIAUS, 3) Designar como gerente a Diego Manuel Jesús PEON, con domicilio especial en Azcuenaga N 1857, PB, Capital Federal, y 5) Reformar el articulo 2º (duración). Autorizada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2007, Julio C. Condomí Alcorta Registro Notarial Nº 1247. Escribano.-
Escribano - Julio O. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2007. Número: 071204593126/4. Matrícula Profesional Nº: 2574.
e. 21/12/2007 Nº 72.187 v. 21/12/2007

LAWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que conforme vista corrida por la Inspección General de Justicia el 13/11/2007, los socios resuelven cambiar el objeto social y modificar el artículo tercero del contrato constitutivo. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en la República Argentina y de España, mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre la propiedad horizontal, a cuyos fines cuenta con plena capacidad jurídica." Alejandro A. Puricelli (Tº 73 Fº 156 CPACF) Abogado autorizado por contrato constitutivo del 27/06/07.
Abogado/Autorizado - Alejandro Augusto Puricelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2007. Tomo: 73. Folio: 156.
e. 21/12/2007 Nº 106.197 v. 21/12/2007

LION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 03/12/07, renuncia a su cargo de gerente el Sr Fabián Aníbal Frenkel y junto a Adrián Eduardo Frenkel, ceden sus 1000 cuotas sociales de valor $ 10 cada una a Omar Darío Gauna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09/03/47, con DNI 7.602.399 y CUIT 2307602399-9, domicilio en Av. de Mayo 1360, Cap. Fed., quien adquiere 900 cuotas sociales de $ 10 cada una y Roberto Dino Cicchelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/08/34, con DNI 4.131.287 y CUIT 20-04131287-5, domicilio en Franklin 2074, Cap. Fed., quien adquiere 100 cuotas sociales de $ 10 cada una. 2) Se designa único Gerente a Omar Darío Gauna. 3) Se cambia domicilio social a Boyacá 1138, planta baja, Dpto. "3", Cap. Fed. 4) Los socios constituyen domicilio especial en la sede. Roberto Dino Cicchelli, autorizado por instrumento privado del 03/12/07.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 41.
e. 21/12/2007 Nº 106.183 v. 21/12/2007

LOGISTICA SUD ATLANTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado el 1-11-07 bajo factura numero 101714. Por escritura Pública 85 del 12-8-05 se autorizo a Berta Urkovich a suscribir el presente.- Cedente: Jorge Evaristo Ramon Lete.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 25.
e. 21/12/2007 Nº 9296 v. 21/12/2007

MARBENFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 03/12/07 se aprobó el aumento del capital social de $ 20.000 a $ 250.000 y se reformó el art. 3º (capital) del estatuto social. Mariana Andrea Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de "Reunión de Socios" del 03/12/07.
Abogada - Mariana Andrea Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 94. Folio: 10.
e. 21/12/2007 Nº 106.468 v. 21/12/2007

MEDI-ASISTEN INTEGRAL (M.A.I.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Publ 249 del 5/11/07 Reg 665 Cap. Fed. Néstor Hugo Chavez (titular de 4.000 cuotas sociales) las cede a Maria Fernanda Arce, se reformó art 4º. Cedente renuncia a cargo de Gerente. Se designó Gerentes: Maria Fernanda Arce y José Riccardi, en forma individual o conjunta (ambos domicilio especial: Paraná 489, piso 7, oficina 42, Cap. Fed). Se fijó en $ 2.000 garantía para gerentes, se reformo art 5º. Autorizado por Esc. Púb. 249 del 5/11/07 Registro 665 Cap. Fed.
Escribano - Guillermo A. Méndez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620138/E. Matrícula Profesional Nº: 2419.
e. 21/12/2007 Nº 106.089 v. 21/12/2007

MILUGARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L. Escritura 223 Folio 553 Registro 144, Cap. Fed. 4/12/07. SOCIOS: 1. Garbiz BALOGLU, argentino naturalizado, nacido 4/3/54, casado 1ª nupcias Maria Beatriz Geuzikaraian, DNI 18801353, comerciante, CUIT. 20-18801353-9, domicilio Libertad 329; 2. Miguel Angel OHANESSIAN, argentino, nacido 27/12/54, casado 1ª nupcias Beatriz Cecilia Varela, DNI 12011196, comerciante, CUIT. 20-12011198-8, domicilio Rivadavia 8244 planta baja departamento "C"; 3. Luis Maria SODINI, argentino, nacido 18/3/55, casado 3ª nupcias con Ana Rosa Vilotta, DNI 11498732, comisario Policía Federal Argentina (r), CUIL. 20-11498732-9, domicilio real y especial Montiel 709; Y 4. Rubén Horacio CONTINI, argentino, nacido 10/7/81, soltero, DNI 28890961, estudiante, CUIT. 20-28890981-0, domicilio Itaqui 6776, todos vecinos de Capital Federal. NOMBRE. "MILUGARU S.R.L.". DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Salta 167 piso 6º departamento "C". OBJETO. Hacer por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3eros. compra, venta, importación, exportación, permuta, al por mayor y al por menor, acopio, reciclado, industrialización, elaboración, distribución, representación y/o reparación de materiales reciclables ferrosos y no ferrosos (de vidrios, chatarra, hierro, cartón, papel, aluminio, cobre, bronce, baterias, plásticos y otros). CAPITAL $ 20.000 dividido 200 cuotas sociales de V$N 100 c/u suscripto totalmente en partes iguales e Integrado en efectivo 25%. GERENCIA. Representación, administración y uso de la firma social a cargo de 1 o + Gerentes socios o no designados por los Socios. Queda designado Gerente Luis Maria SODINI y acepta el cargo. CIERRE EJERCICIO SOCIAL. 31 de diciembre de cada año. Autorizado a firmar edicto en escritura del 4/12/07. Dr. Carlos A. MOLTENI.
Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 21/12/2007 Nº 75.723 v. 21/12/2007

MONTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 2-11-07 los socios Miguel Pekar y Juan Carlos Alba resolvieron que el primero cede y transfiere todas sus cuotas a Catalina Graciela PEKAR, argentina, soltera, comerciante, 22-11-53, DNI 10.831.813, Echeverría 916, Haedo, Pcia. Bs. As.; por $ 500, y renuncia al cargo de Gerente. Se designa nuevo Gerente a Catalina Graciela Pekar, con domicilio especial en Moliere 2936, Cap.Fed. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2007 Nº 106.131 v. 21/12/2007

MULTIEMPRENDIMIENTOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Sebastián BORGNA, argentino, nacido el treinta y uno de julio de 1980, soltero, hijo de Lidia Inés Ballada y de Pablo Anibal Borgna, DNI 28.282.751, CUIT 20-28282751-5 en adelante llamado el CEDENTE y por la otra parte Pablo Anibal BORGNA, argentino, nacido el quince de abril de 1952, casado en primeras nupcias con Lidia Inés Bailada, DNI 10.320.103, CUIT 23-10320103-9, ambos domiciliados en Alsina 132, piso 8º, departamento "A", de ésta Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia de Bs As, en adelante llamado el cesionario. 2) Escritura de Cesión Cuotas sociales número 188 del 06/11/2007, folio 387. 3) "MULTIEMPRENDIMIENT'OS DEL SUR S.R.L. 4) Objeto social, Capital Social, Administración y representación, Cierre ejercicio, Sede Social, Gerencia: Todo continúa igual que en su constitución. 5) Pablo Anibal Borgna suscribe 500 cuotas sociales de $ 1 c/u.- 6) Domicilio Especial Suarez 2070, Ciudad Autónoma de Bs. As. Not Susana Margarita Maccario, Reg 53 de Avell. Avell 17/12/2007. Autorizada por escritura 188 del 06/11/2007, pasada al folio 387 de Avellaneda, a cargo de la Escribana Susana Margarita Maccario.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: FAA02927131.

e. 21/12/2007 Nº 72.142 v. 21/12/2007

NETPHARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 9-2-2000, Nº 873, Libro 112 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 06-11-07 ante Escribana Margarita Crespo, se ratifico cesión gratuita de 3.332 cuotas de Fernando Osvaldo BRUNSTEIN a María Laura BRUNSTEIN. Las partes manifiestan que se ha comunicado la presente cesión a la Sociedad. Sabrina Alejandra COLOMBO, autorizada por escritura número 418 del 06-11-2007.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 19.

e. 21/12/2007 Nº 26.500 v. 21/12/2007

NEWSBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Marisa Andrea Breglia, argentina, nacida el 12/12/1969, casada, periodista, DNI: 21.081.028, domiciliada en Quintana 4732, C.A.B.A.; II) Mercedes Flavia Martínez Marti, argentina, nacida el 24/11/1964, soltera, periodista, DNI: 17.232.337, domiciliada en Alberti 1162, C.A.B.A.; III) Héctor Caram, argentino, nacido el 9/07/1965, divorciado, contador público, DNI: 17.634.890, domiciliado en Méndez 836, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento Publico del 19/12/07; 3) NEWSBAR S.R.L. 4) Fitz Roy 1941 PB, C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la explotación del negocio del bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la organización de eventos y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores, 6) 99 años, 7) $ 12.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Marisa Andrea Breglia, Mercedes Flavia Martínez Marti, Héctor Caram: domicilio especial: Fitz Roy 1941 PB, C.A.B.A; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios no. 10) 30/11. Autorizada en el instrumento público del 19/12/2007: Maria Valeria Bichutte.

Abogada - María Valeria Bichutté

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 21/12/2007 Nº 106.366 v. 21/12/2007

ÑANDURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Gabriel Pulice, divorciado, 48 años, DNI 12894894; María Agostina Pulice Soler, soltera, 21 años, DNI 32244587; ambos argentinos, empresarios, Azopardo 1517 Piso 9 Departamento C CABA 2) 19-12-07 3) Azopardo 1517 Piso 9 Oficina C CABA 4) Transporte de carga mercaderías en general fletes acarreos mudanzas correspondencia encomiendas Muebles y semovientes materias primas y elaboradas cargas en general y de cualquier tipo 5) $10000 6) 99 años 8) Gerente Claudio Gabriel Pulice domicilio especial sede social 9) 31/12 Autorizado Inst Priv 19-12-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/12/2007 Nº 106.123 v. 21/12/2007

PABLO OHMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 10/12/07 ante Esc. Adrián COMAS: Se prorrogó plazo en 20 años, se aumentó garantía Gerentes, se reformó artículos 2 y 5: PLAZO: original de 10 años desde inscripción el 25/9/86; el 12/11/97 se resolvió su reconducción, fijando plazo de 10 años desde inscripción de reconducción el 12/12/97; y el 10/12/07, se resuelve prórroga, fijando un plazo de 30 años desde el 12/12/97. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. GERENTES: Pablo OHMAN y Berta TAUB, ambos domicilio real/especial Av. Juan de Garay 2519, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 535, 10/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F003795552.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 41.

e. 21/12/2007 Nº 9228 v. 21/12/2007

PET MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa publicación 105384 del 2/12/07 - Alejandro Fabian Corarello DNI 17.414.279. Abogado Autorizado en Escritura Pública 660 del 21/11/07.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 21/12/2007 Nº 106.142 v. 21/12/2007

PLASTICOS MARSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 25/07/07 se dispuso el cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires con reforma del Articulo Primero del Estatuto. Se estableció Sede Social en Avenida Mitre 3233, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/12/2007 Nº 106.114 v. 21/12/2007

PRODIGYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 14/12/07 se modifica: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Coordinación de servicios de consultoría en ingeniería industrial, civil, hidráulica, eléctrica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas; pudiendo realizar estudios de factibilidad y de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, e inspecciones de proyectos y de obras. Podrá comercializar en todas sus formas materiales, como ser tableros, equipos, motores, computadoras y software complementarios a la actividad principal. Jimena Soledad Gutierrez. Autorización en escritura 548, folio 1325, Registro 1088, Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 14.

e. 21/12/2007 Nº 26.503 v. 21/12/2007

PSY CONSULTING R H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 19/12/2007 por acuerdo de Cesión de Cuota la socia Gilda Esther Matto vendió la totalidad de su participación social de 1 (una) cuota de valor nominal $ 10 y un voto de PSY CONSULTING RH S.R.L. a favor del Sr. Iván Jarry. Ana A. Tretiak, autorizada por instrumento privado de cesión de cuota parte de fecha 19/12/2007.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 21/12/2007 Nº 7568 v. 21/12/2007

PUEYRREDON 123

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/12/07.- JUAN PABLO MINTZ, argentino, soltero, comerciante, 04/04/63, dni 16.336.147 y MARIANO GUZMAN MINTZ, argentino, casado, comerciante, 27/07/70, dni 21.657.048, ambos domiciliados en La Pampa Nº 1827 piso 2º depto. B de la CABA. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. Se estableció en Avenida Pueyrredón 123 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, haciéndolo extensivo a cualquier otra rama gastronómica y a toda clase de artículos y productos gastronómicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibido por las leyes o este contrato. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: por uno o mas gerentes socios o no, que revestirá: el cargo de gerente. GERENTE: JUAN PABLO MINTZ, constituyó domicilio especial en el domicilio de la sociedad- FISCALIZACION: los socios. CIERRE. DE EJERCICIO: 30/11 María Alejandra Amaya abogada autorizada por el estatuto supra mencionado.

Abogada - María Alejandra Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 43. Folio: 483.

e. 21/12/2007 Nº 106.320 v. 21/12/2007

RADAL3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/12/07: Marcelo Alfredo Apestey (gerente), DNI 17.968.992, 18/11/66, asesor financiero, casado, domicilio real y especial en Burda 3368, Piso 2 Departamento A CABA; José Luis Fernández, DNI 21.115.175, 30/9/69, empleado, casado, domiciliado en Pasaje Bernal 676 CABA y Ariel Benvenuto, DNI 24.907.700, 10/12/75, empleado, soltero, domiciliado en San Martín 525, Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, argentinos. Radal3 SRL. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación comercial de canchas para la práctica de deportes y/o organización de torneos y/o eventos de carácter deportivos y/o sociales y culturales, en instalaciones propias o arrendadas, como asimismo la compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos y accesorios deportivos y vestimenta de todo tipo relacionadas con la actividad. Capital: $ 15.000. Ejercicio: 31/12. Sede: Burela 3368, Piso 2 Departamento A CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 3/12/07.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 21/12/2007 Nº 9259 v. 21/12/2007

REPUESTOS LLAVALLOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/12/2007; Diego Omar Pellegrini, 2/7/76, DNI 25.183.309, casado, Pedro Reta 310, Monte Grande, Bs. As. y Fabio Campani, 19/10/61, DNI 14.610.592, divorciado, Rodriguez Peña 736, 4º piso Departamento "A" Cap. Fed.; argentinos y comerciantes; Constituyeron: "REPUESTOS LLAVALLOL S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: compra, venta, consignación, importación, exportación de repuestos, accesorios y autopartes de camiones.- Capital: $ 15.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes designados en forma indistinta por el término de vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.12.- Sede Social: Bogotá 3061, planta baja departamento "2" Cap. Fed..- GERENTE: Diego Omar Pellegrini, domicilio especial: Bogotá 3061, planta baja departamento "2" Cap. Fed..- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado por Instrumento Privado del 11/12/2007.-

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 131.

e. 21/12/2007 Nº 72.182 v. 21/12/2007

REPUESTOS SAENZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) GUILLERMO ARIEL RAMIREZ, argentino, 2/05/1970, D.N.I. 21.594.161. casado, comerciante, domiciliado en Benito Juarez 4200 C.A.B.A. y LUIS OSCAR RAMIREZ, D.N.I. 12.961.535, divorciado, comerciante, 18/11/1958,, domiciliado en A. Magariños Cervantes 3605, C.A.B.A. 2) Fecha 14/12/07. 3) Denominación: "Repuestos Sáenz Peña S.R.L." 4) Domicilio: Benito Juarez 4200, C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros y/o contratando a terceros y/o representado a terceros de cualquier punto del país o del extranjero a: A) Compra, venta, permuta, distribución, instalación, reparación, comisión, consignación de toda clase de maquinarias equipos, aparatos electrónicos, electromecánicos, motores, herramientas, y sus repuestos y accesorios, y todo lo atinente a la seguridad y prevención, para todo tipo de industria y para energías alternativas. B) Fabricación, transformación, industrialización, consignación y/o distribución en todas sus formas y procesos de toda clase de materias primas, productos y subproductos que hacen al objeto principal de la sociedad. C) Presentarse en licitaciones públicas o privadas; importar y exportar bienes y/o servicios relacionados con los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. D) Lanzamiento y propaganda de los productos objeto de la sociedad al mercado. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 6) Plazo: 99 años 7) Capital $ 10000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación: a cargo de Guillermo Ariel Ramirez, domicilio especial: Luís Sáenz Peña 1947 C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio de cada año 31 de diciembre. Dras. Nancy G. Santillán, D.N.I. 13.394.786 y/o Daniela C. Russo Mancini, D.N.I. 17.804.829 y/o a la Srta. Silvana

Marcela Fornari, D.N.I. Nº 32.022.786, autorizadas en instrumento privado de fecha 14/12/07.

Abogada - Nancy Santillan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 48. Folio: 657.

e. 21/12/2007 Nº 106.160 v. 21/12/2007

RM Y E MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS de RM y E MEDICAL SRL.,inscr. Nº 1559, Lº 114, de SRL el 12/2/01. Por Contrato Privado del 9/11/06, Carlos Héctor Méndez y Angel Curry, venden, ceden y transfieren 1.900 cuotas a Pablo Daniel Casabianca Vega, argentino, soltero, comerciante, 1/11/66, DNI 18354047, Sarmiento 385, 1º Piso, Depto.10, Cap. Fed. y 100 cuotas a Juan José Laurenzano, argentino, soltero, comerciante, 17/4/53, DNI 10728223, Jorge Newbery 2229, San Isidro, Prov. Bs. As., Socio Gerente Pablo Daniel Casabianca Vega. Cambio Sede Social: de Riobamba 669, 4º Piso, Depto. A, Cap. Fed., a Avda. Córdoba 1628, Cap. Domicilio Especial del Socio Gerente: Av. Córdoba 1628, Cap, Fed. Autorizado por contrato privado del 9/11/06.

Socio Gerente - Pablo Daniel Casabianca Vega

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 25.

e. 21/12/2007 Nº 106.192 v. 21/12/2007

SANTA CLARA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 193 del día 17.12.2007 pasada al folio 430 del Registro Nº 988 de Capital Federal, se intrumento la Asamblea de socios de SANTA CLARA AGROPECUARIA S.R.L. del día 08.08.2007 transcripta en folios 20 y 21 del Libro de Actas rubricado Nª 38013-96, en que se resolvio: 1ª Dejar constancia en actas que por escritura publica Nª 123 del 08.08.2007 pasada ante escribano Felipe Bilbao, Registro Nª 988 de Capital Federal, Miguel Julian Etcheverrigaray cedio en forma gratuita 400 de sus cuotas sociales que tiene en la sociedad, según detalle: 240 a Maria Noel Etcheverrigaray, 80 a Juan Miguel Etcheverrigaray y 80 a Marcos Fabian Etcheverrigaray, quedando Miguel Julian Etcheverrigaray con 24.375 cuotas; 2ª Reformar los articulos cuarto y quinto del contrato social que quedaron redactados como sigue: "Cuarto: El capital social es de veinticuatromil ochocientos setenta y cinco pesos ($ 24.875), representado en veinticuatromil ochocientos setenta y cinco cuotas de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Julian Etcheverrigaray 24.375 cuotas, Maria Noel Etcheverrigaray 260 cuotas, Juan Miguel Etcheverrigaray 100 cuotas, Marcos Fabian Etcheverrigaray 100 cuotas y Maria Delia Facio 40 cuotas."; y "Quinto: La administración estara a cargo de uno o hasta tres gerentes que actuara/n en forma indistinta, socios o no por el termino de un ejercicio, siendo reelegible/s. En caso de vacancia sera/n reemplazado/s por uno o hasta tres gerentes suplentes. El/los gerente/s tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los articulos 1881 del codigo civil y noveno del Decreto-Ley 5965/63. Cada gerente titular depositara en entidad financiera a la orden de la sociedad en concepto de garantia la suma de $ 10.000 en dinero en efectivo o su equivalente en titulos de valores publicos o constituira un seguro de caucion por dicha suma a favor de la sociedad". Miguel Julian Etcheverrigaray, socio gerente titular de Santa Clara Agropecuaria S.R.L., designado por reunion de socios del 07.11.2005.

El representante

Certificación emitida por: M. Josefina Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 4974. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 1.

e. 21/12/2007 Nº 106.198 v. 21/12/2007

SERVISAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21-11-07 2) Anibal Adrian Piturro, arg, 19-3-66, casado, comerciante, DNI 17737364, Rafaela 4880, departamento "1", Cap Fed; Gustavo Guillermo Dombroski, arg, 23-4-72, casado, comerciante, DNI 22620977, Centenario 736, Ezeiza, Pcia de Bs As 3) a) comercializacion, instalacion y reparación de servicios domiciliarios de television por cable y satelital; instalacion y reparacion de cableados y toda actividad referente a la transmisión de señal de televisión por cable, satelital y microondas; instalacion de telefonia, instalacion de cableados electronicos b) servicios de limpieza, trabajos de pintura y vidriería. 4) $ 12.000 5) 31/12 6) 99 7) Gerentes: Anibal Adrian Piturro y Guillermo Gustavo Dombroski, ambos con domicilio especial en sede social 8) Rafaela 4880, departamento "1" Cap. Fed. autorizada instrumento privado del 21-11-07.

Certificación emitida por: Valeria Leon. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 5.

e. 21/12/2007 Nº 75.692 v. 21/12/2007

SIAMO DI RIMINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/11/07 se constituyó la sociedad. socios: Gladys Nilda BASILE, 29/10/36, viuda, D.N.I. 1.443.507 y María Julia CASTRO, soltera, 27/8/64. D.N.I. 17.254.356 ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en la Avenida Corro 77, Planta Baja, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, calzado, artículos de cuero y accesorios en toda sus formas, por mayor y por menor; b) Industrial: Corte y confección de ropa y prendas de vestir, calzados en todas sus modalidades procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y sub productos de todo lo que atañe a la indumentaria masculina y/o femenina y en general todo tipo de accesorios con idénticos fines c) Mandatos: representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, calzado y cualquier otra clase de mercadería relacionada directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente e inclusive con respecto a la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales destinado a la indumentaria y adorno personal d) Financieras: la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro comercial, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales; e) Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales o no, relacionados con el objeto social que se indica precedentemente; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Gladys Nilda BASILE, con domicilio especial en la sede social; Sede: Avenida Canónigo Miguel Calixto del Corro 77, Planta Baja, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 221 del 8/11/07 ante el registro 1054.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/12/2007 Nº 106.130 v. 21/12/2007

SILVERMATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA: Por. Acta del 13-11-07, CAMBIO DENOMINACION: ART. 1: La sociedad se denomina EBA ESTILO BUENOS AIRES SRL, antes denominada Silvermate SRL. CAMBIO DE OBJETO, Art. 3: CONSTRUCTORA: Demolición, construcción, refacción de inmuebles, alquiler y/o venta de Unidades, división en Propiedad Horizontal, Contratación de empresas constructoras o contratistas. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. CESION TOTAL DE CUOTAS, Nuevo Art. 4: CAPITAL SOCIAL: $ 10000 dividido en 10000 CUOTAS, S1 valor nominal, 1 VOTO, cada una, totalmente suscriptas e integradas: 1000 Cuotas Sociales cada socio: 1) Roberto Daniel AMABILE. 2) Eduardo Jorge AMABILE. 3) María Virginia SNAIDERO. 4) Andrea Fabiana CONTRERAS. 5) Flavio Enzo SQUILLACIOTI. 6) Andrea Silvana JATAR. 7) Cesar Eduardo María GONZALEZ ZAN. 8) Adriana Beatriz POTENZA. 9) Ricardo BRUNO. 10) Judith Viviana WALDMANN. Nuevo Plazo de Mandato Art. 5: por 3 ejercicios. Restricción Transferencia de Cuotas Art. 7: Libre entre socios. A terceros previo acuerdo de socios. Derecho de preferencia a socios y sociedad. En caso de fallecimiento no se incorporarán herederos del socio. Nuevo Cierre de ejercicio: Art. 8: 30/6. Camibo de Sede social: de Sinclair 3227, Piso 3, Depto. A, Cap. Fed. a NOGOYA 6187, Cap. Fed. Renuncia y Designación de Gerentes: Nicolás Francisco GONZALEZ GARRIDO renuncia, lo que se acepta. Nuevos GERENTES: Roberto Daniel AMABILE, nac. 11-4-63, soltero, DNI: 16582587, dom. Juan Agustín García 3940, Cap. Fed.; y Eduardo Jorge AMABILE, nac. 29-3-64, casado, DNI: 17106473, dom. Pasaje Paul Groussac 5633, Cap. Fed. Ambos argentinos, comerciantes, quienes aceptan los cargos. Manifiestan que sus domicilios reales coinciden con especiales. Autorizado Marcelo W. SUAREZ BELZONI (Esc. 123, Fº 282, Reg. 121, Cap. Fed., 13/11/07). Escribano Marcelo W. SUAREZ BELZONI, Matrícula 4665.

Escribano – Marcelo W. Suarez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620611/A. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 21/12/2007 Nº 72.146 v. 21/12/2007

SITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa por vista de I.G.J. de fecha 17/12/07. Aviso nº 69-73742 de fecha 15/11/07. Hace saber: Modificación de Denominación: Nueva Denominación: "SITOR II S.R.L." AIDA EDITH PERUYERA autorizada por instrumento privado de fecha 8/11/07 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 8.

e. 21/12/2007 Nº 72.190 v. 21/12/2007

STI SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 09/11/2007, recibo Nº 8566, por escritura pública Nº 321 de fecha 14/12/2007 se suprimió de su objeto social "y otros servicios conexos relacionados con la construcción". Guillermo Alfredo Symens, DNI. 8.270.437, autorizado según escritura pública Nº 273 del 26/10/2007 al folio 672 Registro 1298 ante la escribana Caridad del Carmen FERNANDEZ y GARCIA, Matricula 3924. Piso Tecnicos.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández y García. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 3924. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 1608.

e. 21/12/2007 Nº 9279 v. 21/12/2007

SURDANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 430 del 14/12/2007, Fº 1004 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad. 1) Socios: Sergio Luis TURON, argentino, nacido el 11/09/1968, divorciado en 1º nupcias de María Carolina Sirera, Musico, D.N.I. 20.275.358, domiciliado en 9 de Julio 2715 Oeste, San Juan, Provincia de San Juan; Daniel Ernesto BUCZEK, argentino, nacido el 08/10/1960, soltero, Comerciante, D.N.I. 14.310.202, domiciliado en la calle Bertres 321 Piso 7 "5", Cap. Fed; Olga Antonia OSANO, argentina, nacida el 23/05/1939, viuda de sus 1º nupcias de Pastor Julian del Campo, D.N.I. 9.498.187, Comerciante, domiciliada en Tres Arroyos 2409 P. 6 "B", Cap. Fed.; 2) Domicilio social: Sarmiento número 1752 de esta Cap. Fed. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del pais o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: dedicarse a la producción de espectáculos, explotar salas de baile – incluyendose la explotación y comercialización de todo lo relacionado con el rubro gastronomico vinculado con dicha actividad—, teatro u otros espectáculos públicos y toda otra atracción relativa a los entretenimientos a cuyo fin podra adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas o espacios destinados a dicha actividad; 4) Capital social: $ 10.000. 5) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 socio en calidad de GERENTE, por todo el término de duración de la sociedad. 7) Se designa gerente Daniel Ernesto BUCZEK, quién acepta el cargo para el que ha sido propuesto y constituye domicilio especial en la sede social. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, según el artículo 55 de la ley 19.550, prescindiendo de la sindicatura 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. AUTORIZADO Hernan Blanco, segun Esc. Nº 430 del 14/12/2007, Fº 1004 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 3983.

e. 21/12/2007 Nº 75.710 v. 21/12/2007

TELO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/12/07 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Gabriel TELO, soltero, 11/1/68, D.N.I. 20.023.953, Vilela 3164, Departamento 2, Cap. Fed., y Marcelo Alejandro COMMIDARI, casado, 30/12/61, D.N.I. 14.722.382, Holmberg 4711 Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas.- B) INMOBILIARIAS: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones.- c) COMERCIALES: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de el, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semielaborados y sin tratar.- D) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Diego Gabriel Telo, con domicilio especial en la sede; Sede: Sarandi 1250, piso 8º, oficina "E", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 12/12/07.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/12/2007 Nº 106.127 v. 21/12/2007

TEMPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Roberto Héctor MORFU, 59 años, viudo, comerciante, D.N.I. 5.530.986, CUIT: 20-05530986-9, domicilio Avenida Dellepiane 4941, Piso 6º, departamento "F"; y Luis Adrián CASTRO, 34 años, casado, empleado, D.N.I. 23.093.931, domicilio Avenida San Juan Bautista de la Salle 1723, Piso 2º, Departamento "6"; ambos argentinos y de Capital Federal.- 2) Constitución: 05/12/07.- 3) Domicilio: Avenida San Juan Bautista de la Salle 1723, Piso 2º, Departamento "6", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de insumos médicos y biomédicos, prótesis de traumatología, vascular, cardiovascular y odontológicas, artículos de ortopedia, stent, reactivos para análisis médicos, químicos, bacteriológicos y de estudios de laboratorios en general, materiales, instrumentos y

equipos aplicables al uso médico y de laboratorios de análisis clínicos, como así también para todo lo relacionado con los laboratorios de control de calidad de las industrias.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 40.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Roberto Hector MORFU y Luis Adrian CASTRO, actuaran en forma indistinta, excepto los negocios que superen $. 35.000.- en cuyos casos actuaran en forma conjunta y constituyen domicilios especiales en Avenida San Juan Bautista de la Salle 1733, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 208, del 05/12/07, folio 567, Registro 1703 de Capital Federal.- Escribana Maria Cristina G. Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.-

Escribana – Ma. Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217621061/7. Matrícula Profesional Nº: 3527.

e. 21/12/2007 Nº 75.681 v. 21/12/2007

THE ALGODON-RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios del 3/12/07, se resolvió: i) aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Tim Fritz Holderbaum; y designar como gerente al Sr. Scott Lee Mathis con domicilio especial en el real. ii) Scott L. Mathis, norteamericano, soltero, pasaporte de Estados Unidos Nº 201273327, banquero, Union Square West Nº 33, piso 4º, departamento F, titular de 120.000 cuotas, cede el 100% de su participación social a Investproperty Group, LLc. Tim Fritz Holderbaum, alemán, soltero, pasaporte de alemania Nº 2159566318, administrador de empresas, West 12th Street Nº 343, piso 5º, departamento A, titular de 120.000 cuotas, cede el 100% de su participación social a Investproperty Group, LLC; e Investproperty Group, LLC cede 445.712 cuotas a Investproperty Group Global, LLC. iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. ZAVALIA SANTIAGO ENRIQUE, ABOGADO, autorizado por Reunión de Socios de 3/12/07.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 21/12/2007 Nº 106.376 v. 21/12/2007

TIERRA NUEVA CONSTRUCTORA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/11/2007. 2) Antonio Roberto CARIATI, argentino, nacido 17/1/1956, casado, comerciante, D.N.I. 12.171.358, domiciliado en Doctor Rotta 821 Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Horacio Luis DELBOY, argentino, divorciado, nacido el 15/2/1950, comerciante, D.N.I. 8.077.637, domiciliado en Ruta 58 Kilometro 6.5 Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 3) “TIERRA NUEVA CONSTRUCTORA INTEGRAL S.R.L.” 4) Sede social: Peña 2146 piso 2º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero la explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforaciones de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima, o aérea, incluyendo el ejercicio de todos los derechos relacionados con explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia y la compraventa, alquiler, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera y/o la explotación, el movimiento y la preparación de para la misma o para las mencionadas obras. 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de los Gerentes que se designen que pueden ser o no socios y por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios quienes fijan domicilio especial en Peña 2146 piso 2º Cap. Fed. 9) 30 de junio de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 637 del 20/11/2007 al folio 3188 Registro 260 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos Matrícula 1837.

Certificación emitida por: Juan Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1637. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 67. Libro Nº: 51.

e. 21/12/2007 Nº 9226 v. 21/12/2007

TRIGOTRADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Alberto RIOS, comerciante, DNI. 4360860, Puan 366, séptimo piso, dpto. A, CABA; GERENTE, y Héctor Gabriel DI LUCCA TEISAIRE, empleado, DNI. 13807907, Salta 1055, primer piso, dpto. P, CABA, ambos argentinos, mayores, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Maipú 267, sexto piso, CABA. 1- 99 años. 2- $ 12.000. 3- Corredores de granos, oleaginosas y derivados. Producción agropecuaria, venta de fertilizantes e insumos. Servicios al agro. 4- uno o más gerentes por tres ejercicios. 5-30.06. Capocasale Gastón Daniel, autorizado en escritura del 17-12-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 43.

e. 21/12/2007 Nº 9224 v. 21/12/2007

TROX INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Arnaiz Alfredo Fabio, nacido el día 8 de Octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.241.747, Argentino, soltero, empresario, domicilio real en Avenida Libertad sin número, de la localidad de San Gregorio, del Partido de General López, Provincia de Santa Fe, Núñez Silvana Patricia, nacida el día 14 de Agosto de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.603.002, Argentina, soltera, empresaria, domicilio real en Cuartel 9, General O’Brien, DEL Partido De Bragado, Provincia de Buenos Aires. Instrumentación: 5 de Noviembre de 2004, Razón Social: TROX Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: nacionales e internacional de todo tipo de mercaderías, objeto y cargas en general. Deposito y Distribución de mercaderías. Explotación de licencias y permisos para transportes de cargas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representación. Relacionados con el objeto. b) Comercial: Mediante la compra y venta de todo tipo de automotores, Camiones, Automóviles y/o cualquier otro tipo de automotor y/o remolque y/o acoplado y de cualquier otra clase y/o afines, nuevo y usados, con la finalidad de ejercer la actividad de transporte antes mencionada. c) Metalúrgica-Mecánica: Realización de trabajos de metalúrgica, mecánica y reparación de unidades automotrices, Camiones, Chasis, Acoplados, Semiremolques y afines. Fabricación de vehículos, Equipos, Acoplados, Tolvas, Camiones, Chasis, Semiremolques y demás automotores, carrocerías de todo tipo, autopartes, motores y equipos de tracción, cajas de cambios, diferenciales y afines, con la finalidad de ejercer la actividad de transporte antes mencionada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración, Fiscalización, Organización, Representación Legal: Gerente: Arnaiz Alfredo Fabio, con domicilio especial social en Marcelo T. De Alvear, numero 987, piso octavo, departamento B, Capital Federal. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada Año. Dr. José Luis Pelusso, autorizado según consta en Fs. 2 del contrato social de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 05 de Noviembre de 2004.

Abogado - José Luis Pelusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2007. Tomo: 79. Folio: 911.

e. 21/12/2007 Nº 106.140 v. 21/12/2007

TURNING TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico Aviso del 20/12/07. Donde dice Acto privado del 17/12/07, debe decir 14/12/07. Laura Cecilia Guastavino Autorizada en instrumento privado de Constitución de la sociedad del 14/12/07.

Autorizado - Laura Cecilia Guastavino

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 42.

e. 21/12/2007 Nº 9306 v. 21/12/2007

VERAMENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 13/12/07 ante Esc. Adrián COMAS: Los socios Luis Alberto BULLRICH y Enrique Guillermo AHL MASA, renunciaron como Gerentes y cedieron sus 7.000 cuotas, al socio Carlos Alberto SOSTO y al señor Martiniano Guido SOSTO, argentino, soltero, empresario, 17/4/75, DNI 24.560.166, domicilio real y especial Cabello 3999, piso 3, unidad “A”, C.A.B.A.- Se otorgó asentimiento 1277 C.C.- Se reformó artículos 4 y 5: CAPITAL: $ 10.500.-: 10.500 cuotas: Carlos Alberto Sosto y Martiniano Guido Sosto, 5.250 cuotas cada uno.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Se designó único Gerente al socio Martiniano Guido Sosto. (AUTORIZADA escritura 541, 13/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-003795547.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 41.

e. 21/12/2007 Nº 9230 v. 21/12/2007

VORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 335 Fº 968 Registro 1891 del 3/12/07. Claudio Guillermo Lehmann nacido el 19/2/65, soltero, abogado. CUIT 23-17158740-9. domiciliado en Nicaragua 4625, piso 1, dpto A. Cap. Fed DNI 17.158.740 y Marcos César Cristiani, nacido el 3/4/55, DNI 11.499.690, casado, médico, CUIT 20-11499690-5, domiciliado en Juramento 1889, piso 8, Cap. Fed, ambos argentinos. VORS S.R.L.. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Tucumán 1650, piso 2, of. F, Cap. Fed. Capital: $ 10.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terneros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, intermediación, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas medicinales, y bioquímicas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario; b) Elaboración, comercialización, distribución, exportación, importación, fraccionamiento, envase y combinación de drogas y especialidades farmacéuticas y medicinales para uso humano; la intermediación, compra, venta. permuta, distribución, consignación y transporte de productos químicos, bioquímicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, vacunas, conservas y demás productos vinculados con la farmacología; c) Actividades relacionadas con el patentamiento de fórmulas la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento y mezcla de materias primas y productos y subproductos vinculados a la actividad farmacéutica y médica: d) Toda actividad relacionada al ejercicio de todo tipo de mandato, comisión, representación, consignación administración y prestación de servicios vinculados con su objeto; e) La representación de otras sociedades constituidas en la Republica Argentina o en el extranjero con vistas a la industrialización, distribución o comercialización de los productos mencionados: f) Asociaciones con terceros mediante la creación de sociedades comerciales nuevas o asociativas por contratos de colaboración empresaria ambos con empresas nacionales o extranjeras que presten los servicios que hacen al objeto principal de la sociedad; g) Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá accesoriamente realizar actividades financieras exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, h) A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidos por las leyes o por el presente. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno ó más gerentes, socios o no, por término de dos años. Eligen gerente a Marcos César Cristiani, datos ya consignados y acepta. Cierre ejercicio: 31/12/cada año. Adriana P. Balda autorizada escritura 335 Fº 968 del 3/12/07 Registro 1891.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620405/4. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 21/12/2007 Nº 72.211 v. 21/12/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OLLEROS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta de Asamblea extraordinaria del 2-3-00 modifica ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “OLLEROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”, tiene domicilio legal en Jurisdicción de la Capital Federal, ARTICULO CUARTO: El capital Social es de 0.00000350 pesos que corresponden: 0.00000349 pesos al capital comanditario, dividido en tres mil cuatrocientos noventa acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de 0.000000001 pesos por cada acción y de 0.00000001 pesos de capital comanditado. El capital comanditario ha sido aportado conforme al siguiente detalle: Aaron Alexandrowski 0.00000344 pesos y Ricardo Glot 0.00000005 pesos. El capital comanditado ha sido aportado conforme al siguiente detalle: Aaron Alexandrowski 0.000000005 Pesos y Miguel Osvaldo Jaraj 0.000000005 pesos, ARTICULO SEXTO, administración y representan legal: Aaraon Alexandrowski, ambos con domicilio especial en sede social y Miguel Osvaldo Jaraj, en forma individual, ambos con domicilio especial en sede social. ARTICULO QUINTO Y SEPTIMO. Ademas Modifica sede social en Mendoza 1821, piso 8, departamento B Cap. Fed. Autorizada esc 111 del 8-10-07, reg. 641 a mi cargo.

Autorizada – Fabiana Leon

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de Leon. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 03/12/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 30.

e. 21/12/2007 Nº 75.694 v. 21/12/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GET CONSULTORIA ESTRATEGICA SOCIEDAD LIMITADA

Inscripción Sociedad Extranjera en los términos del Art. 123 de la LSC. Denominación social: GET CONSULTORIA ESTRATEGICA SOCIEDAD LIMITADA Inscripción: 20 de Abril de 2007 en Madrid, España, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid bajo el Tomo 24325, Libro O Folio 50, Sección 8 Hoja M437401, con Código de identificación fiscal (C.I.F.) B85079671. Domicilio social: Calle Antonio López 249 1º planta, Madrid, España. Por Acta de Resolución de Don Fernando Corrochano Camacho. Administrador Solidario de la mencionada firma, de fecha 20 de Noviembre de 2007 se resuelve: la participación como socio en la fundación, constitución y posterior operación de una sociedad en los términos del art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales de la Republica Argentina. Representante legal: Se resolvió designar a Eduardo Héctor Lo Carmine, de nacionalidad argentino y con D.N.I. 17.910.551. Tal designación tiene el carácter de tiempo indeterminado y sin restricciones relacionadas con su designación. Domicilio Fijado: Se fijo domicilio social y especial en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2638 5º Piso Departamento “C”, Código Postal 1425 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: Es el 31 de diciembre. Otras Sucursales: No posee, siendo la única la mencionada en España. Eduardo Héctor Lo Carmine DNI 17910551 Apoderado y representante legal de acuerdo al Poder Especial de fecha 18 de octubre del 2007 ante Notario de Madrid España Salvador Miras Gomez.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 40.

e. 21/12/2007 Nº 72.177 v. 21/12/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARMONIM S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera convocatoria a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14/01/2008 a las 12.00 horas en la calle Paraná 326 piso 5º oficina "22", C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera del término legal para los ejercicios cerrados el 31/08/05 y 31/08/06;
3º) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos y memorias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/05, 31/08/06 y 31/08/07;
4º) Aprobación de la gestión de los directores realizada en los ejercicios 2005, 2006, y 2007, a los fines del artículo 275 de la Ley 19.550;
5º) Fijación de los honorarios de los directores conforme al artículo 261 "in fine" de la Ley 19.550;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios;
7º) Distribución de resultados; y
8º) Tratamiento de la relación con la Soc. Hebraica Argentina y aprobación de venta de inmueble a la misma por ejercicio de opción de compra.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Paraná 326, piso 5 "22", C.A.B.A., en el horario de 10.00 a 12.00 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea. El señor Javier H. Rotmistrovsky – Presidente designado en el estatuto de fecha 9/09/2004 – se encuentra autorizado a suscribir el presente edicto. Javier H. Rotmistrovsky. Presidente.

Presidente - Javier Hernán Rotmistrovsky

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 14.

e. 21/12/2007 Nº 9238 v. 28/12/2007

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio formalizado el 31/12/2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 04/08/2006 y por Acta de Directorio del 04/08/2006.
Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: María a. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 25. Libro Nº: 27.

e. 21/12/2007 Nº 72.175 v. 28/12/2007

"L"

LA GRAN LARGADA S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2008, en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales los Estados Contables de los ejercicios económicos finalizados al 30/06/97, 30/06/98, 30/06/99, 30/06/00, 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03 y 30/06/04. 30/6/05 y 30/6/06, se consideran fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550), correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30/06/97, 30/06/98, 30/06/99, 30/06/00, 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03 y 30/06/04. 30/6/05 y 30/6/06.
4º) Resultados de los ejercicios. Destino.
5º) Consideración de la Gestión del Director, por los períodos aprobados. Honorarios.
6º) Ref. Art. 8º del estatuto. Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de un Director Titular y un Suplente. Garantías.
7º) Cambio del domicilio de la sede social.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas previamente deberán comunicar su asistencia dentro del plazo de ley. La que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 6/11/1996.

Presidenta - Diana Benita Picallo de Matera

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Matrícula Nº: 4020. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 75.

e. 21/12/2007 Nº 341 v. 28/12/2007

LA GRAN LARGADA S.A.

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2008, en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 y 12 hs respectivamente, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Información social. Condiciones de dominio de la Finca. Su venta y garantía.
3º) Consideración de todo lo actuado por la Presidenta y los apoderados;
4º) Consideración de los préstamos efectuados por los señores accionistas. Análisis de las cuentas particulares.
5º) Compensación de resultados acumulados con la cuenta ajuste de capital. Para asistir a la Asamblea, los accionistas previamente deberán comunicar su asistencia dentro del plazo de ley.

La que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea y Directorio del 6/11/1996.

Presidenta - Diana Benita Picallo de Matera

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 75.

e. 21/12/2007 Nº 342 v. 28/12/2007

"S"

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

I.G.J 480908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2008 a las 18:00 horas en primer convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1º, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007. Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución de resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores si excediera del límite del art. 261 de la ley 19.550 modificada por ley 22.903.
5º) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817 Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea Nº 40 del 30/11/2005 y acta de directorio Nº 389 de 1/12/2005.

Presidente - Blas Fiore

Certificación emitida por: Valeria María Perrot. Nº Registro: 11. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2007 Nº 106.115 v. 28/12/2007

"T"

TIMARLUC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de TIMARLUC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de enero de 2008 en la sede de Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Ciudad de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado.
4º) Elección de nuevo Directorio.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.

Presidente Antonio Héctor Bruzzese designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 1º de noviembre de 2006, folio 49 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 12 de diciembre de 1997 bajo el número 108380-97.

Presidente - Antonio Héctor Bruzzese

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 15.

e. 21/12/2007 Nº 106.185 v. 28/12/2007

"U"

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17º y 18º del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio Social, sito en Alsina 2540 de la Capital Federal, el 27 de Diciembre del 2007 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2006/2007.
2º) Consideración de aumento de Cuotas Sociales a efectuarse durante el próximo ejercicio.
3º) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Diciembre del 2007

Nicolás R. Doura, secretario designado según consta en Asamblea General Ordinaria del 13-12-2006.

Juan A. Vicente, presidente designado según consta en Asamblea General Ordinaria del 13-12-2006.

Certificación emitida por: Luisa Haydée Marangi. Nº Registro: 1187. Nº Matrícula: 2586. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 35.

e. 21/12/2007 Nº 72.183 v. 21/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Victor G. P. Vinaccia, Abogado T 59 F 880 CPACF. Con domicilio en Parana 426 p. 6 of. D CABA. Rectifica edictos publicados del 23/07/07 al 27/07/07 Nº 63427 respecto a la exacta ubicación y plantas del fondo de Comercio que se transfirió: Av. CHILE 344/346 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, exp. 53737/05. Reclamos de Ley Parana 426 P. 6 Dto D. CABA.

Abogado - Víctor Gustavo P. Vinaccia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 59. Folio: 880.

e. 21/12/2007 Nº 106.065 v. 28/12/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia de fondo de comercio sito Schez. De Bustamante 580 Cap Fed aviso Nº 68400 publicado del 10/10/07 al 17/10/07 reclamos de ley ntras Of.

Paola A. Guiroles

Certificación emitida por: Mariana Farkas Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 1.

e. 21/12/2007 Nº 72.143 v. 28/12/2007

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" CABA avisa: que la Sra. Lorena Mariana Ariza, domiciliado en la calle Cuzco Nº 664 CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro LOCUTORIO sito en la calle Av. Federico Lacroze Nº 2766 CABA al Sr. Ivan Rene Luciano Souhami Moliere domiciliado en la calle Lima Nº 2390 de la localidad de Martinez, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 21/12/2007 Nº 75.727 v. 28/12/2007

El señor Marcelo Daniel Fernández, domiciliado en Santander 5669 PB Dpto. 11, de Capital Federal transfiere el fondo de comercio destinado a "Garaje comercial" sito en la calle Murguiondo 3350 PB y 1º piso de Capital Federal al señor Walter Labriola, domiciliado en Murguiondo 3491 Dpto. 2, de Capital Federal reclamos de ley Murguiondo 3350 de Capital Federal.

e. 21/12/2007 Nº 72.129 v. 28/12/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: González E. Humberto domiciliado en Av Juan B Justo 7359 Cap Fed y José M. Franzoni domiciliado en Moctezuma 971 Cap Fed por si y en representación de Franzoni José Maria y González E. Humberto sociedad de Hecho domicilio Moctezuma 971 Cap Fed cuit 30-69037966-6 transfieren fondo de comercio a Sandra C. Casabianca domicilio en Uriburu 1010 Cap Fed rubro Com. Min. Bebidas en gral. Envasadas 601,010

equipos de telefonía y comunicación 603,350 copias reproducciones fotocopias locutorio 604,040 expte. Nº 7855/03 sito en Schez de Bustamante 580 P.B Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 21/12/2007 Nº 72.144 v. 28/12/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Ferron Viera Eduardo Sebastian domiciliado en Yerbal 2662 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Analia E Miguel domicilio Av Corrientes 1455 Cap Fed rubro bar Cafeteria sito en Uruguay 225 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 21/12/2007 Nº 72.141 v. 28/12/2007

Se anuncia que mediante escritura 215 otorgada en la ciudad de Mar del Plata el 1 de noviembre del 2007, ante la escribana María Elsa Antonia Alfuliere (Registro 119), la empresa "Euro Río S.A. C.U.I.T. 30-69159114-6, con sede social en Buenos Aires, Avda. Corrientes 1296, Piso 1 Of. 10 ha transferido a título de venta a "Ildemar S.A." Buenos Aires y Sede Social en la calle Emilio Mitre 1184 Piso 8 "B", y con CUIT 30-70989936-4, el buque "Cleopatra I". Juan Carlos Lafranconi, apoderado de Euro Río S.A. por Poder General del 22-8-2006 y Alejandro Marcelo Osuna, Presidente de Ildemar S.A. por asamblea del 18-09-2006.

Certificación emitida por: María Elisa Antonia Alfuliere. Nº Registro: 119, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 247. Libro Nº: 28.

e. 21/12/2007 Nº 75.683 v. 26/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABEDUL S.A.

Por esc. 539 del 3/12/07, Reg. 310 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 28/9/07 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a calle 25 DE MAYO 489, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218623254/B. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 21/12/2007 Nº 72.159 v. 21/12/2007

ABELEDO GOTTHEIL ABOGADOS S.R.L.

Se hace saber que por reuniones de socios del 31.08.2007, se ha ampliado el número de gerentes de la sociedad de 4 a 17, designándose a los siguientes Gerentes: María Teresa Pintos, Julio Alfredo Vieito, Luis Matías Ponferrada, Eugenio José Maurette, Hernán Martín Oriolo, Rodrigo Blas Hernández, Javier Fernando Gélis, Sergio Manuel Porteiro, Gabriela Inés Buratti, Eduardo Raúl Mujica, Leonardo Pablo Cippitelli, Karina Andrea Moavro Aita y Sonia Viejobueno; todos con domicilio especial constituido en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por reuniones de socios del 31.08.07, transcriptas a fs. 8/9 y 11 del Libro Actas Reuniones de Gerentes y Socios Nº 1 de Abeledo Gottheil Abogados S.R.L.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 21/12/2007 Nº 106.112 v. 21/12/2007

AEB ARGENTINA S.A

Por acta de Asamblea Extraordinaria 21ª de fecha 07-07-07. Se reduce el numero de Directores Suplentes integrantes del Directorio a uno, y, se designa Director Titular al Contador Público Don Jerónimo Chaud con domicilio especial en Osvaldo Cruz 2779 Capital Federal, lo que es aprobado por unanimidad. Martin G. Bonzo autorizado por instrumento privado de fecha 10-07-07 acta Nº 76.

Martín G. Bonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 44. Folio: 543.

e. 21/12/2007 Nº 106.190 v. 21/12/2007

AEB ARGENTINA S.A.

Por acta Nº 76 de 10-07-07… Se designa el siguiente Directorio: Presidente del Directorio: Moisés Eugenio Perez Barinotto, Vicepresidente: Giovanni Ferrari; Director Titular: Jerónimo Chaud, Director Suplente: Ramón Alberto Ranieri, todos con domicilio especial en calle Osvaldo Cruz 2779 CABA, lo que es aprobado por unanimidad… Martin G. Bonzo, Abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 10-07-07 acta Nº 76.

Martín G. Bonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 44. Folio: 543.

e. 21/12/2007 Nº 106.191 v. 21/12/2007

AGUA NEGRA S.A.

Por resolución del Directorio del 13 de agosto de 2007 y de la Asamblea de Accionistas de fecha 10 de septiembre de 2007, se aceptaron las renuncias de los Sres. Rafael Salas Cox, Cristián Saphores Martínez y Gonzalo Rodríguez Vives a sus cargos de directores titulares y los Sres. Raúl Rivera Banderas, Sergi Jordana de Buen, Pablo José Pérez Cruz, Francisco Martín Jordán, Javier López Valenzuela y Juan Antonio Jaar Hasbún a sus cargos de directores suplentes. Asimismo, se resolvió la designación de los Sres. Rafael Salas Cox, Cristián Saphores Martínez y Gonzalo Rodríguez Vives como directores suplentes. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo Nº 651 3º Piso Of. 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 10 de septiembre de 2007.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 21/12/2007 Nº 106.148 v. 21/12/2007

AGUA TEC S.R.L.

Por escritura del 19/12/07 se trasladó la sede social a Nicolás Repetto 1346, Cap. Fed. Se reformaron los artículos 11°, 12° 13° y 15°. Firmado Emiliano G. Saa, autorizado por escritura N° 644 del 19712/07 ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 20/12/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 06.

e. 21/12/2007 N° 106.438 v. 21/12/2007

ALDMACLER S.A.I.I.F. Y DE MANDATOS

Por Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2007 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio MANDER; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario MANDER Director Titular Sr. Leonardo Adolfo MANDER y Directora Titular Sra. Luciana Benotti de MANDER, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso, Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 14 de Diciembre de 2007 Dionisio A. ANGEL, Contador Público.

Contador - Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 337852. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 21/12/2007 Nº 106.195 v. 21/12/2007

ALFANI S.A.

Por Acta del 8/8/07 y Escritura del 10/12/07 se resolvio trasladar el domicilio social a la Av. de Mayo 1370, 8 piso, Of. 194, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 10/12/07, N. 188, F. 328.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 23.

e. 21/12/2007 Nº 106.097 v. 21/12/2007

ALTERAGRI S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 03/12/2007 recibo Nº 8942, se omitió la Renuncia del Sr. Enrique E Klix Autorizado El escribano Ricardo Galarce, por escritura Nº 673 DEL 2/11/07.

Escribano - Ricardo Galarce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Número: 071213612098/0. Matrícula Profesional Nº: 3014.

e. 21/12/2007 Nº 9225 v. 21/12/2007

ALUAR ALUMINIO ARGENTNO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que de la Reserva para Futuros Dividendos que actualmente mantiene la sociedad, a partir del 2 de enero de 2008 se pondrá a disposición un dividendo en efectivo de $ 20.460.000.- por el ejercicio social cerrado al 30 de junio 2007.

El dividendo en efectivo a abonarse fue aprobado por el Directorio en función de lo dispuesto por la Asamblea de accionistas celebrada el 25 de octubre de 2007 y representa el 1,55% sobre el valor nominal de cada acción en circulación con derecho al cobro a la fecha de su puesta a disposición.

Asimismo, teniendo en cuenta además los términos del último párrafo del artículo incorporado por la ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966 y las facultades conferidas por la mencionada Asamblea del 25 de octubre de 2007, del dividendo en efectivo a pagar la sociedad retendrá según el caso el importe del impuesto a los bienes personales a cancelar por la misma de conformidad con dicha norma por el período fiscal 2007, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen.

La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 14.12.07. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 1785.

e. 21/12/2007 Nº 72.188 v. 21/12/2007

ANDEAN INVESTMENTS PARTNERS S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria Nº 12 de fecha 4/9/2007 convocada por acta de liquidadores de fecha 31/8/2007, se resolvió por unanimidad aprobar el balance de liquidación y el proyecto de distribución de la sociedad. Asimismo se resolvió por unanimidad cancelar la registración de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. La documentación societaria de la empresa quedará en custodia de la Dra. Roxana María Kahale, con domicilio especial en Sarmiento 1230, 4º Piso, Capital Federal. Firma la presente la Dra Roxana María Kahale, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria Nº 12 de fecha 4/9/2007.

Abogada - Roxana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 21/12/2007 Nº 106.407 v. 21/12/2007

ANDEAN INVESTMENTS PARTNERS S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria Nº 11 de fecha 6/7/2007 convocada por acta de directorio de fecha 2/7/2007, se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada de la sociedad y designar como liquidadora titular a la Dra. Graciela Miriam Vansevicius, de profesión Contadora Pública, soltera, argentina, D.N.I. Nº 18.130.444, fijando domicilio especial en Sarmiento 1230, 4º Piso, Capital Federal. Firma la presente la Dra Roxana María Kahale, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria Nº 11 de fecha 6/7/2007.

Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 21/12/2007 Nº 106.405 v. 21/12/2007

ASESORIAS Y VENTAS AQB ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 7 de noviembre de 2007 se ha resuelto el cambio de sede social a Alicia Moreau de Justo 1780 - Piso 3° - Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Carlos Berisso (h). T° 35 F° 51 Autorizado por Acta de Directorio del 7 de Noviembre de 2007.

Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 21/12/2007 N° 106.383 v. 21/12/2007

AUVISA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 18-09-07 y Acta de Directorio Nº 51 del 19-09-07 se designó al Directorio: Presidente: José Antonio Rial; Directores Titulares: Gladys Beatriz Savarin y Alfredo Savarin; Directora Suplente: Gabriela Noemi Rial. Todos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 763 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Directorio Nº 52 del 26-09-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12/2007 Nº 106.134 v. 21/12/2007

AUXILIAR DE RECURSOS Y ENERGIA S.A.

Comunica que por instrumento privado de fecha 10/01/07 se resolvió: 1) Designar como liquidador a Ricardo Fernández, 2) Cancelar registralmente la sucursal, y 3) Depósito de Libros y domicilio especial del liquidador en Sarmiento 1142, piso 8º, departamento H, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha de 10 de enero de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/12/2007 Nº 106.108 v. 21/12/2007

AV. CRAMER 2300 S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 07/05/07 se acepta la renuncia del Directorio en su totalidad y se designan nuevas autoridades Presidente: Natalio Bernardo Mutzmajer, argentino, casado, empresario, Nacido el 10/11/35, LE 6.284.441, CUIT 20-06284441-9 y como Director Suplente: Rosa Glikin, argentina, casada, empresaria, nacida el 15/01/40, LC 3.957.896, CUIT 23-03957896-4, ambos con domicilio real en la calle La Pampa 2075, piso 12º, Depto. A, Cap. Fed. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Cramer 2300, Cap. Fed. Natalio Bernardo Mutzmajer, Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 07/05/07.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 16.

e. 21/12/2007 Nº 106.186 v. 21/12/2007

"B"

BANCO GUAYANA, C.A.

Este aviso complementa el publicado el 13/12/07, recibo Nro 0123-00009127 y el 19/12/07, recibo Nro 0076-00106118, dejándose expresa constancia que la oficina de representación en la Argentina tiene su sede social en Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3º, departamento 1, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de enero de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/12/2007 Nº 106.396 v. 21/12/2007

BELLA VISTA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica: 1) Que por Asamblea Ordinaria unanime de accionistas del 6 de Noviembre de 2006 y acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar por un año al siguiente directorio: PRESIDENTE: Alejandra Andrea Magdalena de GANAY; VICEPRESIDENTE: Santiago Miguel QUIRNO BEMBERG; VOCAL TITULAR: Juan Manuel ZORRAQUIN; VOCAL TITULAR: Virginia Cecilia MUÑIZ de QUIRNO BEMBERG; VOCAL SUPLENTE: François Marie Michel de GANAY y VOCAL SUPLENTE: Ricardo Urbano SIRI. El domicilio especial de los directores esta constituido en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 2007 se reformo el texto del art. 3º (Objeto Social). Alberto H. Hueyo, Escribano titular del Registro Notarial Nº 190, autorizado por escritura pública Nº 941 del 20 de Noviembre de 2007.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2007. Número: 071204593125/4. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 21/12/2007 Nº 72.186 v. 21/12/2007

BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2006, la sociedad ha resuelto la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Se designa a los Eduardo Enrique Llobet, Roberto Félix Ernesto Sollito, Fernando Correa Urquiza y Alejandro como Directores Titulares y como Directores Suplentes a los Sres. William Robert Berkley Jr, Ira S. Lederman y Osvaldo Primo Borghi. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 03/10/2006 Nº 163.

Abogado - Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 21/12/2007 Nº 9237 v. 21/12/2007

BRAX S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 23.08.05 resolvió designar al Sr. Luis Mariano Brusco como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Allyson Brein como Directora Suplente de la Sociedad. Por Asamblea de Accionistas de fecha 16.6.06 resolvió designar al Sr. Luis Mariano Brusco como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Allyson Brein como Directora Suplente de la Sociedad. Por Asamblea de Accionistas de fecha 20.6.06 resolvió designar al Sr. Luis Mariano Brusco como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Allyson Brein como Directora Titular. Por Asamblea de Accionistas de fecha 19.6.07 resolvió designar al Sr. Luis Mariano Brusco como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Allyson Brein como Directora Titular. En todos los casos, los Directores antes mencionados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley 19.550 en Maipú 1210 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Actas de Asamblea de fechas 23.08.05, 16.6.06, 20.6.06 y 19.6.07.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 21/12/2007 Nº 106.098 v. 21/12/2007

"C"

CANDIOJA S.A.

Comunica que ampliando el aviso publicado el 14/12/07 factura 9157, la Asamblea Ordinaria del 12/2/07 designó Presidente a Alberto Diego Mc Lean y la Asamblea Extraordinaria del 20/7/07 aceptó luego su renuncia. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2458 del 11/12/07 pasada al folio 13541 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 251.

e. 21/12/2007 Nº 9283 v. 21/12/2007

CARAIBO S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 28/10/07 y del 02/11/07, se resolvió fijar en uno o más el número de Socios Gerentes y Reformar el Art. 5 del Estatuto Social, designando a los nuevos Socios Gerentes por el término de 3 ejercicios al Sr. Fernando José Peña y Sr. Fernando José Peña (h), y trasladar la nueva Sede Social y domicilio especial de los socios gerentes a la Av. Callao 1016. Piso 7º. Oficina "A", de la C.A.B.A.- Adrián Vogel, autorizado conforme acta de reunión de socios Nº 7 de fecha 28.10.07.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 68.

e. 21/12/2007 Nº 9236 v. 21/12/2007

CASTILLO AZUL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 2007 se designó por unanimidad: Presidente Honorio German Enriquez; Directores Suplentes: Valeria Carolina Gamarra y Eunice Loida Sacas Curi. Los directores constituyen domicilio especial en Cavia 3099 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Virginia Alicia Cuello Contadora Pública. Tomo 181 Folio 136. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 2007.

Contadora - Virginia A. Cuello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 337850. Tomo: 0181. Folio: 136.

e. 21/12/2007 Nº 106.193 v. 21/12/2007

CHEMICAL TEXTILE CORP. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por acta de asamblea del 12/12/07 se resuelve: a) revocar en el cargo de representante legal a Oscar Trillo; b) disolver la sucursal en la República. Argentina y designar liquidador a. Oscar Guillermo Burstein, DNI 10.746.674, con domicilio especial en Viamonte 877, Planta Baja, departamento "2", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura pública Nº 316 del 12/12/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2007 Nº 106.070 v. 21/12/2007

CINDECO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2007 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Claudio Mario MANDER y Vicepresidente: Sr. Lucio MANDER, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso, Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 14 de Diciembre de 2007 Dionisio A. ANGEL, Contador Público.

Contador - Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 337851. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 21/12/2007 Nº 106.194 v. 21/12/2007

COLEGIO INTEGRAL CABALLITO S.R.L.

Por acta de fecha 05/06/2006.- Se hace saber por un día: Designación de gerentes. Designación de los Sres. Alberto Eberardo Peña DNI 11.112.504 y Guillermo Peña DNI 13.852.780 como gerentes de la sociedad; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336 - Piso 5º - OF. 28, C.A.B.A. Autorizado por acta de fecha 05/06/2006 Diego Sebastián Ventura DNI 32.209.563.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 38.

e. 21/12/2007 Nº 4931 v. 21/12/2007

COLUMBUS AUTOPARTS DE ARGENTINA S.A.

La Asamblea de Accionistas del 7/12/2007 designó Director titular único y presidente al Sr. Patricio Phelan por un ejercicio. Domicilio especial Suipacha 770 7° piso Dto. "B" C.A.B.A. Autorizado al Contador Alberto Yannelli por acta de Asamblea del 07/12/2007.

Contador - Alberto Yannelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2007. N°: 164703. Tomo: 0024. Folio: 152.

e. 21/12/2007 N° 72.318 v. 21/12/2007

CONSTRUTEK ARGENTINA S.A.

Asamblea Ordinaria del 19/12/07, se nombró Presidente: César Hugo Redondo. Director Suplente: Oscar Redondo.- Domicilio especial en Montiel 3912, Piso 12º, Departamento B, CABA.- Autorizada en Asamblea del 19/12/07.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 21/12/2007 Nº 106.419 v. 21/12/2007

CORCONS S.A.

Por Asamblea Nº 1 del 31/08/07 se aprobó renuncia del Presidente y Director Unico Cristian Daniel Lozano LE 5.332.159 y del Director Suplente Angel Ramos LE 6.603.925 y se designa el cargo de Presidente Sr. Juan Carlos Aguirrebengoa LE 6.603.925 y se designa Director Suplente Sr. Manuel Levin DNI 4.155.669 domicilio especial en Moreno 970, piso 3, dto 72, Capital y el domicilio Legal de la sede cambia a Moreno 970, piso 3, dto 72, Capital. Autorizado en asambleas N 1 del 31/08/07 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87. Autorizado Oscar Daniel Chianese Tomo 190 folio 95.

Contador - Oscar Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 337906. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 21/12/2007 Nº 72.163 v. 21/12/2007

"D"

DANIEL SORIN E HIJOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 13-12-07-cambió el domicilio a Rodriguez Peña 694 Piso 4º Oficina F - C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 229, 13-12-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 165757. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/12/2007 Nº 75.662 v. 21/12/2007

DE LA ESPERANZA S.R.L.

Por acta Nº 7 de fecha 22/10/2007.- Se hace saber por un día: Designación y Renuncia de gerentes. 1º) Renuncia a la gerencia de la Sra. Hebe Maria Teresa Onetto DNI 4.395.125; 2º) Designación de la Sra. Magdalena Beatriz Etchart DNI 12.342.863 como única gerente de la sociedad; con domicilio especial en Viamonte 1336, Piso 5º, OF. 28, C.A.B.A. Autorizado por acta Nº 7 de fecha 22/10/2007 Diego Sebastián Ventura DNI 32.209.563.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 38.

e. 21/12/2007 Nº 4930 v. 21/12/2007

DE LA FUENTE PABLO JAVIER

Por escritura del 7-11-07, folio 2048 Registro 1229 C.A.B.A. Omar Claudio de la Fuente DNI 16.268.679 y Maria Elena Palumbo, DNI 10.504.182, emancipan civil y comercialmente por habilitación de edad a su hijo Pablo Javier de la Fuente, argentino, nacido el 12-10-1989, soltero, DNI 34.704.367, domiciliado, en Avda. Canonigo del Carro 80 CABA. Autorizado por escritura del 7-11-07 folio 2048, Registro 1229 CABA.

Escribano - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212610810/C. Matrícula Profesional Nº: 4892.

e. 21/12/2007 Nº 75.726 v. 21/12/2007

DESIGN RHODO S.A.

Por Escritura 371 del 04/12/2007 pasada al folio 683 del Registro Notarial 1849, Escribana Sabrina B. Gligo se protocolizaron las actas de directorio Nº 8 del 31/10/07 y Nº 9 del 14/11/07 y de asamblea extraordinaria Nº 2 del 14/11/07 en las que se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Oscar Víctor Duthu a su cargo de Director Titular y la de Fernando Pérez Del Cerro a su cargo de Director Suplente; y 2) Designar a José Oscar López como Director Titular y a Silvia Elena Lus como Director Suplente. Los Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 971, C.A.B.A. Autorizada Rosario Vela, D.N.I. 26.932.320 por Escritura Nº 371 del 04/12/2007, folio 683, Registro 1849 Escribana Sabrina B. Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 680.

e. 21/12/2007 Nº 9235 v. 21/12/2007

DRAVEN S.A.

Inscripta en IGJ, con fecha 21 de Noviembre de 2006 bajo el Nº 19.173 del Libro 33 Tomo - de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/07, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 175.000, mediante la emisión de 155.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Cecilia de Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 11/10/07.

Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 21/12/2007 Nº 4944 v. 21/12/2007

DSM FOOD SPECIALTIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de Noviembre de 2007 se resolvió por unanimidad declarar la disolución de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el art. 94, inc. 1º de la Ley 19.550, y se designó como liquidador al Señor Christian Javier Bunge, con domicilio en Avenida Córdoba 991, Piso 6to "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Javier Bunge, abogado, Tº 55 Fº 21 C.P.A.C.F., autorizado a suscribir la presente, por acta de fecha 16 de Noviembre de 2007, obrante al folio 21 del Libro de Actas de Asambleas, rúbrica Nº 107909-04.

Abogado - Christian Javier Bunge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 55. Folio: 21.

e. 21/12/2007 Nº 106.385 v. 21/12/2007

"E"

EBA HOLDING S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2007 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillan, Vicepresidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Directora Titular: María Ofelia Escasany; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Norberto Rafael Armando, Norberto Daniel Corizzo y Miguel Norberto Armando; Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Horacio Tedin y Juan Carlos Ojam Calzada. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Teniente General Juan Domingo Peron 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28-11-2007 y Acta de Directorio Nº 83 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Arturo Esteban Santillán

Certificación emitida por: Andrés Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 51.

e. 21/12/2007 Nº 26.494 v. 21/12/2007

ECHEVERRIA 1508 S.C.A.

Por acta de asamblea del 23/11/07 se resolvió su disolución y designar liquidador a Sara Nora Litvak, LC 6.152.627, fija domicilio especial Echeverria 1508, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en Escritura Nº 616 del 23/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2007 Nº 106.072 v. 21/12/2007

ELESEG S.A.

Por Esc. 161 del 12/12/07 Fº 423 Registro 1855, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 11/9/07 que resolvió fijar nueva sede social en Talcahuano 860 piso 2 oficina F, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 161 del 12/12/07 Fº 423 Registro 1855, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 9.

e. 21/12/2007 Nº 106.178 v. 21/12/2007

ESTABLECIMIENTO PAMPA S.A.

En acta 12-12-07 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Francisco Alberto Ríos DNI 4360860 y como Director Suplente Héctor Gabriel Di Lucca Teisaire DNI 13807907; se fijo sede social y domicilio en Maipú 267 Piso 6 CABA Autorizado Inst Privado 12-12-07 Art 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/12/2007 Nº 106.122 v. 21/12/2007

ESTANCIA LA UNION S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 1 y de Gerencia Nº 2 ambas de fecha 26/09/07 de "ESTANCIA LA UNION S.R.L." se resolvió, aceptar la renuncia de Maria Sol Lisdero como Gerente Titular y aprobar su gestión durante el tiempo que detento el cargo. Asimismo, se fijo en uno el numero de miembros de la gerencia, confirmando a Cristian Lisdero como Unico Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dra. Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 26/09/2007.

Abogada – María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 21/12/2007 Nº 7572 v. 21/12/2007

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S.A.A.Y G.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/09/2007 y Reunión de Directorio del 06/09/2007, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Amalia Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Julián Alejandro Bengolea; Directores Titulares: María Inés de Lafuente; Amalia Amoedo de Camerucci. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 20º, Cdad. de Bs. As. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea del 6/09/2007". La autorizada.

Abogada/Autorizada - Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 21/12/2007 Nº 7548 v. 21/12/2007

ESTIXER S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/1/05 designó Presidente: Alberto Rafael Orellana. Director Suplente: María Cristina Avella por renuncias de Graciela Cristina Szewczuk y Pantaleón Verón y la sociedad mantiene su domicilio social en Córdoba 657 2º Piso Cap. Fed., domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 3/1/05: Claudio G. Rodríguez Luro. Exp. 1702144.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 408754. Tomo: 0160. Folio: 217.

e. 21/12/2007 Nº 26.506 v. 21/12/2007

ESTUDIO JURIDICO CONTABLE RAUL CANTARELLA Y ASOC. S.R.L.

Se hace saber que por escritura 71, escribano Luis Macaya, se resolvio la disolucion de la sociedad en los terminos del articulo 22 de la ley de sociedades. La socia Silvia Alejandra Zelone, notifico al socio Fernando Alberto Leguizamon y al domicilio establecido como sede social. Presto conformidad el señor Cantarella a quien se le utilizó el apellido. LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, autorizado escritura 71, folio 234, escribano Luis Macaya interino del Registro 804 de Capital Federal.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 21/12/2007 Nº 106.117 v. 21/12/2007

EXPOTOUR CORPORATION S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por asamblea extraordinaria del 5/12/07 se aprueba la cancelación de la sociedad para participar en sociedad argentina (art. 123, ley 19.550). Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 298 del 5/12/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2007 Nº 106.074 v. 21/12/2007

"F"

FATROCER S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 16 de marzo de 2007, se designo Gerente a Jorge Oscar DOMINGUEZ, quien acepta en ese acto, con domicilio especial en: Chilavert 6921, de Cap. Fed. Santiago Mangudo CHERET, DNI 27.498.078, autorizado según instrumento privado del 16 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 2.

e. 21/12/2007 Nº 75.677 v. 21/12/2007

FIDUCIA CAPITAL S.A.

I.G.J. Nº 1.728.487. Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 26/10/2007 se decidió determinar el número de directores titulares en dos y en uno el de directores suplentes. Asimismo, se designaron directores por tres ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Ernesto Bello; Director Titular: Luis Fernando Cagliari y Directora Suplente: María del Espíritu Santo Traverso Laclau. Todos los directores constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 2º "F", Capital Federal. Ricardo M. Cony autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2007.

Ricardo Martín Cony

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 42. Folio: 08.

e. 21/12/2007 Nº 106.116 v. 21/12/2007

FIDUCIARIA VILLA MARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7/12/2007 se eligió miembros del Directorio a Gustavo Cedrani como Presidente del Directorio y como Director suplente a María del Espíritu Santo Traverso Laclau. Los directores constituyen domicilio en Bouchard 680 piso 5to de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado mediante acta de asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2007.

Presidente – Gustavo Cedrani

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 35.

e. 21/12/2007 N° 72.305 v. 21/12/2007

"G"

GASTRONOMIA PATAGONICA S.A.

Por Actas de Asamblea del 13/12/07 y Directorio del 13/12/07 se resolvió aceptar por unanimidad las renuncias de Christian Daniel Aubian y Estela Vanesa Peña a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, designándose Presidente a Gustavo Ariel Hoyos y Director Suplente a Héctor Mario Fernández. Fijan domicilio especial en la sede social San Luis 2742 Piso 3 Oficina D, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 21/12/2007 Nº 106.087 v. 21/12/2007

GIAPRALO S.A.

Por Asamblea Nº 1 del 19/01/07 se aprobó renuncia Director Suplente Karina Gagliardi 22.465.620 y la continuidad del cargo de Presidente Maria Ester Haberkorn y se designa Director Suplente Diego Javier Oscar Elizondo DNI 21.802.558 domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3633, pisos 5, dto B, Capital y el domicilio legal de la sede cambia a Combatientes de Malvinas 3633, piso 5, dto B, Capital Autorizado en asambleas N 8 del 19/01/07 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87. Autorizado Oscar Daniel Chianese Tomo 1590 - folio 95.

Contador - Oscar Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 337905. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 21/12/2007 Nº 72.166 v. 21/12/2007

GLACIAR PLUS S.A.

Expediente: 1.622.041.- La asamblea ordinaria unánime y la reunión de directorio del 12/09/06 y 20/09/06, respectivamente, resolvieron designar hasta el 31/12/07: Presidente: Miguel Biquard; y Director Suplente: Gustavo Carlos Sánchez; ambos con domicilio especial en Arroyo 863, Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal.- La reunión de directorio del 03/10/07 resolvió trasladar la sede social a la calle Arroyo 863, Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 464, Fº 1648, del 12/11/07, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Número: 071121568285/3. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 21/12/2007 Nº 75.680 v. 21/12/2007

GRAMINO S.R.L.

Escritura 275 del 20/12/07 LOS SEÑORES Julio Alberto POLONSKY Graciela Edit BEARZI, Mina GRÜBER y Graciela PLOIT renunciaron al cargo de gerentes y se les aceptó por unanimidad. Continúan como gerentes con uso de la firma social en forma indistinta Miguel Manuel TOIMAHER LE 7823319 Y Adolfo RESNIK DNI 0584860 quienes oportunamente aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Segurola 4201 de Capital Federal Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura del 275 del 20/12/07 matricula 3887 registro 1285 cap fed.

Escribana – Eleonora Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2007. Número: 071220629344/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 21/12/2007 Nº 7581 v. 21/12/2007

"H"

HEY'DI CONTROL SOLAR S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Acta Nº 16 de fecha 10/12/2007 y Acta de Directorio Nº 60 de fecha 10/12/2007 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Luis Álvarez, Vicepresidente: Ricardo Demonte y Directora Suplente: Lorena Naccarelli. Con vencimiento de mandato hasta el 30 de Noviembre de 2010. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 8º piso Dep. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Patricia Garcia Vazquez , autorizada por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 10/12/2007.

Contadora - Patricia García Vazquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 408492. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 21/12/2007 Nº 72.130 v. 21/12/2007

HOOK UP ANIMATION S.R.L.

Hace saber que por acta de Reunión de socios de fecha 30/10/06, se resolvió: Modificar la sede social de Artilleros 2361, de la C.A.B.A.; a autorizado por Reunión de socios del 30/10/06.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 21/12/2007 N° 106.374 v. 21/12/2007

HOR-ALB S.R.L.

Se designa como Gerentes al Sr Berurena, Jose Humberto DNI 5812593 y a la Sra Berurena Valeria Veronica DM 24222085 quienes prestan su conformidad y fijan su domicilio especial en Avda Olivera 1534 C.A.B.A. Autorizado por Inst. Priv. del 20/08/07.

Contador - Vicente D'Anna

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 165798. Tomo: 0121. Folio: 202.

e. 21/12/2007 Nº 72.138 v. 21/12/2007

"I"

IMTEMEC S.R.L.

Informa que el 29 de Diciembre de 2006 por acta de Reunión de socios, por unanimidad aprobó disolución y liquidación de la sociedad, designando liquidador y autorizado a Claudia Alejandra Péndola, DNI 17.469.049, domicilio en Luis Piedra Buena 3587, Olivos, Prov. Bs. As.

Claudia Péndola

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 1086308.

e. 21/12/2007 N° 72.294 v. 21/12/2007

INDUSTRIAS QUILMES S.A. (I.N.Q.U.I.S.A.) - ARMORED TEXTILES INDUSTRIAL DE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de los dispuesto por el articulo 83 inciso 3º de la ley 19,550, se hace saber que INDUSTRIAS QUILMES S.A. (I.N.Q.U.I.S.A.) inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1982 bajo el número 2714, del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede en la calle Reconquista 336, piso 11 Capital Federal y ARMORED TEXTILES INDUSTRIAL DE ARGENTINA S.A. inscripta el 9 de septiembre de 2005 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en el legajo 136119 de Sociedades Comerciales, Matricula 74377 con sede en Condarco 215, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, han resuelto fusionarse con efecto a partir del 31 de agosto de 2007 disponiéndose la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera. INDUSTRIAS QUILMES S.A. (I.N.Q.U.I.S.A.), sociedad absorbente, aumentó su capital en la suma de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CIN-

CUENTA Y SEIS ($ 386.456) emitiendo 386.456 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, elevándose el mismo a la suma de pesos SETECIENTOS DIECISIES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS ($ 716.456). Valuaciones de activos y pasivos al 31 de agosto de 2007: INDUSTRIAS QUILMES S.A. (I.N.Q.U.I.S.A.): Activo: $ 10.834.544,33. Pasivo: $ 5.945.985,07. ARMORED TEXTILES INDUSTRIAL DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 9.443.491,66. Pasivo: $ 3.358.580,36. Compromiso previo de fusión suscripto el 29/11/2007. Resoluciones aprobatorias: la sociedad absorbente por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2007 y la absorbida por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2007. Oposiciones: Reconquista 336, piso 11, Capital Federal, sede de la absorbente. Julio Jorge Pertiné, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 14/12/2007 de la absorbente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 199.

e. 21/12/2007 Nº 72.152 v. 26/12/2007

INDUSTRIAS VALLENARI S.R.L.

Por reunión socios del 16-04-07 se aumentó capital a $ 1.260.000. María Anahí Cordero T 28 F 959 CPACF autorizada por acta gerencia del 17-04-07.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 21/12/2007 N° 106.417 v. 21/12/2007

ITATIC S.A.

Por resolución del directorio de fecha 26 de octubre de 2007, se ha resuelto el canje de los títulos accionarios en circulación, emitiéndose nuevos títulos por un total de $ 291.400.-, representados por 291.400 acciones Clase B, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una, todo ello de acuerdo a las debidas registraciones en los Libros Sociales. Los mismos se ponen a disposición de los Sres. Accionistas a partir del día 21 de diciembre de 2007, en la sede social de Avda. Montes de Oca 1184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09.30 a 12.30 y de 15.00 a 17.30 horas (Debiendo anunciarse por la oficina sito en Avda. Montes de Oca 1180 de la C.A.B.A). Asimismo se manifiesta que a partir del mismo día, carecerán de valor los certificados anteriores.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 21.

e. 21/12/2007 Nº 75.856 v. 21/12/2007

"J"

JPMORGAN CHASE BANK NATIONAL ASSOCIATION (SUCURSAL BUENOS AIRES)

Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 04/12/07, la sociedad recibió una asignación de capital por un monto de US$ 7.700.000, lo que equivale a la suma de $ 24.212.650, según el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina del día 14/12/2007, procediéndose a aumentarse el capital de la sociedad de la suma de $ 175.082.316, a la suma de $ 199.294.966. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar. Apoderado según Poder Especial del 20/12/07, Escritura Nº 700, Folio 2636, Registro 776 Capital Federal.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 20/12/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 16.

e. 21/12/2007 Nº 72.310 v. 21/12/2007

JPMORGAN CHASE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 27/09/2007, protocolizadas por Esc. Nº 677, del 13/12/07, Fº 2563, Reg. 776 Cap. Fed., se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la totalidad de los directores, Carlos Gustavo Ingham, Esteban Benegas Lynch, Pablo Eizayaga y Facundo Gómez Minujín, y a aprobar su gestión, 2) Fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; 3) Elección del Directorio: Presidente: Carlos Andrés Rodríguez Lubary. Vicepresidente: Esteban Benegas Lynch. Director Suplente: Pablo Eizayaga. Domicilio Especial: Todos en Avenida Eduardo Madero 900, piso 22º, Cap. Fed. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar, Apoderado según Poder Especial, Esc. Nº 677, del 13/12/07, Fº 2563, Reg. 776-Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 15.

e. 21/12/2007 Nº 72.139 v. 21/12/2007

"K"

KILIMER S.A.

Inscripta en IGJ, con fecha 1 de Noviembre de 2006 bajo el Nº 1775444 del Libro 1 Tomo de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/07, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 175.000, mediante la emisión de 155.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Cecilia de Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 12/10/07.

Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 21/12/2007 Nº 4943 v. 21/12/2007

KIOSHI ENERGIA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 26-07-2007: 1 - Se acepta la renuncia de Lucas Ghelfi a su cargo de Presidente. 2 - Se designa Presidente: Gabriela Analia Paludi, con domicilio especial en Suarez 524, CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 13-12-2007. KIOSHI ENERGIA S.A.: inscripción del 01-06-2005 Nº 6528 Lº 28 Tº de Soc. Accionarias.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 21/12/2007 Nº 106.103 v. 21/12/2007

KUBIC S.A.

Por acta de Asamblea Nº 4 del 8/8/2007 se eligió a Claudio Ricardo Fadul como Director Titular y Presidente, y a Silvia Noemí Rubin como Directora Suplente. Por Acta de Asamblea Nº 5 del 23/08/2007, se aceptaron las renuncias de Claudio Ricardo Fadul y Silvia Noemí Rubin a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente, y se eligió como Directores Titulares a Gregory Alec Erickson, Scott Murphy, Daniel Kielmanowicz, Cristian Alejandro Domínguez Guidobono y Gabriel Adolfo Gregorio Reznik y como Directores Suplentes a Mario Fernando Kohler Abad y Julio Norberto Arnoni. Por Acta de Directorio Nº 16 del 23/08/2007 se designó a Gregory Alec Erickson como Presidente y a Scott Murphy como Vicepresidente. Por Acta de Asamblea Nº 6 del 22/11/2007 se aceptaron las renuncias de los Sres. Cristian Alejandro Domínguez Guidobono y Gabriel Adolfo Gregorio Reznik a sus cargos de Directores Titulares, y de Mario Fernando Kohler Abad y Julio Norberto Arnoni a sus cargos de Directores Suplentes, se eligió en su reemplazo a los Sres. Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido como Directores Titulares y al Sr. Enrique Garrido como Director Suplente, y se ratificó en sus cargos de Directores Titulares a los Sres. Gregory Alec Erickson, Scott Murphy y Daniel Kielmanowicz. Por acta de Directorio Nº 19 del 22/11/2007 se designó a Gregory Alee Erickson como Presidente y a Daniel Kielmanowicz como Vicepresidente. Los directores electos constituyeron domicilio especial: Gustavo Enrique Garrido, Enrique Garrido y Diego Martín Garrido en: Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires; Gregory Alee Erickson, Scott Murphy y Daniel Kielmanowicz en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º "A", Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 22/11/2007".

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 21/12/2007 Nº 7540 v. 21/12/2007

"L"

LABORATORIOS RICHMOND S.A

Por acta del 28/9/07 Gustavo Horacio González renunció como Director Titular, se designó Presidente: Marcelo Rubén Figueras; Directores Titulares: Elvira Beatriz Zini, Juan Manuel Artola, estos con domicilio especial en Avenida Elcano 4938 CABA Sishtla Ramakrishnan y Srinivasa Reddy con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3002 CABA. Autorizado en acta del 2/10/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/12/2007 Nº 106.149 v. 21/12/2007

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE Nº 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, sita en la calle MAIPÚ 88 —CAPITAL FEDERAL—, dentro de los QUINCE (15) días hábiles administrativos, contados a partir de la publicación del presente, en UN (1) escrito original con UNA (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.

EXPEDIENTE: EXP-S01: 0362818/2007

EMPRESA: LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE – LNEA Nº 53

DOMICILIO: VICTORICA 337, EL PALOMAR - SAN MIGUEL (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

TEMA: Fraccionamiento del DIECIOCHO POR CIENTO (18%) de los servicios del Recorrido A La Boca (Capital Federal) – San Miguel (Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires) en Avenida Nazca y Bacacay (Capital Federal).

Los servicios quedarán conformados según el siguiente detalle:

* Servicios Comunes

Recorrido A: La Boca (Capital Federal) – San Miguel (Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires) Parque móvil máximo: DIECISIETE (17) vehículos

Frecuencia máxima: 19'

Recorrido B: La Boca (Capital Federal) -Estación El Palomar (Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires)

Parque móvil máximo: VENTINUN (21) vehículos

Frecuencia máxima: 10.5'

Recorrido C: La Boca (Capital Federal) - Av. Yrigoyen y Brughetti (Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires)

Parque móvil máximo: CUARENTA Y DOS (42) vehículos

Frecuencia máxima: 8.5'

Recorrido D: La Boca (Capital Federal) - Avenida Nazca y Avenida. Rivadavia (Capital Federal)

Parque móvil máximo: DOCE (12) vehículos

Frecuencia máxima: 10'

Recorrido E: Avenida Nova y Bacacay (Capital Federal) - San Miguel (Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires)

Parque móvil máximo: CUATRO (4) vehículos

Frecuencia máxima: 53.5'

* Servidos Expresos

Recorrido F: Plaza Constitución (Capital Federal) - Av. Yrigoyen y Brughetti (Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires)

Parque móvil máximo: DOCE (12) vehículos

Frecuencia máxima: 19'

PARQUE MÓVIL AUTORIZADO: Sin modificaciones.

El aviso comprendido en el recuadro, sin omisión alguna que lo invalidaría, sé publicará por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL y en TRES (3) diarios de esta CAPITAL FEDERAL.

Carlos Alberto Pino Presidente designado en Esc. del 17/07/1968.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 23.

e. 21/12/2007 Nº 337 v. 21/12/2007

LOGAN TRAVEL SERVICES S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 26-03-2007: 1 - Se designa Directorio: Presidente: Federico Dionisio Logan; Vicepresidente: Velia Jaquelina Logan; Director Titular: Lionel Federico Logan; Director Suplente: Gladys Noemi Signes; todos fijan domicilio especial en Cerrito 520, piso 1º, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 12-12-2007. LOGAN TRAVEL SERVICES S.A.: inscripcion del 24-03-1992 Nº 2195 Lº 110 Tº A de Sociedades anonimas.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 21/12/2007 Nº 106.105 v. 21/12/2007

"M"

MASTER BUS S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 22 de noviembre de 2.007 de designación de autoridades y distribución de cargos, se designó presidente a Claudio Pedro TOFFOLI DNI 11.043.254, con domicilio real y especial en Costa 1.668, Campana, Pcia. Bs. As. vicepresidente a Héctor FILLOPSKI LE 4.739.774, con domicilio real y especial en Las Heras 742, Campana, Pcia. Bs. As. director suplente a Florencia FILLOPSKI DNI 24.355.042 y domicilio real y especial en Las Heras 742, Campana, Pcia. Bs. As. Claudio Pedro Toffoli Presidente designado en asamblea General Ordinaria del 22/11/2007.- Firma certificada el 11/12/2007 en Acta Nº 049 del Libro de Requerimientos Nº 42, Registro 613 de Capital Federal, Foja Nº F003867579.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 42.

e. 21/12/2007 Nº 9304 v. 21/12/2007

MEDTRONIC LATIN AMERICA INC (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que con fecha 16/11/2007, el Directorio de la Casa Matriz de Medtronic Latin America Inc (Sucursal Argentina), con sede social en la calle Paraguay 1345, Piso 6, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió reducir el capital asignado de la Sucursal Argentina a $ 1.498.922. Firma la presente Sebastián Fernando Prato, abogado, inscripto al tomo 81 folio 504, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, apoderado por acta de Directorio de la Casa Matriz de la Sucursal Argentina en fecha 16/11/2007, instrumento privado certificado ante la notaria pública Anne M. Ziebell del estado de Minnesota, Estados Unidos de América, el cual se encuentra debidamente apostillado bajo el Nº PC20071119003.

Sebastián Fernando Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 21/12/2007 Nº 106.406 v. 21/12/2007

MINEAR S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 12/10/2007, Asamblea General Ordinaria del 30/10/2007 y Acta de Directorio del 31/10/20097 pasadas a escritura pública Nº 151 del 5/12/2007 se dispuso la distribución de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Daniel Levy ABADI, Directora Suplente. Sandra Claudia PORCHETTI. Los administradores fijan domicilio especial en José Cubas 2369, Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 151 del 5/12/2007 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Registro 428 Matrícula 2832.

Certificación emitida por: Guillermo A. Symens. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 21.

e. 21/12/2007 Nº 9277 v. 21/12/2007

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

Por Reunión de Directorio del 30/07/2007, se aceptó la renuncia del Sr. Oscar R. Lacher a su cargo de Presidente y se procedió a la redistribución de cargos del Directorio, quedando confor-

mado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Chavez Díaz (Clase B), Vicepresidente: Daniel Ricardo Blasco (Clase B), Directores Titulares: Oscar Rubén Lacher (Clase B), Rakesh Sikand (Clase B), Fernando Ruiz Moreno (Clase B), David Adrián Kenna (Clase B), Carlos García Díaz (Clase B), Lorenzo E. Parra (Clase A) y Matías Arnaldo Córdoba (Clase A).; Director Suplente: Pablo Alurralde (Clase B). Los Directores de la Clase B, constituyen domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Daniel Blasco (Clase B) en Paz Chain Nº 15, Salta y el Sr. Pablo Alurralde Director Suplente (Clase B), en Cachi 900 - El Tipal, Salta. Los Directores de la Clase A, constituyen domicilio en Esquiú 418, oficina 19, Ciudad de Catamarca, Provincia de Catamarca. Asimismo se informa que por Reunión de Directorio del 28/09/2007, se aceptó la renuncia del Sr. Carlos García Díaz a su cargo de Director Titular y se procedió a la redistribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Chavez Díaz (Clase B), Vicepresidente: Daniel Ricardo Blasco (Clase B), Directores Titulares: Oscar Rubén Lacher (Clase B), Rakesh Sikand (Clase B), Fernando Ruiz Moreno (Clase B), David Adrián Kenna (Clase B), Pablo Alurralde (Clase B), Lorenzo E. Parra (Clase A) y Matías Arnaldo Córdoba (Clase A). La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Directorio Nº 154 y 155 del 30/07/2007 y del 28/09/2007 respectivamente. La autorizada.

Abogada/Autorizada - Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 21/12/2007 Nº 7547 v. 21/12/2007

MS SERVICIOS S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2006 designo director titular y Presidente a Javier A. Monteserin y Director suplente a Adriana Laura Monteserin, con domicilio especial en la sede social calle Lavalle Nº 1646, 4º piso, oficina 14, CABA, con mandato por un año. Representante autorizada Contadora Victoria María Boniface en acta de asamblea del 28-9-2007.

Contadora – Victoria María Boniface

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2008. Número: 270067. Tomo: 0024. Folio: 249.

e. 21/12/2007 Nº 4947 v. 21/12/2007

MUNCHEN S.A.

Por: a) Asamblea General Ordinaria del 3/5/2005, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Ruiz Ocampo.- Vicepresidente: Patricio Ruiz Ocampo.- Domicilio especial de los Directores: Sarmiento 552, piso 14º Cap. Fed. b) Asamblea General Ordinaria del 3/5/2007, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Ruiz Ocampo.- Vicepresidente: Patricio Ruiz Ocampo.- Domicilio especial de los Directores: Sarmiento 552, piso 14º Cap. Fed.- c) Acta de Directorio del 20/5/2001, la sociedad trasladó la sede social a la calle Sarmiento 552 piso 14º piso de Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Escritura 671 del 10/12/2007 Folio 1807 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 131.

e. 21/12/2007 Nº 72.185 v. 21/12/2007

"N"

NOLTE POLLEDO IGNACIO

Por esc. 104 del 01/11/07, Fº 283, Registro 242, C.A.B.A., los cónyuges Alejandro Casimiro Nolte Polledo, DNI 4.555.039 y Susana Isabel Güemes, DNI 18.046.446, emancipan civil y comercialmente a Ignacio Nolte Polledo, argentino, soltero, DNI 34.123.716, nacido el 18/9/88.- Fernando G. Lunch. Esc. autorizado en la escritura citada.

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622170/2. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 21/12/2007 Nº 72.176 v. 21/12/2007

"O"

OCCIDENTAL PETROLERA DE ARGENTINA LTD. SUCURSAL ARGENTINA

(Nº IGJ 1.592.389). Inscripta bajo el Nº 582 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 29/06/1994. Hace saber que por resolución del Directorio del 26/09/07 se resolvió nombrar como representantes legales de la sucursal a los Sres. Robert Elijah Palmez, Robert Allan Barnes y Gregory Amador Romero, quienes constituyen domicilio especial en Manuela Sáenz 323, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante ha sido autorizada por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 2007 suscripto por el Sr. Guillermo Quiñoa, representante legal inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 705, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros del 7/05/1997.

Abogada - Valeria Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 21/12/2007 Nº 106.439 v. 21/12/2007

"P"

PAPELBRIL S.A.C. e I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 19/12/2007, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marta Inés Bruzzone de Domicelj; DIRECTORES TITULARES: Analía Beatriz Domicelj; Darío Eduardo Radonich; María Cecilia Domicelj; DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Inés Domicelj. Los Directores designados fijan domicilio legal en Av. Larrazábal 2024, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara V. Ramperti, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 19/12/07.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 21/12/2007 Nº 7583 v. 21/12/2007

PAPELBRIL S.A.C. e I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 26/08/2005, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marta Inés Bruzzone de Domicelj; DIRECTORES TITULARES: Analía Beatriz Domicelj; Darío Eduardo Radonich; Alejandro Dodds; María Cecilia Domicelj; DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Inés Domicelj. Los Directores designados fijan domicilio legal en Larrazabal 2024, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara V. Ramperti, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 19/12/07.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 21/12/2007 Nº 7582 v. 21/12/2007

PAYROLL ARGENTINA S.A.

Número Correlativo 1.615.637.Comunica que por resolución del Directorio del 1/9/2007, se fijó el domicilio social en la Avenida Pte. Gral. Julio A. Roca 610, 1º Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Designado según Acta de Asamblea del 2/5/2007.

Vicepresidente - Oscar Alejandro Goldes

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 11.

e. 21/12/2007 Nº 26.511 v. 21/12/2007

PEÑIWEN S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 13/11/07, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Fernando Mayorga y del Director Suplente Fernando José Francisco Mayorga, 2) Designar como Presidente a Fernando José Francisco Mayorga y Director Suplente a Francisco Mayorga. Domicilio especial en Libertad 1584, piso 9º, departamento B, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha de 11 de diciembre de 2007, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Número: 071213613090/C. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 21/12/2007 Nº 106.106 v. 21/12/2007

PERDIHAM S.A.

Por escritura número 82, Fº 208 Registro 793 CABA del 17/12/07 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Registro de Asistencia a Asambleas, ambas de fecha 23/2/07, que designan el Directorio de "PERDIHAM S.A": PRESIDENTE: FERNANDO ADRIAN LOPEZ GAUDIERO, argentino, nacido 26/2/65, DNI 17.364.286; CUIT: 20-17364286-6, casado, abogado. DIRECTOR SUPLENTE: CAROLINA LANCMAN, argentina, nacida 4/3/70 DNI 21.477.241 CUIT 27-21477241-3, casada, Lic. sociologia, quienes aceptaron cargos por 3 ejercicios, constituyeron domicilio especial Sarmiento 846 6º Piso D, CABA, habiendo contratado Seguro de Caución por $10.000.- Designada por escritura Nº 82, Fº 208 Registro 793 CABA del 17/12/07.

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Martha Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 11.

e. 21/12/2007 Nº 75.702 v. 21/12/2007

PICABUEY S.A.

Inscripta en IGJ el 13/8/1982, bajo el Nº 4974, Lº 96, Tº A de S.A., Comunica que por Acta de Directorio de fecha 3/8/2007 resolvió fijar la sede social en la Reconquista 144, piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cecilia de Achával autorizada por Acta de Directorio de fecha 3/8/2007.

Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 21/12/2007 Nº 4945 v. 21/12/2007

PROTEL SERVICIOS S.A.

Con fecha 25 de Julio de 2007 el Sr. Martín Heinrich presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la sociedad. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2007 se aceptó la renuncia del Sr. Martín Heinrich a cargo de Director Titular de la Sociedad.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 35.

e. 21/12/2007 Nº 72.307 v. 21/12/2007

PROVEZA S.A.C.I.I.F.C. Y A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-05-07 se resolvió la reducción del capital social de $ 845.302 a $ 12.000, mediante el rescate de las acciones para cancelarlas. Balance al 31-12-06: Antes de la reducción: Activo: $ 915.855,52. Pasivo: $ 148.491,19. Patrimonio Neto: $ 767.364,33. Después de la reducción: Activo: $ 162.891,19. Pasivo: $ 148.491,19. Patrimonio Neto: $ 14.400. Oposiciones de ley: Uruguay 654 piso 4º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-05-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12/2007 Nº 106.137 v. 26/12/2007

PUERTO RETIRO S.A.

(Nº correlativo 1.547.451). Por asambleas del 4 y 19 de octubre de 2007 se aprobó el aumento de capital social, de $ 46.014.500 a $ 46.134.500 por $ 120.000, dentro de quíntuplo sin modificación de estatuto, mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose las respectivas acciones en proporción a la tenencia de cada socio. Laureano Montero, Abogado, Tº 81, Fº 995, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea ordinaria del 19/10/07.

Abogado – Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 21/12/2007 Nº 106.154 v. 21/12/2007

"Q"

Q & T TRADE S.R.L.

Por esc 349 del 05/12/2007 folio 921 Registro 1912 Cap Fed traslada sede a la calle General Juan Domingo Perón 2074, piso primero, dpto 2 de Cap Fed.- Montserrat Sánchez Porto apoderada esc 349 del 05/12/2007 folio 921 Registro 1912 Cap Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 015.

e. 21/12/2007 Nº 106.181 v. 21/12/2007

"R"

RENZO JOSE DIAZ LIZARRAGA

Presentes los Sres. Arnaldo José Díaz Ramírez, con D.N.I 18.857.213 y María Magdalena Lizarraga Gutiérrez, D.N.I. 18.849.879, ambos argentinos naturalizados, domiciliados en la calle Avenida Corrientes 2775 piso 5º Departamento "12" Capital Federal emancipan civil y comercialmente a su hijo Renzo José Díaz Lizarraga, peruano, nacido el 11/8/1989, con D.N.I. 93.882.500 con igual domicilio que sus padres, pasado ante Escritura Pública Nº 101 de fecha 16/12/2007, ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein titular del Registro 1175 de Capital Federal. Autorizado Guillermo A Symens, por la misma escritura pasada al folio 335.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 9.

e. 21/12/2007 Nº 9276 v. 21/12/2007

ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A.

Rectificando edicto del 14/6/07 Nº 90.652 de Designación de Autoridades: Pedro Armando Boullhesen: domicilio especial en Av Coronel Diaz 2639, Piso 22, depto A, Cap. Fed.; Jorge Carlos Di Giusto: domicilio especial en Sarmiento 1262, piso 4, depto A, Cap. Fed.; Fernando Alvarez Castellano: domicilio especial en J. Salguero 2731, piso 7, oficina 76, Cap. Fed.; Pablo Eduardo Marina: domicilio especial: Sargento Cabral 2296, Martinez, Prov Bs. As.; Nestor Jorge Bentancurt: domicilio especial: Esmeralda 860, piso 2, depto C, Cap. Fed.; Daniel Aldo Fernández: domicilio especial: Tres de Febrero 3238, Cap. Federal. Autorizado por Esc. Públ. 46 del 28/5/07 Registro 456 Cap. Fed.

Escribano – Luis Andres Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2007. Número: 071219628002/4. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 21/12/2007 Nº 106.460 v. 21/12/2007

"S"

SANTIAGO SALUD S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2007 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituído de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Luis Vicente Patricio Gutiérrez, Vicepresidente: Norberto Rafael Armando, Directores Titulares: Roland Marie Renée Soulás y Alejandro María Rojas Lagarde. Sindicatura: Síndico Titular: Adolfo Héctor Melián y Síndico Suplente: Fernando Noetinger. Los Señores Directores consituyen domicilio especial según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19550 en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 537 Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6-11-2007 y Acta de Directorio Nº 77 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Luis Vicente Patricio Gutiérrez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 74.
e. 21/12/2007 Nº 26.493 v. 21/12/2007

SERVEIS I SISTEMES D'INFORMACIO GRAFICA, S.A.

Comunica que por instrumento privado de fecha 10/01/07 se resolvió: 1) Designar como liquidador a Carlos Alberto Piñero, 2) Cancelar registralmente la sucursal, y 3) Depósito de Libros y domicilio especial del liquidador en Sarmiento 1142, piso 8º, departamento H, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha de 10 de enero de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 21/12/2007 Nº 106.107 v. 21/12/2007

SINCLAIR S.C.A.

Se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Antonio Raúl Sías; VICEPRESIDENTE: Manuel Mata Botana, DIRECTOR: Juan Carlos Manzini; SÍNDICOS: TITULAR: Clara Gladys Rubinstein y SUPLENTE: Roxana Sandra Spigel, todos con doMicilio especial en Sinclair 3072 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 312/11.12.07. Asamblea del 20.10.07.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 14.
e. 21/12/2007 Nº 9221 v. 21/12/2007

SINFIN PRODUCCIONES S.A.

Por escritura 68, folio 231 del 11 de octubre de 2007, Registro 107, Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó: a) acta asamblea Ordinaria unánime y acta de directorio ambas del 16 de mayo de 2007 que designó por dos ejercicios Presidente: Juan Carlos Gimeno y Director Suplente: Roberto María Bouchet quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio en sede social Hidalgo 622 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escribana Fernanda Mariel Andrés, por escritura 68, folio 231 del 11 de octubre de 2007, Registro 107, Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Notaria - Fernanda Mariel Andrés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2007. Número: FAA02936755.
e. 21/12/2007 Nº 9222 v. 21/12/2007

SOCMER S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea 1/11/07; escritura 17/12/07 ante Esc. Adrián COMAS: aumentó capital sin reforma en $ 1.000.000.- a $ 2.000.000.-; se aprobó el cese del anterior Directorio: Presidente Leonardo Luce, Vicepresidente Oscar Rubén Orlando, y Directora suplente Silvia Elvira Manuale; y la DESIGNACION DEL ACTUAL DIRECTORIO (con domicilio real y especial): PRESIDENTE: Leonardo LUCE (De los Pensamientos 2857, Ciudad Jardín de El Palomar, Tres de Febrero, Prov. Bs As); VICEPRESIDENTE: Oscar Rubén ORLANDO (La Haya 3905, C.A.B.A.); DIRECTORES TITULARES: Edgardo Félix ESPINDOLA (José Hernández 1006, Villa Bosch, Tres de Febrero, Prov. Bs As), y Marcelo Luis Roberto BERLIN (Federico Lacroze 1715, piso 4, unidad "A", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Elvira MANUALE (La Haya 3905, C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 547, 17/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-003795551.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 41.
e. 21/12/2007 Nº 9229 v. 21/12/2007

SOENERGY SISTEMAS INTERNACIONAIS DE ENERGIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Rectificando el aviso del 27 de noviembre de 2007, Nº 31.290 del Boletín Oficial, el objeto social es el siguiente: "producción independiente de energía y su comercialización, operación, mantenimiento, importación, exportación, montaje y alquiler de grupos generadores, grupos de compresores y bombas, así como de sus partes y piezas, y cualquiera otros productos y servicios empleados en territorio brasileño o en el exterior, la prestación de servicios de consultoría y capacitación y la distribución, en territorio brasileño, de los motores de media rotación de la marca Caterpillar y MaK y de sus piezas y componentes". Jong Uk Woo, autorizado por acta de reunión de socios del 08/10/07.
Abogado - Jong Uk Woo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 92. Folio: 574.
e. 21/12/2007 Nº 7545 v. 21/12/2007

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA S.A.

Directorio y Asamblea Gral ordianria 29-10-07, designo Presidente: Daniel Eduardo Oliver, Vicepresidente Jorge Magriña, Directores titulares Mario Saito Yoshimitsu y Rodolfo Anibal Martinez, Director Suplente José Alberto Luna, todos domicilio especial Avda. Belgrano 1670, piso 3 Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo. Autorizado Acta directorio 29-10-07.
Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 88.
e. 21/12/2007 Nº 75.718 v. 21/12/2007

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Sebastián Juan Pujato. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 3, del 5-1-2006, folio 5, Reg. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Apoderado – Sebastián Juan Donovan

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 297.
e. 21/12/2007 Nº 72.324 v. 24/12/2007

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Sebastián Juan Pujato. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 3 del 5-1-2006, folio 5, Reg. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Apoderado – Sebastián Juan Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 297.
e. 21/12/2007 Nº 72.322 v. 24/12/2007

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Sebastián Juan Pujato. Apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 100 del 16-8-2007, folio 446, Reg.733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Apoderado – Sebastián Juan Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 297.
e. 21/12/2007 Nº 72.321 v. 24/12/2007

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Sebastián Juan Pujato. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 62, del 16-11-2006, folio 135, Reg. 728 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Apoderado – Sebastián Juan Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 297.
e. 21/12/2007 Nº 72.323 v. 24/12/2007

TECNOPLANT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N° 96 ambas del 19-04-07, los accionistas designaron al Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo y Santiago Luis García Belmonte y Director Suplente: Juan Salvador Foti, todos los electos fijan domicilio especial en José Mármol 1223 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19-04-07.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 21/12/2007 N° 106.422 v. 21/12/2007

TEJEDURIA ORIENTAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2/11/07, se designó Presidente: a Lázaro Burcatovsky Halfon y Director Suplente: a Ariel Gustavo Rodríguez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gurruchaga 247 P.B de, Capital Federal. La reunion fue elevada a escritura el 13/11/2007, pasada al folio 759 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 28/9/99, Nº 14318, Lº 7 Tº de Sociedades por Acciones.
Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620764/2. Matrícula Profesional Nº: 2799.
e. 21/12/2007 Nº 106.124 v. 21/12/2007

TESCOSA S.A. (EN LIQUIDACION)

I.G.J. Nº 256.310. La Asamblea Unánime del 31.7.07 disolvió la sociedad y designó liquidadora a Alicia Varela con domicilio especial constituido en Medina 634, Capital Federal. Félix Vicente Sánchez Ruiz autorizado por acta de asamblea Nº 38 del 31.7.07.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 05.
e. 21/12/2007 Nº 72.184 v. 21/12/2007

THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA HOLDING

Por Acta de Directorio del 08/03/05 se ha resuelto el cierre de la sucursal abierta por 118 y la representación por 123 designando tenedor de los papeles a César Luis Alberto Garay con domicilio especial en Bulnes 2756 Piso 9 CABA, domicilio donde también permanecerá la documentación por el tiempo de ley. Pablo Rodríguez autorizado en acta de directorio del 08/03/05.
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 21/12/2007 Nº 106.084 v. 21/12/2007

THE ALGODON-RECOLETA S.R.L.

Hace saber que por reunión de Gerencia del 10/12/07, se resolvió: Modificar la sede social de la Av. Santa Fe 1531, piso 5° de la C.A.B.A.; a la calle Arroyo 894, piso 5°, oficina 9 de la C.A.B.A. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por reunión de Gerencia del 10/12/07.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 21/12/2007 N° 106.375 v. 21/12/2007

TORRES EXEMIEL S.R.L.

R.P.C. 17/12/02 Nº 7933, Libro 117, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 06/11/07, "TORRES EXEMIEL S.R.L." resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Miguel Alberto De Luca al cargo de Gerente, (ii) designar como nuevo Gerente al Sr. Julio Horacio Acosta, con domicilio especial constituido en Cuba 2734, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/11/07.

Autorizado Especial - Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 21/12/2007 Nº 106.133 v. 21/12/2007

TRANSAL S.A.

SE aprobó nuevo DIRECTORIO: Presidente: Antonio Raúl Sías, Vicepresidente: Manuel Mata Botana y Director Juan Carlos Mancini. SÍNDICOS: Títular: Clara Gladys Rubinstein y SUPLENTE: Roxana Sandra Spigel, todos con domicilio especial en Siclair 3072 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 310/11.12.07 - Asamblea del 20.10.07.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 14.

e. 21/12/2007 Nº 9218 v. 21/12/2007

TRANSITCAR COLORADA S.A.

Por asamblea unánime general ordinaria de fecha 07-03-2006, se aprobó por unanimidad que el directorio de la entidad por los próximos tres ejercicios quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Jaquelina Yanel Torres; Director suplente: Humberto Nicodemo Bertoldi, ambos con domicilio especial en la calle saladillo 1032, C.A.B.A. El directorio saliente se encontraba conformado por: Presidente: Lucas Martin Kosior; Director suplente: David Esteban Kosior. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5, instrumento privado de fecha 07/03/2006.

Abogado - Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 21/12/2007 Nº 106.450 v. 21/12/2007

"W"

WANCHI S.R.L.

Los señores Tao Jong Chang y Shu Hui Chen de Wu, únicos socios de "WANCHI S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Pieres 266, 6º piso, departamento 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2007 Nº 106.169 v. 21/12/2007

WHITE NOISE ASSET MANAGEMENT S.A.

Escritura 222 del 05/11/2007 se protocolizó Acta de Asamblea del 10/08/2007 por la que se Aceptó renuncia del Presidente Justo Pedro SAENZ y se designó Presidente: Claudio Antonio Nofal. Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón.- Director titular: Marcelo Pedro Cimini. Director Suplentes: Daniel Valentin Manzanares y Hernán Martín García Simón. Todos domicilio especial en Salguero 2731 piso 6 oficina 68 Cap Fed Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 222 Folio 835 del 05/11/2007 matrícula 3887 Registro 1285 cap fed.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620774/8. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 21/12/2007 Nº 7541 v. 21/12/2007

WOKINN S.A.

(Nº 14175, Lº 23, Tº de S.A.). Rectifica aviso Nº 105.629. Renuncia: Presidente: Francisco Gonzalez Alzaga. Director suplente: Alberto Javier Martin. Consta autorización en instrumento del 27/3/07.

Autorizada - Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2007. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 21/12/2007 Nº 106.474 v. 21/12/2007

2.5. BALANCES

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 14 (CATORCE) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2006
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE C.A.B.A: 6 DE JULIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 DE JULIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 1.590.743
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 530
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	17.000	1	17.000.000	17.000.000
TOTAL	17.000	1	17.000.000	17.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 07	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 06
DISPONIBILIDADES	448,399	1,961,176
INVERSIONES	406,505,747	312,283,726
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	7,996,666	11,275,384
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	6,879	11,980
OTROS ACTIVOS	5,836,029	7,183,473
TOTAL	420,793,720	332,715,739
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	147,077	111,057
CON REASEGURADORES	32,146	20,571
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	44,473	42,277
OTRAS DEUDAS	989,603	5,947,872
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	385,307,380	301,998,887
PREVISIONES	1,755,469	1,549,576
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLAD/	0	0
TOTAL PASIVO	388,276,148	309,670,240
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	32,517,572	23,045,499
TOTAL	420,793,720	332,715,739

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 07	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 06
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	-5,478,347	994,999
Siniestros Devengados	-109,654	-287,591
Rescates	-6,321,671	-4,169,535
Rentas Vitalicias y Periódicas	-22,915,944	-18,375,097
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-4,490	-2,961
Gastos de Produccion y Explotacion	-1,353,696	-1,274,430
Otros Ingresos	33,984,604	20,010,900
Otros Egresos	-1,565,783	-2,228,233
RESULTADO TECNICO	-3,764,980	-5,331,948
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	4,350,836	3,753,354
Resultados por Realización	-42,217	1,486,431
Resı NOMINATIVAS	40,745,519	18,768,118
Otros Ingresos	204	15
Otros Egresos	-33,270,668	-18,445,345
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-462,651	-346,775
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	11,321,022	5,215,798
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	7,556,042	-116,150
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1,916,031	306,049
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,472,073	189,899

-ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO-

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS: CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTE DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS: RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR: PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 06
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	17,000,000	0	0	17,000,000	732,555	5,123,045	5,855,600	189,899	23,045,499	22,855,600
Modificación de Saldos AREA										
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30/10/2006										
- Reserva legal					9,495		9,495	-9,495		
- Otras reservas						180,404	180,404	-180,404		
- Honorarios										
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
-Capitaliz.Aportes No capitalizados										
- Capitalización Ajustes No Capitalizados										
Ajuste de Capital										
Revalúo tecnico										
Ajuste por Inflación										
Resultado del ejercicio								9,472,073	9,472,073	189,899
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	17,000,000	0	0	17,000,000	742,050	5,303,449	6,045,499	9,472,073	32,517,572	23,045,499

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente.

CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 137, Fº 114.

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº I, Fº 52.

EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CI, Fº 134.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (artículo 45 de la Ley Nro. 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 13 de agosto de 2007 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº I, Fº 52.

EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CI, Fº 134.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Buenos Aires, 17/12/2007 01 O T. 57 Legalización Nº 268642.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/8/2007 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEG. DE RETIRO S.A. para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE 20-10226207-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0101 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , Tº , Fº . — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 21/12/2007 Nº 72.109 v. 21/12/2007

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 14 (CATORCE) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2006
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE C.A.B.A 15 DE JUNIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE JUNIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 1.590.744
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 517
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202
TOTAL	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 07	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 06
DISPONIBILIDADES	342.102	994.779
INVERSIONES	102.050.789	58.599.999
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	10.311.719	7.714.166
REASEGUROS	0	13.069
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	3.805.381	4.826.256
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	381.409	257.948
OTROS ACTIVOS	1.067.629	1.777.995
TOTAL	117.959.030	74.184.212

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30 / 06 / 07	AL 30 / 06 / 06
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	16.952.369	30.583.413
CON REASEGURADORES	1.254.145	254.343
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	566.991	145.905
OTRAS DEUDAS	10.706.359	11.509.562
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	35.607.579	34.136
PREVISIONES	415.252	5.185
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	65.502.697	42.532.544
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	52.456.333	31.651.668
TOTAL	117.959.030	74.184.212

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 07	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 06
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	85.684.709	87.525.254
Siniestros Devengados	-56.655.594	-62.141.952
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	-13.882.818	-9.474.566
Otros Ingresos	826.269	278.381
Otros Egresos	0	-11.214
RESULTADO TECNICO	15.972.566	16.175.903
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	613.925	65.194
Resultados por Realización	-26.606	85.343
Resultados por Tenencia	11.458.790	199.727
Otros Ingresos	3.143	229.376
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-895.120	-648.614
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	11.154.131	-68.973
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	27.126.697	16.106.930
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-6.322.031	-3.721.485
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.804.666	12.385.445

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS: CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTE DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS: RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2006
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.780.202			4.780.202	885.612	13.600.408	14.486.020	12.385.445	31.651.667	19.266.223
Modificación de Saldos AREA										
Distribución resultados aprobada por Asamblea 30/10/2006										
- Reserva legal					70.428		70.428	-70.428		
- Otras reservas						12.315.018	12.315.018	-12.315.018		
- Honorarios										
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
-Capitaliz.Aportes No Capitalizados										
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes										
Ajuste de Capital										
Revalúo tecnico										
Ajuste por Inflación										
Resultado del ejercicio								20.804.666	20.804.666	12.385.445
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.780.202	0	0	4.780.202	956.040	25.915.426	26.871.465	20.804.666	52.456.333	31.651.668

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente.

CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 137, Fº 114.

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº I, Fº 52.

EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CI, Fº 134.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de agosto de 2006 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº I, Fº 52.

EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CI, Fº 134.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Buenos Aires, 17/12/2007 01 O T. 57 Legalización Nº 268643.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/8/2007 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE 20-10226207-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0101 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , Tº , Fº . — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 21/12/2007 Nº 72.110 v. 21/12/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaria Unica, de Capital Federal, cita a ROBERTO FELIPE CALDARELLA GAGLIARUS a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 21/12/2007 Nº 64.624 v. 21/12/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E.P, Capital Federal, cita, emplaza e intima por cinco días a VALERIA CARLA TORELLI para pague la suma que se le reclama de pesos 40.783,55 con mas la de pesos 21.000 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, en autos caratulados "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/ KERLE SILVINA LAURA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", haciéndose saber que en caso que en el plazo indicado no pague las sumas que se reclamadas, ni oponga excepciones, ni constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, se designará a la Defensora Oficial en los términos del art. 343 del cíódigo Procesal para que la represente. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 19 de Junio de 2007.- ... En consecuencia y de conformidad con lo prescripto por el art. 543 del Código Procesal, amplíase la providencia de fs. 154 haciendo saber a Valeria Carla Torelli que en caso que en el plazo de cinco días no pague las sumas que se reclaman (conf. fs. 89), ni oponga excepciones, ni constitu-

ya domicilio dentro del radio del Juzgado, se designará a la Defensoria Oficial en los términos del art. 343 del Código Procesal para que la represente.... .Fdo.: JULIO CESAR DAVOLOS. Juez" Otro auto dice: "Buenos Aires, 11 de Agosto de 2003.- ... por la suma de $40.783,55 con mas la de $ 21.000 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, haciendose saber que la intimacion de pago importara la citacion de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecucion, el emplazamiento a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y la notificacion para que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los arts. 551, segundo apartado y 594 del codigo citado; todo dentro del plazo de cinco dias. Fdo.: Julio Cesar Davolos. Juez".- El presente debe publicarse por cinco días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 75.724 v. 28/12/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito Talcahuano 490, 1º piso de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a herederos de Rosa Noe de Olivera y de María Noe, a efectos de que comparezcan a tomar intervención en autos "WAGNER JOSE C/ BRAISCO SUSANA MARIA Y OTRO S/ ESCRITURACIÓN" (Expte. Nº 20409/06), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 75.669 v. 24/12/2007

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante (subrogante), con sede en calle Uruguay Nº 714, Piso 4º, Capital Federal, cita por quince días a Ezequiel Antonio Martel y a José Antonio Martel para que comparezcan a estar a derecho y contesten demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC) entablada por Juan Antonio Bischoff y Alicia Elena Lanza, en autos caratulados "Bischoff, Juan Antonio y otro C/ Martel, Ezequiel Antonio y otro S/ Daños y Perjuicios (Acc. Tran. C/ Lesiones o Muerte)", Expte. Nº 35.420/2006, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 21/12/2007 Nº 75.673 v. 24/12/2007

Nº 103

EDICTO: El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Martín Christello, Sec. Unica a cargo del Dr. Eduardo Villante, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 1º Piso, Cap. Fed, emplaza por 20 días a JULIO ROSEMBERG, BERTA ROSEMBERG DE YOROSESCKY, y a herederos de BERNARDO ROSEMBERG, a que comparezcan a tomar intervención en autos "ZANETTI, Jorge Armando c. ROSEMBERG, Bernardo y Otro s. Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publiquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 106.067 v. 24/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nº 17, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Libertad 731, 6º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. C/ABALLAY CARGAS GENERALES Y OTROS S/Faltante y/o avería de carga transporte terrestre" (Expte. Nº 2.695/99) cita y emplaza para que los herederos del demandado RAFAEL SANDILLI concurran a estar en derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con la partes intervinientes hasta el presente. El presente deberá publicarse por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 4932 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 9, cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Número 18, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, Piso 6to. de esta ciudad, en autos caratulados: "LIJO PAVIA MARINA Y OTRO c/ RODRIGUEZ ETCHETO, MARIA CRISTINA ISABEL Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente número 11.614/04 cita y emplaza a los demandados María Cristina Isabel Rodríguez Etcheto, Alberto Rodríguez Etcheto, Micaela Rodríguez Etcheto, y Viana Rodríguez Etcheto para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 21/12/2007 Nº 75.693 v. 24/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 21 de Noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "JOSEPH LUIS ALFREDO". El síndico designado es SILVIA BEATRIZ GIAMBONE con domicilio en la calle AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4º "67" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe prea visto por la L.C.: 35 el 5/5/08 y el previsto por el art. 39 el día 17/6/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 567.166 v. 28/12/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Diciembre de 2007, en los autos caratulados "NERT S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de NERT S.A. (CUIT: 30-70809046-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Marzo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de Abril de 2008 y el 3 de Junio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 567.157 v. 28/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Diciembre de 2007, en los autos caratulados "CAPPETTA, RICARDO JACINTO S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CAPPETTA RICARDO JACINTO (DNI 13.339.312), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de Marzo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de Abril de 2008 y el 10 de Junio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio en Tucuman 1367 piso 6 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 567.159 v. 28/12/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, cita a MANUEL FORNEIRO RODRIGUEZ y PATRICIA NORA RAMOS para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ FORNEIRO RODRIGUEZ MANUEL Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 21/12/2007 Nº 75.684 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07 de Diciembre del 2007 se decreto la quiebra de "CELTEL SA"; en los autos caratulados: CELTEL SA S/Quiebra, CUIT NRO. 33705458079- El síndico designado en la causa es el contador MARCELA EDITH GARBER, con domicilio constituido en la calle PARANA 224 PISO 6º DPTO. —23A— de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Abril del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 13 DE JUNIO de 2008 y 13 de AGOSTO de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 567.186 v. 28/12/2007

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogante), Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 29746), se ha resuelto poner a disposición de los acreedores el Proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura y la regulación de honorarios efectuada por el tribunal, de acuerdo a lo prescripto por el art. 218, inc. 3º de la 24.522, con la prevención de que el primero será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de noviembre del 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12/2007 Nº 567.156 v. 24/12/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso PB, Capital Federal, cita a DIEGO CHAMORRO (DNI 25.731.340); para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados ABN AMRO BANK NV (Sucursal Argentina) C/CHAMORRO, Diego S/ Ejecutivo. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 26.509 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la DRA. MATILDE E. BALLERINI - Juez, Secretaria Nro. 47 a cargo del DR. SANTIAGO MEDINA, sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que, con fecha 28 de agosto de 2007, se dispuso poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado a fin de que los acreedores de "OLD MAN S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 26.282, tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/12/2007 Nº 567.167 v. 24/12/2007

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/12/07 se ha decretado la quiebra de KATOPODIS PEDRO EDUARDO DNI 14.959.339. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico MAZZITELLI, SERGIO LUCIANO (TEL. 4373-0026/0348), con domicilio en VIAMONTE 1546 6º "603" de Capital Federal, hasta el día 7/03/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/04/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6/06/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 21/12/2007 Nº 567.160 v. 28/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.529/07, caratulada: "TRUPP León s./ inf. art. 302 del C.P." se dispuso con fecha 13 de diciembre de 2007: "...1º) En atención a lo informado por el oficial notificador a fs. 63 y vta., líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado por cédula la que deberá ser diligenciada el mismo día de su recepción, a los efectos de que se publiquen edictos por tres día a fin de hacerle saber a Rubén Gerardo TRUPP (L.E. Nº 10.129.839) lo

dispuesto con fecha 29-11-07... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra GOÑI. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2.007...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 11.529/07 y respecto a Rubén Gerardo TRUPP, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 2º de la presente (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. II) SIN COSTAS (arts. 530 y cc. del C.P.P.N.). Registrese, notifíquese y oportunamente comuníquese... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria...".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 21/12/2007 Nº 567.184 v. 26/12/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de la Matanza, a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, Secretaría a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, sito en Entre Ríos 2929 Piso 1º, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "DERITO, JUAN CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO (Art. 288 L.C.)" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Juan carlos Derito CUIT 20-12206178-8, con domicilio en la calle Pringles 3434 de Lomas del Mirador —Prov. de Buenos Aires—. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito ante el Síndico designado en autos, contador Horacio Alberto Fiorentino, en la calle Entre Ríos 2969 Torre II Piso 16 Of. "G" de San Justo —Prov. de Buenos Aires— los días Martes y Jueves de 16:00 a 18:00 hs. y/o en la calle Viamonte 1464 Piso 6º OF. 32 Y 34 de Capital Federal los días Lunes, Miércoles y Viernes de 14:00 a 17:00 hs. (Tel. 4373-6553/4372-0911), hasta el día 14 de marzo de 2008. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Justo, 13 de diciembre de 2007.
Noberto L. Valentini, secretario.

e. 21/12/2007 Nº 75.714 v. 28/12/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/12/2007	ESTHER ARGENTINA GUDIÑO	106014
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/12/2007	MONICA GRACIELA IBAÑEZ	75579
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/12/2007	Angela FAZELLO	75642
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2007	EDUARDO CAROPRESO Y ELSA MARTA BORRÉ	72092
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/12/2007	Adrián Salas	75568
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/11/2007	JOSEFA IGNACIA GONZALEZ	75583
17	U	MARIEL GIL	04/12/2007	JAIME LIÑARES	4925
17	U	MARIEL GIL	30/12/2007	JOSÉ MANUEL ARRONIZ	75634
17	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/2007	DORA CAMPESINO	75613
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/12/2007	ANTONIA FULGUEIRA	105977
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/12/2007	Manuel DOMINGUEZ y Margarita VALLE FERNANDEZ	72114
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/12/2007	MARÍA PETRA MARTIN	106034
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2007	YOMAL ISAAC Y BENSINYOR ESTHER	75631
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/12/2007	CARLOS HÉCTOR RÍOS	72076
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	10/12/2007	ROSA AMADEO	75580
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2007	AMELIA BORTOLOTTI	105980
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/10/2007	ERNESTO OMAR ARANDA Y ROSA BLANCA MONESCAU	4924
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/05/2007	LUISA VETRANO	75572
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/10/2007	HONORATO VAZQUEZ	75635
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/11/2007	CABRERA CATALINA ROSA	75592
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/12/2007	CARLOS ALFREDO BLANCO	106032
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2007	Jose María Lerena	75603
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/11/2007	EVARISTO ROMUALDO PEREZ	75584
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/12/2007	Rafaela María Pagliaro y Eugenio Enzetti	75588
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2007	DVOIRA GOLMAN	72083
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/11/2007	Alfredo Bernardino Otero	72113
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/11/2007	ALFREDO GONZALEZ,LILIA BEATRIZ GONZALEZ y HUMILDE GONZALEZ	75608
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/12/2007	FERNANDEZ ISMAEL	105973
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	14/12/2007	BOMBINO ELENA PALMA	75630
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/12/2007	RAÚL OMAR LEAL	105960
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/12/2007	ALFREDO LUDOVICO MARCELLI	105971
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2007	Marcelo Daniel De Natale	75621
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2007	Elsa Ida Elena Christensen	75610
54	U	JULIAN HERRERA	30/11/2007	EVIDENCIO COUCEIRO	72090
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/12/2007	JOSEFINA PORRAS	75601
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/2007	ABEL JUAN SOTO	75602
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2007	LANGONE MARCOS JUSTO Y FEIJOO JOSEFINA	75560
58	U	ALEJANDRA MORALES	11/12/2007	GOTLEYB RAQUEL	72091
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2007	Filomena Cutuli	75622
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/12/2007	JAIME JACOBO HAHN	75590
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/12/2007	GERMÁN JULIO VERA	106038
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2007	ADRIANO CENTAURO	75637
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/12/2007	Tránsito de Jesús CASTILLO	75598
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2007	AZZOLINA Pascua y CAPICI Rosario	72122
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/11/2007	RICARDO VICENTE GATTONE	75619
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/07/2007	ALADINO FERNANDEZ	105963
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/12/2007	ANA TRIPI	75596
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	30/11/2007	JOSE CRESENTINO CRESCIMBENI y LUCIA CATALINA CANAPARO	105970
73	U	ALBERTO UGARTE	26/11/2007	JACOBO DENKER	106008
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/11/2007	VARAPODIO ROSENDO	75593
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/12/2007	GASCIEWICZ CONSTANTINO y/o CONSTANTE GASCIEWICZ; de ELENA JANECKA y/o ELENA YANECKA; y JORGE GASCIEWICZ	105322
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/12/2007	Irma Petrona Figari	75569
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/12/2007	ESTEBAN VENTURA	105969
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/12/2007	Romeo Barone, Elena Barone, Velia Barone, Pablo Barone, Catalina Barone y José Barone	75636
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/12/2007	GUIDA ASUNCION CESIRA	75587
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/12/2007	JOSE RAMON OTERO	75561
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/12/2007	ELENA PALMIRA CLAVERIA	75562
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2007	FRANZERO AMERICA LUISA	106019
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/12/2007	Juan Martín Karall	75627
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/12/2007	MANUELA PIORNEDO	75604
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/12/2007	DENEGRI JOSE LUIS	75576
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/11/2007	STORDEUR IBERIA	75577
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/11/2007	LUISA ELVIRA TACCONI	75574
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/12/2007	DANIEL ENRIQUE FERAZZINI DNI 12.667.985 y DELIA VIRGINIA RIVAS C.I. 2.848.435 P. F.	75571
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/12/2007	ELENA LUCIA MANCINI	75597
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/12/2007	JOSE MAZZA	75626
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/12/2007	ENRIQUE VITALE	105975
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/12/2007	MANUEL LOPEZ	75567
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/12/2007	FERNANDEZ JORGE EDUARDO	106018

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/12/2007	CAYETANA MASTROPASQUA y ROSA MASTROPASQUA	72119
100	U	CECILIA B. KANDUS	14/12/2007	RAMOS OSCAR	75591
100	U	MARIA CRISTINA BATTAIN	12/12/2007	FRANCISCO DOMINGO CASTAÑO	75564
100	U	MARIA CRISTINA BATTAIN	11/12/2007	MASUCCO ANTONIO EDUARDO	75565
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/12/2007	RAUL GUIMIL	75609
107	U	JAIME MENDEZ	07/12/2007	ALIDA ANGELA DOTTA	75632
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2007	MARÍA ROSA GONZALEZ	106015
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/12/2007	OLGA SARA VIGO	106041

e. 21/12/2007 Nº 989 v. 26/12/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIAL DE MUJERES CAMPESINAS

El Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Social de Mujeres Campesinas s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 132 - Año 2007", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 17 de septiembre de 2007. Téngase por cumplida la intimación ordenada a fs. 13 y, en su mérito, téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y públiquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. De las planillas de adhesiones presentas: informe la Actuaria. - Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante".

SANTIAGO DEL ESTERO, 12 de diciembre de 2007.

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 21/12/2007 Nº 567.164 v. 26/12/2007

MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Carta Orgánica

Primero

De los afiliados:

Art. 1ro: El Partido MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL, fundado para actuar en el ámbito de la Provincia de Catamarca, se integra con todas las personas de ambos sexos que, habiéndose adherido a la Carta Orgánica, su declaración de principios y sus bases de Acción Política, suscriban su correspondiente ficha de afiliación y sean aceptados por la autoridad partidaria.

Segundo

Deberes y Derechos de los afiliados:

Art. 2do: Son derechos de los afiliados:

1 Estar inscripto en el registro partidario.

2 Ser amparados conforme a derecho por el partido si se ven atacados sus derechos políticos o libertad personal.

3 Ser apoyados en sus justos reclamos ante el Estado en sus diversos estamentos.

4 Ejercer el sufragio interno y el derecho a postularse a cualquier cargo partidario o electivo.

5 Presentar ante las autoridades partidarias todos los proyectos y peticiones que estime conveniente.

6 Aceptar, previa autorización de la autoridad partidaria, candidaturas para cargos electorales a propuestas de otros partidos políticos reconocidos tanto en el ámbito Municipal, como el provincial y/o nacional.

Art. 3ro: Son deberes de los afiliados.

1 Acatar las resoluciones de la autoridad partidaria.

2 Ajustar sus actos y su conducta pública a los principios y normas del partido.

3 Poner en conocimiento de las respectivas autoridades partidarias los atentados y restricciones a los derechos políticos y a la libertad individual de los que tuviere conocimiento.

4 Desempeñar los cargos y funciones que le fueron confiados por el partido.

5 Contribuir a la formación del Tesoro Partidario.

Tercero

De las autoridades del Partido:

DEL GOBIERNO

Art. 4to: El gobierno del partido será ejercido por las siguientes autoridades:

a) CONGRESO PROVINCIAL.

b) CONSEJO PROVINCIAL.

c) CONSEJO DEPARTAMENTAL.

d) CONSEJO DE CIRCUITO.

e) TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

f) TRIBUNAL DE CUENTAS.

g) JUNTA ELECTORAL.

Art. 5to: Solo los afiliados podrán integrar los diversos órganos de Gobierno del Partido.

Art. 6to: La duración de los mandatos para el desempeño de todos los cargos será de CUATRO AÑOS. Si vencido el término, no se hubiese realizado el respectivo comicio, la Junta Electoral, por si y sin necesidad de requerimiento alguno formula la correspondiente convocatoria para el acto comicial, el que deberá realizarse dentro de un termino no mayor de seis meses. Si así ocurre la propia Junta Electoral proveerá a todas las cuestiones referentes al Gobierno del Partido.

DEL CONGRESO PROVINCIAL

Art. 7mo: El Congreso Provincial constituye la máxima autoridad del partido y puede resolver todas las cuestiones relativas a su organización y desenvolvimiento. Debe reunirse por lo menos una vez al año y todas las veces que a criterio del Consejo Provincial lo requiera el interés partidario o por auto convocatoria mediante comunicación fehaciente cursada al Presidente del Consejo Provincial, por la mitad más uno de sus miembros. El Congreso sesionará en el lugar que se fije en la convocatoria.

El Congreso Provincial se integra por Congresales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia en igual número de Titulares y Suplentes que determina la Constitución de la Provincia de Catamarca según la cantidad de Departamentos Provinciales.

Son sus atribuciones:

a) Fijar su reglamento interno.

b) Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.

c) Formular la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a cargos electivos que propondrá el partido.

d) Reformar la Carta Orgánica.

e) Constituir Alianzas transitorias o permanentes con los partidos políticos reconocidos.

f) Podrán decidir la fusión con otro u otros partidos políticos reconocidos.

g) Fiscalizar las cuentas del Consejo Provincial.

h) Considerar la memoria del Consejo Provincial y aprobar su gestión.

i) Designar la Junta Electoral.

j) Pronunciarse públicamente sobre asuntos de interés general que se encuentren en consideración de los Poderes del Estado, o sea necesario para orientar la opinión del partido.

k) Ampliar el orden del día de la convocatoria, mediante el voto de la mitad más uno de los miembros presentes con derecho a voto.

l) Sancionar el reglamento de ética y disciplina partidaria.

Art. 8vo: Sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros a la hora fijada en la convocatoria; y treinta minutos más tarde con la asistencia de los miembros que hubiesen comparecido durante el término de tolerancia establecido, cualquiera fuese su número.

Art. 9no: Para las deliberaciones y votaciones, regirá en forma supletoria el reglamento interno de la Legislatura de la Provincia de Catamarca

DEL CONSEJO PROVINCIAL

Art. 10mo: El Consejo Provincial, ejerce la Autoridad Ejecutiva del partido. Está integrado por:

a) Un Presidente que ejerce la Presidencia del Partido el que se encuentra investido de las atribuciones que se establecen en el Art. 13.

b) Un Vicepresidente ejecutivo, que reemplace al Presidente, en caso de ausencia.

c) Un Secretario General.

d) Un Tesorero Titular.

e) Un Tesorero Suplente.

f) Cinco Vocales Titulares.

Juntamente con los ciudadanos designados por el voto para cumplir con los cargos partidarios señalados precedentemente, deberá elegirse cinco Vocales suplentes. Los miembros del Consejo serán reemplazados en el orden decreciente establecido precedentemente en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o imposibilidad, con iguales deberes y atribuciones.

Art. 11ro: El Consejo Provincial tendrá su asiento en la ciudad Capital de la Provincia. Sesionará válidamente a la hora indicada en la situación pertinente con la mitad más unos de sus miembros; y media hora más tarde cualquiera sea el número de asistentes, quedando en este caso limitada su competencia a los temas indicados en el orden del día correspondiente.

Art. 12do: Son deberes y atribuciones del Consejo Provincial.

a) La conducción general del Partido.

b) La convocatoria a elecciones internas.

c) La convocatoria a reunión del Congreso Provincial, sea ella Ordinaria o Extra ordinaria, o cuando lo solicite la mitad más uno de los congresales mediante la comunicación prevista en el.

d) Art. 7mo. párrafo primero, debiendo en todo caso mediante un plazo no menor de quince ni mayor de treinta días corridos entre la fecha de la convocatoria y la reunión del Congreso.

e) Hacer cumplir las resoluciones del Congreso y las normas de la Carta Orgánica.

f) Ejercer la supervisión de los Consejos Departamentales e intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros.

g) Dictar las medidas que se consideren necesarias para la formación del Tesoro del Partido.

h) Presentar al Congreso la memoria anual dando cuenta de su gestión.

i) Reglamentar su funcionamiento interno y el de las comisiones que de el dependan.

j) Reunirse cuando lo estime necesario y por lo menos una vez al mes.

k) Nombrar el Apoderado General del partido y un suplente.

l) Dirigir las campañas electorales.

m) Efectuar y actualizar el inventario de los bienes del partido.

n) Confeccionar el presupuesto de gastos y recursos.

o) Llevar el registro de Afiliados, aprobar la incorporación de nuevos solicitantes y aceptar las renuncia de sus miembros.

ñ) Ejercer toda otra gestión ejecutiva no reservada a otro órgano partidario.

Art. 13ro: Son atribuciones del Presidente del Partido:

a) Citar al Congreso cuando lo estime conveniente la solicitud de tres de sus miembros como mínimo.

b) Suscribir juntamente con el Tesorero las órdenes de pago.

c) Representar al partido en todas sus relaciones externas.

d) Adoptar todas las medidas urgentes que se estimen necesarias con el debido informe en tiempo oportuno al Consejo.

e) Decidir con voto doble en caso de empate en las reuniones del Consejo.

DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Art. 14to: Son la Autoridad Ejecutiva del partido en el respectivo Departamento, sesiona validamente con la mitad más uno de sus miembros otorgándose al Presidente doble voto en caso de empate, tiene su sede en las respectivas cabeceras o donde lo fije el plenario correspondiente y se integra con:

a) Un Presidente.

b) Un Vicepresidente.

c) Tres Secretarios titulares.

d) Tres Secretarios Suplentes que por orden de elección reemplazarán a los Titulares en caso de ausencia.

Art. 15to: Son deberes y Atribuciones del Consejo Departamental:

a) Ejercer la dirección del partido en sus respectivos Departamentos.

b) Cumplir y hacer cumplir en cuanto de él dependa, las resoluciones del Congreso Provincial y del Consejo Provincial.

c) Cooperar en las tareas de inscripción y depuración de los registros provinciales.

d) Adoptar las medidas que se estimen conducentes para organizar e incrementar el Tesoro del partido en el Departamento.

e) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta.

f) Mantener comunicación con los Consejos de Circuito.

g) Intervenir en los conflictos que se susciten entre los consejos del circuito, dando cuenta de lo actuado al Consejo Provincial.

h) Difundir permanentemente la Declaración de Principios y Base de Acción Política.

i) Realizar por lo menos una reunión bimestral.

j) Denunciar inmediatamente al Tribunal de Disciplina los actos de los afiliados y organizaciones partidarias del Departamento que a su criterio importen en conducta o indisciplina partidaria, elevando los antecedentes que obraren en su poder.

k) Resolver las divergencias que puedan plantearse entre los organismos partidarios que tengan su asiento en el Departamento.

DE LOS CONSEJOS DE CIRCUITO

Art. 16to: A los fines de la presente carta, se entiende por circuito, lo que define como tal, la Ley Electoral Nacional, es decir el lugar que sirve de asiento a una o más Mesas electorales.

Art. 17mo: En cada uno de los circuitos organizados, funcionará un Consejo de Circuito que estará constituido por:

a) Un Presidente.

b) Un Vicepresidente.

c) Un Secretario.

d) Un Tesorero.

e) Cuatro Miembros Suplentes.

Art. 18vo: En caso de fallecimiento, renuncia, o imposibilidad del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. Los miembros suplentes remplazarán a los titulares por orden en el que hubiesen sido elegidos.

Art. 19no: Son deberes y Atribuciones de los Consejos de Circuitos:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las Autoridades partidarias.

b) Cooperar en la inscripción y depuración de los registros.

c) Realizar con carácter permanente la propaganda y difusión del ideario del partido y promover la elevación cultural de los afiliados, en especial de los más jóvenes

d) Organizar la Acción política y Electoral del Circuito.

CUARTO

DE LOS CANDIDATOS Y CARGOS ELECTIVOS REQUISITOS PARA SER CANDIDATO.

Art. 20mo: Para ser candidato a cargos electivos se requiere cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, pudiendo los mismos ser afiliados al Partido o extrapartidarios, con domicilio en extraña provincia o distintos municipios o comunas.

Art. 21ro: El Partido exige como deber primordial a sus electos, la asistencia permanente a sus funciones, la identificación de su actuación con los principios doctrinarios y la plataforma. Deben concurrir los mismos al Consejo Provincial, cada vez que éste los convoque para informar y recibir sugerencias sobre su labor. Igual atribución tiene los Consejos Departamentales con relación al legislador departamental provincial y los Consejos de Circuito sobre Intendentes, Concejales, Tribunos y Autoridades Comunales. Todo ciudadano que desempeñe cargos electivos o de designación política en nombre del partido, dará cuenta en la primera reunión anual del Congreso Provincial de la gestión realizada. Deberá además contribuir con el Tesoro Partidario con el cinco por ciento de su remuneración.

SISTEMA ELECTORAL

DE LA AUTORIDAD ELECTORAL

Art. 22do: Será desempeñada por una JUNTA ELECTORAL, designada por el Congreso Provincial y compuesta por cinco miembros, todos afiliados al partido, que durarán en sus funciones por el término de CUATRO AÑOS, los que solo podrán ser removidos de sus funciones por causa grave sancionada por el VOTO DE DOS TERCIOS de los miembros asistentes a la reunión respectiva del Congreso Provincial, previa audiencia del interesado para su descargo; y “Ad-referéndum” del Congreso Provincial hasta cuyo procesamiento, quedará el afectado suspendido en sus funciones. Se constituirá por si misma sin necesidad de convocatoria alguna y funcionara validamente con un “quórum” de tres miembros.

Art. 23ro: Corresponde a la Junta Electoral:

a) Organizar y fiscalizar la Elecciones internas.

b) Presidir las tareas inherentes al acto eleccionario.

c) Atender las reclamaciones que se le planteen sobre irregularidades en materia electoral, recibiendo las pruebas pertinentes y expidiéndose en el término de cinco días hábiles de clausura de la etapa probatoria, mediante resolución fundada.

d) Realizar el Escrutinio y la Proclamación de los candidatos electos en el acto respectivo.

DEL REGISTRO PARTIDARIO

Art. 24to: La afiliación al partido se recibirá permanentemente. Los ciudadanos que deseen participar el en mismo, deberá suscribir las fichas de Afiliación e inscribirse en el registro de afiliados en la forma y condiciones que determine esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten, en el mismo estarán agrupados los afiliados de acuerdo al circuito respectivo del Padrón Electoral Nacional.

Art. 25to: Dos meses antes de cada elección partidaria, quedará automáticamente clausurado el registro, sin necesidad de declaración alguna, al solo efecto de determinar el Padrón Electoral, debiendo el Inscriptor de cada circuito comunicar de inmediato el número y nómina de los inscriptos a la fecha de la clausura. La Junta electoral, abrirá un periodo de depuración del Registro, que durará quince días, término durante el cual el mismo estará a disposición de cualquier afiliado.

Art. 26to: Las tachas serán propuestas por escrito ante la Junta electoral y solo procederán por las siguientes causas:

a) Fallecimiento.

b) Error de identidad.

c) Expulsión del partido

d) Inscripción o afiliación en otro partido. En este caso se transferirá la inscripción en el Registro que corresponda.

e) Indignidad o deslealtad partidaria.

f) Otras causas previstas en la legislación.

DE LAS ELECCIONES

Art. 27mo: Las elecciones de Autoridades partidarias establecidas en el art. 4, con excepción de la designación de la Junta Electoral, se regirá por las siguientes normas:

a) Serán elegidas por el voto directo y secreto de los Afiliados que posean una antigüedad de seis meses como mínimo y conforme al ámbito que corresponda, sea provincial, departamental o de circuito.

b) Podrán postularse como candidatos los afiliados que tengan seis meses de antigüedad como mínimo.

c) Cuando concurra en una elección más de una lista se aplicará el sistema de representación proporcional directa entre aquellas qué hubiesen obtenido un mínimo del 20% de los votos emitidos. Si se presentase una sola lista, vencido el término respectivo para presentar nuevas postulaciones, se procederá a la proclamación automática de los candidatos.

Art. 28vo: La elección de candidatos a cargos públicos electivos, regirán las siguientes normas:

a) Todas las candidaturas a cargos electivos, serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados, según el ámbito territorial que corresponda, exigiéndose una antigüedad de dos años como afiliados en todos los casos, salvo la facultad de los afiliados de hacer uso de las atribuciones establecidas en el Art. 20mo cuando así lo estimare conveniente.

b) Los candidatos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Legisladores Provinciales y Tribunal de Cuentas, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados; pudiendo recaer esta designación tanto en afiliados al partido como extrapartidarios.

c) Los candidatos a Legisladores Provinciales Departamentales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Departamento

c) Los candidatos a Intendente, Concejales, Tribunal de Cuentas Municipal y Autoridades Comunales serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados del circuito respectivo que posean seis meses de antigüedad como mínimo y por simple pluralidad de sufragios.

Los candidatos a Concejales, Tribunal de Cuentas y Autoridades Comunales serán elegidos en la forma descripta precedentemente, pero en caso de haber más de una lista se aplicará el sistema de representación proporcional directa entre aquellas lista que hubiesen obtenido más del 20% del total de votos emitidos. En las ciudades en que haya más de un circuito, se distribuirán entre ellos las candidaturas según la reglamentación respectiva de cada circuito.

Art. 29no: Las listas de candidatos serán representadas ante las Junta Electoral por el delegado que la misma designe con antelación no menor a quince días corridos entre la fecha de recepción de la comunicación y el día del comicio. Las listas deberán ser avaladas por el TRES POR CIENTO (3%) como mínimo de los afiliados con derecho a voto en el padrón respectivo, debiendo cada uno de los integrantes de la lista, satisfacer los requisitos para ser candidatos y manifestar su conformidad con la candidatura, si no satisficiera los requisitos la Junta Electoral deberá comunicar a vuelta de correo el impedimento que hubiese a los efectos del reemplazo.

Art. 30mo: La Junta Electoral, con una antelación no menor de treinta días corridos y con indicación precisa de los lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos, formulará la convocatoria respectiva y las elecciones tendrán lugar en día domingo entre las 08:00 s.f. y las 18:00 hs. Sin interrupción de ningún tipo.

Art. 31ro: Inmediatamente concluido el período de depuración y tachas, la Junta Electoral procederá a designar los presidentes de Mesa y remitirá a estos el padrón con que se efectuará la elección correspondiente.

Art. 32do: El día del comicio el presidente de cada mesa deberá encontrarse en el local respectivo a la hora indicada para el comienzo del acto eleccionario. Si a la hora 12:00 de ese día por cualquier motivo no se hubiese instalado la mesa, el comicio se postergará para nuevo día que elija la Junta Electoral quedando a cargo de cada uno de los interesados tomar conocimiento de la nueva fecha fijada para el acto.

Art. 33ro: El Presidente de mesa, tendrá a la vista el padrón para comprobar la inscripción del votante y anotar la emisión del voto. Cada lista tendrá derecho a designar un fiscal, quien podrá observar por razones de identidad y formular reclamaciones por el procedimiento. El sobre donde se emita el voto será firmado por el presidente de mesa y por el o los fiscales que deseen hacerlo. El votante tendrá derecho a sufragar aunque su voto sea observado. En ese caso se deberá poner la constancia respectiva en el sobre y se indicará la causa de observación.

Art. 34to: Terminado el acto electoral, el presidente de mesa recontará los votos inclusive observados y practicará el escrutinio en presencia de los fiscales. Levantará un acta en la que se constará el número de votos emitidos, observados, el resultado de la elección y las recomendaciones si las hubiese, lo que comunicará a la Junta Electoral por carta certificada.

Art. 35to: Las protestas o reclamaciones a que dieren lugar los actos eleccionarios deberán efectuarse dentro de las cuarenta y ocho horas de cerrado el acto comicial. Previa vista de lo actuado a los interesados, la Junta Electoral, resolverá aceptando el resultado del comicio o las impugnaciones y si correspondiere convocando a un nuevo acto electoral. El fallo de la Junta Electoral es apelable conforme a las leyes nacionales y provinciales que regulan los Partidos Políticos.

DE LAS PENALIDADES ELECTORALES

Art. 36to: Los afiliados que cometan faltas electorales comprometiendo la pureza del acto eleccionario, serán pasibles de las penas que a continuación se detallan, las que serán aplicadas por el Tribunal de Disciplina y recurribles ante el Congreso Provincial:

a) Suspensión de hasta un año, en cuyos lapsos quedarán suspendidos los derechos que otorga la afiliación.

b) Expulsión.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 37mo: Cada vez que deban elegirse Autoridades Partidarias además de los candidatos a cubrir los mencionados cargos, las listas deberán proponer también los miembros del Tribunal de Disciplina, en un número de tres titulares y tres suplentes.

Art. 38vo: Tendrá competencia para entender en todos los actos que constituyan indisciplina partidaria, pudiendo aplicar según su criterio, medidas disciplinarias de apercibimiento, suspensión temporaria y expulsión. Sus resoluciones deberán fijar prolijamente los hechos sometidos a su juzgamiento detallando las circunstancias de tiempo, lugar y modo, tendrán en consideración el descargo receptivo y fundarán la decisión adoptada, ello de acuerdo al reglamento que oportunamente apruebe el Congreso Provincial.

PATRIMONIO DEL PARTIDO

Art. 39no: El patrimonio del partido se integrará con las contribuciones de sus afiliados y los bienes y recursos que reciba por cualquier medio lícito y no prohiba la ley.

De los fondos que percibe el partido deberá disponer del 30% para la capacitación de dirigentes y de ese 30% el 20% para preparación cívica y cultural para menores de 30 años.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Art. 40mo: En el mismo acto en que se elijan las autoridades de Consejo Provincial, se elegirán los miembros del Tribunal de Cuentas, en un número de tres Titulares y tres Suplentes, siendo las condiciones requeridas para ocupar estos cargos partidarios, las mismas que se requiere para ingresar al Consejo Provincial. Durarán en su cargo, el mismo tiempo que aquellos, y podrán ser reelegidos.

Art. 41ro: Corresponde al Tribunal de Cuentas controlar los movimientos de los fondos partidarios y dictaminar al Congreso. Partidario informando sobre el particular, sobre la regularidad en el manejo de los fondos y aconsejando en su caso la aprobación de los estados contables.

CIERRE DE EJERCICIO CONTABLE Y FINANCIERO

Art. 42do: Se establece como fecha de cierre de los movimientos contables y financieros día 31 de marzo de cada año.

EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 43ro: El partido se extinguirá por:

a) La decisión de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso Provincial, optando siempre por la subsistencia en caso de duda.

b) Las causas que determinen la ley.

En caso de extinción del partido, sus bienes tendrán el destino que fije el Congreso o la ley respectiva.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 44to: No regirán las antigüedades establecidas en el Art. Precedentes para los electores y candidatos, durante los primeros veinticuatro meses contados a partir del otorgamiento de la personería. Cuando se incorpore grupalmente Afiliados de un Departamento de modo que permitan la organización partidaria en el mismo, no se tendrá en cuenta la antigüedad requerida en la presente Carta Orgánica para participar en las elecciones internas tanto como elector, como a candidato a cargo partidario, pudiendo participar los mismos en la elección que a tal efecto se lleven en ambos caracteres. Es de establecer que la Junta Promotora del partido es la que designará por esta única vez a la Junta Electoral, hasta la constitución definitiva del mismo la que lo hará el Congreso Provincial de acuerdo a lo establecido por el Art. 22do de esta Carta Orgánica.

Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional Catamarca.

e. 21/12/2007 Nº 567.190 v. 21/12/2007

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: «Movimiento de Integración y Desarrollo s/ presentación estados contables año 2005 (art. 50 de la Ley 25600)», que tramitan por el Expte. Nº 3, Folio 202, año 2006, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 76: «Viedma, 30 de noviembre de 2007.-VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los estados contables presentados por el partido Movimiento de Integración y Desarrollo del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2005, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia, de los estados contables obrantes a fs. 1/13. A tal efecto líbrese oficio. 3) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese.» - Fdo: Dra. Mirta Susana FILIPUZZI - Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 11 de diciembre de 2007.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

DISTRITO RIO NEGRO

- Viedma - RIO NEGRO

OBJETO:

ACTIVIDAD POLITICA A NIVEL PROVINCIAL

EJERCICIO SOCIAL Nº 16

BALANCE GENERAL

1 DE ENERO DE 2005

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2005

PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LEY

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)
DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	Ejercicio 31-12-2005	Ejercicio cerrado al 30-12-2004
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	80.660,06	$ 78.723,65
Caja y Bancos (Nota 1)	49.446,98	$ 11.064,65
Créditos (Nota 2)	25.301,34	$ 56.823,00
Otros Créditos (Nota 3)	5.882,28	$ 10.836,00
ACTIVO NO CORRIENTE		$ 210,00
Muebles y Utiles	2.920,59	$ 210,00
TOTAL DEL ACTIVO	83.551,19	$ 78.933,65
PASIVO CORRIENTE		$ 1.407,37
Cuentas por pagar (Nota 4)		$ 251,78
Anticipos a reintegrar (Nota 5)		$ 1.155,59
		$ -
No Existen		$ -
		$ 1.407,37
S/Est. de Evol. del Patrimonio Neto (Anexo I)	83.551,19	$ 77.526,28
	83.551,19	$ 78.933,65

El Anexo 1 y las notas 1, 2, 3, 4, 5 forman parte del presente BALANCE.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	31/12/2005	Ejercicio cerrado 31/12/04
INGRESOS ORDINARIOS	33.335,60	23.657,42
Ingresos para fines generales (nota 6)		23.657,42
MENOS		15.153,54
Gastos para fines generales (nota 7)	27.310,69	15.153,54
RESULTADO BRUTO	6.024,91	8.503,88
Excedentes netos del Ejercicio	6.024,91	8.503,88

Las notas Nº 6 y 7 forman parte del presente BALANCE.

ANEXO 1

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					
	INICIO	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES CAPITALIZ.	REVALUOS LEGALES	AJUSTE EJ. ANTERIORES	TOTAL
Saldo inicial	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos del Ejercicio (Nota 4)					-	
Disminuciones del Ejercicio					-	
Resultado del Ejercicio						
Saldo final	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS		
	RESERVA LEGAL		AJUSTE RESULT. ANTERIORES	NO ASIGNAD.	DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial (Nota 4)	0.00			77.526.28		77.526.28
Aumentos del Ejercicio					33.335,60	33.335,60
Disminuciones del Ejercicio					27.310,69	27.310,69
Resultado del Ejercicio						
					6.024,91	6.024,91
Saldo final	0,00	0,00	0,00	77.526,28	6.024,91	83.551,19

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

— Expresado en pesos —

TOTAL DE EFECTIVO DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	11.064.65
COBRANZAS	
Cobranza Aportes Alianza 10% Fondo Provincial	42.046,57
Cobranza Aporte 2002 Alianza	4.025,92
Ingreso por Bco. Nacion por descubierto	18.51
Total Aportes y Cobranzas	75.939,28
PAGOS:	
Movilidad	5.430,21
Gtos. de Librería	1.680,27
Gtos. de Publicidad	817,15
Gtos. de Telefonía	1.069,25
Capacitacion	3.969,00
Honorarios	350
Gtos. Alojamiento	274,05
Gtos. de Refrigerio	1.117,14
Gtos. de Limpieza	167.18
Gtos. de Alquiler	3.000
Gtos. de Mantenimiento	872,81
Gtos. Bancarios	1.418,64
Otros Gastos	3.159,09
Gtos. Correo	581,65
Gtos. Imprenta	595
Gtos. Sellados	63
Servicios Tarifados	1.927,86
TOTAL PAGOS	26.492,30
TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE AL CIERRE	49.446,98

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2005

M.I.D DISTRITO RIO NEGRO

NOTA Nº 1 - CAJA Y BANCOS

El saldo se integra por: $ 49.446,98

Bco Nacion cta 177/78 de funcionamiento

NOTA Nº 2 - CREDITOS:
El saldo se integra por:

I) Fondos a Cobrar Nacion	$ 25.301,34
Fondo partidario permanente a recibir año 95/96	$ 890,76
Fondo partidario permanente a recibir año 97/98	$ 2.347,80
Fondo partidario permanente a recibir año 99/2000	$ 7.805,75
Fondo partidario permanente a recibir año 2001	$ 5.389,14
Fdo a Cob Res 2073/05 anexo 1	$ 4.200,03
Fdo a Cob Res 698/2005	$ 4.667,86

II) Fondos a Cobrar Pcia
Fondos a cobrar año 2004 ley 2431 art 95 $ 0,00
Fondos a cobrar año 2005 ley 2431 art 95 $ 0,00

NOTA Nº 3 - OTROS CREDITOS: $ 5.882,28
Anticipo para Gastos a Rendir J. Crespo $ 1.930,08
Anticipo para Gastos a Rendir O. Diaz $ 750,00
Anticipo para Gastos a Rendir S. Boi $ 2.200,00
Anticipo para Gastos a Rendir S. O. Costa $ 150,00
Anticipo para Gastos a Rendir M. Cruz $ 500,00
Anticipo para Gastos a Rendir A. Hiriart $ 240,00
Anticipo para Gastos a Rendir M. Puricelli $ 112.20

NOTA Nº 4 - CUENTAS A PAGAR:
Corresponde a deudas al cierre $ 0.00

NOTA Nº 5- GASTOS A REINTEGRAR:
El saldo se integra por:
Gastos a reintegrar con Fdos Pcia $ 0.00
Gastos a reintegrar con Fdos Nacion s/ Mutuo $ 0.00

NOTA Nº 6 - INGRESOS ORDINARIOS PARA FINES GENERALES
El saldo se integra por: $ 33.335,60
Ingresos por aporte alianza 10% Provincial $ 20.441,79
Ingresos Nacion 2005 Resol 1103/2004 $ 4.025,92
Ingresos Nacion pendientes de cobro $ 8.867,89

NOTA Nº 7 - GASTOS PARA FINES GENERALES
El saldo se integra por:

Movilidad	$ 5.430,21
Gtos Librería	$ 1.680,27
Gtos Publicidad	$ 817,15
Gtos Telefonia	$ 1.069,25
Capacitacion	$ 3969,00
Honorarios	$ 350,00
Gtos Alojamiento	$ 274,05
Gtos de Refrigerio	$ 1.117,14
Gtos Limpieza	$ 167,18
Gto Alquiler	$ 3.000,00
Gtos Mantenimiento	$ 872,81
Gtos Bancarios	$ 1.418,64
Otros Gastos	$ 3.780,68
Gtos Correo	$ 581,65
Gtos Imprenta	$ 595,00
Gtos Sellados	$ 63,00
Servicios Tarifados	$ 1.927,86
Amortizacion	$ 196,80
Total Gastos	$ 27.310,69

Cuadro Anexo 1

I - Bienes de Uso Amorizables

RUBRO	VALOR DE ORIGEN	ALTAS	BAJAS	AMORTIZACION	VALOR FINAL
Computadora Comodore XE 2650AA con Monitor GE e Impresora Epson C- 65	1.969,00	-	-	196,80	1.772,20
TOTAL	1.969 00	-	-	196,80	1.772,20

MOVIMIENTOS POR CENTROS DE COSTO
CUADRO ANEXO Nº 2

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS CON FONDOS NACIONALES LEY 25.600
DESDE 01/01/2005 HASTA 31/12/2005 - En Moneda CORRIENTE -

CENTRO DE COSTO : 101 - FONDOS NACION

FECHA	ASIENTO	COTIZ	CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
05/01/2005	18	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		39.09	G
10/01/2005	50	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		12.10	G
24/01/2005	20	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	4,025.92		I
25/01/2005	52	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		389.10	G
15/02/2005	53	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		111.00	G
16/02/2005	54	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		300.00	G
					152.70	G
25/02/2005	17	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		26.36	G
25/02/2005	55	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		55.00	G
03/03/2005	56	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		300.00	G
14/03/2005	57	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		200.00	G
17/03/2005	58	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		181.50	G
21/03/2005	45	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		580.80	E
21/03/2005	46	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		55.00	G
22/03/2005	60	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		352.63	G
30/03/2005	61	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		63.00	G
31/03/2005	16	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		34.20	G
31/03/2005	59	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		381.41	G
06/04/2005	64	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		75.00	G
14/04/2005	62	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		214.00	G
14/04/2005	63	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		45.00	G
18/04/2005	65	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		1,969.00	G
28/04/2005	15	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		27.52	G
29/04/2005	14	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		24.95	G
12/05/2005	66	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		798.45	G
17/05/2005	67	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		201.85	G
26/05/2005	69	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		109.00	G
27/05/2005	13	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		33.92	G
27/05/2005	26	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	641.94		I
27/05/2005	70	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		595.00	G
31/05/2005	12	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		4.68	G
31/05/2005	27	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
31/05/2005	28	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
02/06/2005	22	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	3,855.99		I
02/06/2005	23	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	6,233.82		I
02/06/2005	25	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	4,696.93		I
02/06/2005	29	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
02/06/2005	30	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
02/06/2005	31	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
02/06/2005	68	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		210.05	G
14/06/2005	71	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		303.30	G
23/06/2005	11	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		73.15	G
27/06/2005	123	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		33.96	g
30/06/2005	10	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		27.97	G
30/06/2005	73	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		338.87	G
01/07/2005	72	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		499.78	G
19/07/2005	124	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		378.83	g
27/07/2005	74	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		2,000.00	G
29/07/2005	8	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		0.15	G
29/07/2005	9	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		55.56	G
26/08/2005	78	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		264.00	G
30/08/2005	7	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		28.04	G
06/09/2005	79	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	12.00		I
08/09/2005	77	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		248.63	AVISOS
26/09/2005	76	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		326.00	PLACA VIGLIONE
30/09/2005	6	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		95.60	G
20/10/2005	75	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		170.00	G
21/10/2005	81	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		540.48	G
28/10/2005	5	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		8.99	G
25/11/2005	4	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		27.37	G
22/12/2005	80	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		170.00	G
30/12/2005	3	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		27.47	G
			TOTAL CENTRO DE COSTO :	22,821.55	13,160.46	9,661.09

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

(NORMAS CONTABLES APLICADAS)

1. Unidad de Medida:

Los presentes estados contables están expresados en moneda de curso legal en el país a la fecha de cierre del ejercicio considerado, es decir en pesos con centavos.

2. Criterios de Exposición:

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la FACPCE adoptadas por el CPCERN mediante Resolución Nº 136. Asimismo fueron consideradas las modificaciones introducidas a la RT 9 mediante RT 12 de la FACPCE aprobadas por el CPCERN mediante resolución Nº 171

3. Criterios de Valuación:

El criterio de valuación ha sido el de valores corrientes aplicándose las normas particulares dispuesto en el apartado 3 de la RT 10 de la FACPCE considerando las modificaciones introducidas a las mismas mediante la RT 12 de la mencionada Federación.

• Caja, Bancos, Créditos y Deudas:

Las Disponibilidades, Créditos y Deudas en moneda argentina, sin cláusulas de ajuste o indización, fueron expresadas a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda los resultados financieros al cierre del ejercicio o a devengar con posterioridad al mismo respectivamente.

• Bienes de Cambio:

Fueron valuados a su costo original sin reexpresar, los mismos no superan el valor recuperable.

• Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo original sin reexpresar menos las correspondientes deprecaciones acumuladas, calculadas por el método de línea recta en base de la vida útil estimada de los distintos bienes. El valor de los bienes en conjunto no supera su valor de utilización económica.

• Patrimonio Neto:

Las cuentas de patrimonio neto se encuentran expuestas a su valor histórico.

INFORME DE LA COMISION DE CONTROL PATRIMONIAL:

Dando cumplimiento a lo establecido por las normas legales vigentes los integrantes de la comisión de control patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro, hemos procedido a la fiscalización de los comprobantes de Tesorería, Balance General, Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, expresando nuestra conformidad con los mismos.

Por lo expuesto y no habiendo ninguna objeción que formular con respecto a los mencionados estados contables, solicito a los señores Asambleístas tengan a bien resolver la aprobación de los mismos.

RUBEN TOLOSA. — HECTOR BACIC. — ROXANA BETANCURT.

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables que se detallan a continuación.

Los Estados Contables constituyen información preparada y emitida por los miembros de la Comisión Directiva de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en mi examen de auditoría con el alcance que más adelante se menciona.

Consideraciones Generales:

Nombre de la entidad: Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro
Período Auditado: 01 de diciembre de 2005 al 31 de diciembre de 2005
Ejercicio Económico: 16

Estados Contables Auditados

• Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005
• Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2005.
• Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2005
• Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2005.
• Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el .31 de diciembre de 2005.

Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, lo cual incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Incluye asimismo realizar una evaluación sobre las normas contables aplicadas.

Para la confección de los Estados Contables objeto de análisis, se han observado normas establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, incluyendo la Resolución Técnica Nro. 11 y concordantes.

L GUILLERMO JOCANO, Contador Público UNS, CPCERN, T: V F: 091.

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi opinión de Contador Público Independiente, los Estados Contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Viedma al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de las operaciones realizadas durante el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo a las normas contables profesionales.

Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación generalmente aceptados y concuerdan con los registros contables de la entidad.

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Al cierre del ejercicio la entidad no cuenta con deuda ante el ANSES.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que los estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro y concuerdan con los demás libros auxiliares y la documentación respaldatoria.

L GUILLERMO JOCANO, Contador Público UNS, CPCERN, T: V F: 091.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a GUILLERMO JOCANO, inscripto en la matrícula a Tomo V - Folio 091, Viedma, 22 de febrero de 2006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Río Negro, Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/12/2007 Nº 567.174 v. 21/12/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2008, a las 10:00 horas, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Cibils & Castro Cranwell) (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Director Titular.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el Estudio Cibils & Castro Cranwell, sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, hasta el día 4 de enero de 2008, inclusive.

Firmado por Federico D. Anunziato. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 20/07/07, pasada al folio 36/40 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 17480-99, y del Acta de Directorio de fecha 03/08/07, pasada al folio 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 40025-07 de fecha 15/05/07.
Presidente - Federico D. Anunziato

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 020.
e. 20/12/2007 Nº 338 v. 27/12/2007

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 2008, a las 19,00 y 20,00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y elementos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio 13 finalizado el 30 de Septiembre de 2007.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación del límite del artículo 261 de la Ley 19550.
5°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 08/02/2006.
Presidente - Juan Carlos Carabajal

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 13/12/2007. N° Acta: 74. Libro N°: 11.
e. 19/12/2007 N° 75.558 v. 26/12/2007

"B"

BOLDT GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.770.310 – IGJ Nº 888 Lº 34 Tº S.A. 16/1/07. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 1º ejercido económico cerrado al 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 2007, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 31.653.715. Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2007 por un total de $ 910.729,18 imputados a resultados del ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2007.
8º) Elección de 4 Directores Titulares con mandato por dos años según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9º) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2008.
11) Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 8 de octubre de 2007 respecto del pago de dividendos anticipados en efectivo abonados sobre el balance al 31 de Julio de 2007. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 18 de enero de 2008.
Antonio Angel Tabanelli

Presidente según estatuto constitutivo de fecha 20 de junio 2006.

Certificación emitida por: L. R. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 27.
e. 19/12/2007 Nº 26.496 v. 26/12/2007

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 19360: Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2008 a las 11 horas, en la Av. Corrientes 6687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 2007;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico titular;
6°) Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, titulares y suplentes.
Presidente – Ursula Gremmelspacher

Designada por Acta de Directorio del 13/01/2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 11.
e. 18/12/2007 N° 26.420 v. 24/12/2007

"C"

CABAÑAS SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de enero de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, el la calle Esmeralda 561 EP of. 36 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondientes a los Ejercicios Económicos de la sociedad finalizados el 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del atraso en el tratamiento de los estados contables la 30 de junio de 2006 y 2007.
4°) Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5°) Consideración de la aplicación del fondo de reserva.
6°) Elección miembros del Directorio previo fijar su número y la garantía por el ejercicio de sus funciones por el termino de dos años.

Rubén Mileo - Presidente designado según acta de directorio N° 83 de fecha 08 de noviembre de 2005.
Rubén Mileo

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 88.
e. 20/12/2007 N° 72.096 v. 27/12/2007

CEDNTHS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de Enero de 2008 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 900 Piso 2° B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.-
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 en relación a los ejercicios cerrados el 30/4/04, 30/4/05, 30/4/06 y 30/4/07.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Determinación del Numero de Directores y su elección con mandato por ejercicios.

Horacio Eduardo Trama, presidente, designado en el Estatuto de la sociedad. Por escritura número 53 del 29/04/2003.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 21.
e. 20/12/2007 N° 72.124 v. 27/12/2007

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo determinado en el Artículo 23° y 25° del Estatuto Social de la Entidad, la resolución adoptada por la XLIV Asamblea Anual Ordinaria de 'Delegados que rechazo el Balance General periodo 2006/2007 y designo una Comisión Ad-Hoc para que realice el informe previsto en el Articulo 23° del Estatuto Social, y lo resuelto por el ÓRGANO DIRECTIVO en su reunión del día 13 diciembre de 2007 asentada en Acta Nro. 050 se complace en convocar a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo a partir del 14 de febrero de 2008 a las 0800 Hs. en la Sede Central de la Entidad calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos (Periodo 01Jun2006/31May2007), Informe presentado por Comisión Ad-Hoc y descargo Organo Directivo.
Subof. My./Presidente - Roberto Jorge Brizuela
Subof. My./Secretario - Abel Orlando Romero

Presidente y Secretario respectivamente del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (Protección Recíproca) designados por la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2006.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 042.
e. 20/12/2007 N° 72.107 v. 21/12/2007

CITY FAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CITY FAST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social empresaria de la calle Congreso 2520 de esta Capital Federal el día 10 de Enero de 2008 a las 12 horas, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General y Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado o al 30/09/2007;
3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, su destino. Fijación de honorarios del Directorio, y de corresponder su fijación en exceso del máximo permitido por el artículo 261 ley 19.550;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Autoridades titulares y suplentes.
Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2007.

Rodolfo Abel GOMEZ Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 24 de Enero de 2007 y Acta de Directorio del 3 de Abril de 2007.
Rodolfo Abel Gómez

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 21.
e. 20/12/2007 N° 75.575 v. 27/12/2007

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea. General Extraordinaria que se realizará el día 11 de enero de 2008 en primera y segunda citación, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) cambio de sede social;
3°) tratamiento del plan de producción de productos alternativos;
4°) toma de razón por parte de los accionistas de la situación de la marca "veintitrés".

Se recuerda a los accionistas que para asistir deberán comunicar su asistencia según art. 238 LS.
Osvaldo Alfredo Cerolini, presidente designado mediante Asamblea del día 31 de julio de 2007, mandato que se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 16.
e. 20/12/2007 N° 75.586 v. 27/12/2007

"E"

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda instancia, para el día 08 de enero de 2008, a las 14 horas, o en caso de no llegar al quórum necesario a las 15 horas, en la calle Lima 115 - 10° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.

Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2007 y destino del Resultado.
2°) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.-
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de diciembre de 2007.

JOSE ALBERTO ALVITE - Presidente - D.N.I. 17.726.994, electo por Acta de Directorio de fecha 19/11/2006 - Rubricado el 19/11/82 - N° B-030816 - F° 189 - N° Registro en la Inspección de Personas Jurídicas 86957.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 44.
e. 18/12/2007 N° 26.415 v. 24/12/2007

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día (ocho) 08 de enero de 2008, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 15° ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007.
3°) Análisis de los resultados y su tratamiento.
4°) Análisis gestión Directorio y su retribución.
5°) Consideración de la atuación del directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 28, y 29 de diciembre de 2007, y 02 de enero de 2008 de 15 a 18 horas.
EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, por Acta de Asamblea N°17 DEL 29/12/2006.-
Presidente – Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 5 (81849).
e. 19/12/2007 N° 4929 v. 26/12/2007

"F"

FLIESS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "FLIESS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08/01/2008 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede legal de la misma calle Castro 842 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Leasing constituido sobre el inmueble ubicado en calle Castro 842 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a favor de Mundo Seco S.A.

MARGARITA SIMONS de FLIESS Presidente Del Directorio Autorizado según acta Directorio del 29/10/2007 para publicar edictos.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 28/11/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº:10 .
e. 20/12/2007 Nº 9142 v. 27/12/2007

FODERAMI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de FODERAMI SACIF ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Enero de 2008 a las 10 Horas en primera convocatoria y a las 11 Horas en segunda convocatoria en Lavalle 750 Piso 17 Departamento B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de termino.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Consideración del cambio de sede social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 2007.

EDITH NOEMI PIRES, Presidente según Acta de Directorio N° 436 del 11/12/2007.
Presidente - Edith Noemí Pires de Bessi

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 101.
e. 18/12/2007 N° 72.075 v. 24/12/2007

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de Enero de 2008, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2007. Asignación de resultados. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 06/12/2007.

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA CON FECHA 02/10/2006.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 919.
e. 17/12/2007 Nº 75.343 v. 21/12/2007

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. PUEYRREDON 1959 piso 10°. Dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Enero de 2008, a las 13 horas, en primera Convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1°. De la ley 19550.
2°) Distribución de utilidades.-
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.-
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.-
Ray Rosenberg de Goldschmidt

Presidente, designada según acta de asamblea del 16 de Enero de 2006.-

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 13/12/2007. N° Acta: 196. Libro N°: 53.
e. 19/12/2007 N° 75.507 v. 26/12/2007

"M"

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cerro Atajo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07/01/2008, a las 12 hs. y 13 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Montevideo 1163, 4° Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/06 con posterioridad a los plazos legales.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Capitalización de aportes irrevocables, ajuste de capital y ajuste de aportes irrevocables.
6°) Reforma Parcial del Estatuto, con motivo del Aumento de Capital.

Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 14/09/2005.
Presidente – Eduardo Felipe Giaimo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 025.
e. 20/12/2007 N° 106.047 v. 27/12/2007

"O"

OC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de enero de 2008 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2007.
3º) Resultados del Ejercicio - Su destino.

Armando David Maidanik - Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 14 y Acta de Directorio Nro. 34 ambas de fecha 08/01/2007.
Presidente - Armando David Maidanik

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 15 Reg. 82410.
e. 17/12/2007 Nº 71.902 v. 21/12/2007

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.620. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 09/01/2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6º "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 18 cerrado el 30/09/07.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.
Presidente – José María Casado, por Acta de Asamblea Nº 174 del 14/07/2007.

Presidente – José María Casado

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 228. Libro Nº: 49.
e. 17/12/2007 Nº 71.932 v. 21/12/2007

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4/1/2008 a las 14 horas, en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Bs. As., diciembre de 2007.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 366 del 4/01/07.
Presidente – Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Zulema Haydee Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 287. Libro Nº: 54.
e. 18/12/2007 N° 71.995 v. 24/12/2007

PRECIMECA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Enero de 2008 a las 10,30 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso primero, Departamento B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2006.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.
6°) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2007.
7°) Retribución al Directorio.
8°) Elección y Designación de los Directores para el próximo período.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2007.

Presidente electo Acta de Asamblea del 10 de Febrero de 2005 y Acta de Directorio del 10 de Febrero de 2005.
Víctor Roberto Maurer

Certificación emitida por: Hugo Ignacio Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 31.
e. 20/12/2007 N° 106.049 v. 27/12/2007

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de enero de 2008 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2007.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Fijación honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19550 y remuneración al Síndico.
4°) Destino del resultado del ejercicio en consideración.
5°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.-

Certificación emitida por: Rosario Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón (45). Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 260. Libro Nº: 66.
e. 18/12/2007 N° 26.419 v. 24/12/2007

"R"

R.C.VITA S.A.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma sucesivas, ambas para el día 4 de enero de 2008, en la sede social de la empresa, Bartolomé Mitre 2248, Piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, la primera a las 13 horas y la segunda a las 15 horas, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19550, relacionado con el Balance General al 31/08/2007.
3°) Destino de las Utilidades.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la escisión de la sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de las Asambleas en el domicilio social, en el horario de 11 a 13 horas.
Juan Carlos Vita, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 49 de Fecha 06/01/2006 y Acta Directorio de distribución de cargos de fecha del 06/01/2006.
Juan Carlos Vita

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 26.
e. 18/12/2007 N° 75.400 v. 24/12/2007

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Enero de 2008 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2007.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2007.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta Nº 11 del día 4 de Enero de 2007.
Presidente - Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: María Cristina Briggiler de Culzoni. Nº Registro: 17. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 17.
e. 17/12/2007 Nº 75.316 v. 21/12/2007

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de Enero de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
Anita Mendieta Laguarta

Presidente electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2 de enero de 2007.
Anita Mendieta

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. Nº Registro: 1266. Nº Matrícula: 1622. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.
e. 20/12/2007 N° 75.625 v. 27/12/2007

SIGNUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por Resolución IGJ Nº 1052/07, en primera convocatoria, de la sociedad SIGNUS S.A. para el día 15 de enero de 2008 a las 12 horas la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Exhibición de libros sociales (obligatorios y auxiliares), documentación y papeles societarios;
3º) Balances Generales, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y demás medidas adoptadas en gestión de la sociedad, períodos 31-05-05, 31-05-06 y 31-05-07;
4º) Remoción de Directores. Designación de nuevos Directores, miembro titular y suplente;
5º) Responsabilidad del Director Fata Salvador.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspectora – María Eugenia Marano

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. María Eugenia Marano (D.N.I. Nº 29.305.496) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, 17 de diciembre de 2007.
e. 20/12/2007 Nº 9261 v. 27/12/2007

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas sitas en Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de enero de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y en su defecto el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la reforma estatutaria en su cláusula tercera según asamblea extraordinaria celebrada el 17 de setiembre de 2007.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Firmado: Claudio Fernando BELOCOPITT.- presidente Autorizado por Escritura N° 476 del 26 de septiembre de 2007, Registro 13 Capital.
Presidente – Claudio Fernando Belocopitt

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 101.
e. 20/12/2007 N° 72.234 v. 27/12/2007

"T"

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

POR 5 DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Textil La Rosalía S.A., a realizarse el día 7 de Enero de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 749 piso 7mo Of. 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 Aº de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2007*.
3º) Consideración y destino de los resultados correspondiente al ejercicio indicado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a los Directores.

* Se les hace saber a los Señores accionistas que se encontrara a su disposición balance al 30/09/2007 en la calle Viamonte 749 piso 7mo Of. 6 Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2007.
Presidente - Mariano Eduardo Katovsky,

Según Acta de Asamblea de Fecha 2/1/2007. Ratificación Acta de Directorio del 3/01/2007.

Certificación emitida por: Manuel H. Ferreiro. Nº Registro: 28. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 13.
e. 17/12/2007 Nº 71.883 v. 21/12/2007

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 78 del 10/12/2007 se convocó a Asamblea Ordinaria para el 7/01/2008 a las 9.00 horas en la sede social de Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convocó la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2006. Remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Consideración de resultados.
6º) Absorción de pérdidas acumuladas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea 11 del 25/8/2006 y Acta de Directorio 72 del 25/8/2006 y autorizado por Acta de Directorio 78 del 10/12/2007."

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 060.
e. 19/12/2007 Nº 7534 v. 26/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Norma Alicia IDECES, argentina, casada, DNI 6222000, domiciliada en la calle José Hernández 2176 piso 4to. "A" Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Álvarez Thomas 1238 Cap. Fed a Leonardo Emilio LITVAK, argentino, casado, DNI 12128317, domiciliado en O'Higgins 696 Ramos Mejía, Pcia. Bs As. Reclamos de ley en Álvarez Thomas 1238 Cap. Fed.
e. 17/12/2007 Nº 9146 v. 21/12/2007

Rubén Darío BENEDETTI, DNI 12.504,243, domicilio en Alsina 345, Ramos Mejía, Buenos Aires, informa que: TRANSFIERE su FONDO DE COMERCIO sito en GUTENBERG N° 3792-FERNANDEZ DE ENCISO N° 4355 - HABANA N° 3787, planta baja y alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado para los rubros: 601.005: COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; 601.010: COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS: 601.040: COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO) Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORDENANZA 33266; 601.050: COMERCIO MINORISTA DE HELADOS (SIN. ELABORACION): 602.010: CASA DE LUNCH; 602.020: CAFE BAR; 602.030: DESPACHO DE BEBIDAS/WISQUERIA CERVECERIA, a Yanina Andrea BARRIL, DNI 31.685.093. CUIT. 27-31685093-1, domiciliada en Habana 3950, 2° "B" C.A.B.A.- Reclamos por el plazo de ley 11.867, en Habana 3950. 2° "B" C.A.B.A.-
e. 18/12/2007 N° 75.399 v. 24/12/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Cochabamba 3702 Cap Fed aviso n° 66233 publicado del 30/08/07 al 05/09/07 reclamos de ley ntras Of.
e. 18/12/2007 N° 71.959 v. 24/12/2007

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: MANUEL DIEGUEZ dom. Chile 1815 C.A.B.A. vende a MANUEL GARCIA SANCHEZ dom. Vicente López 2251, 2° "A" C.A.B.A. su fondo de comercio de hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones N°s. 10, 11 y 12 que no podrán destinarse para alojamiento sito en AVENIDA BELGRANO 1472 Piso 1° Departamento "D" C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestra oficina, en término legal.
e. 20/12/2007 N° 75.616 v. 27/12/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Sergio Aníbal Konsztadt domiciliado en Elpídio González 4020 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar Pizzería y Varios sito en Av. Rivadavia 6170 CABA a Marta Alcayata De Lagioa domiciliada en Valle 1110 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 20/12/2007 N° 75.641 v. 27/12/2007

Rubén Darío BENEDETTI, DNI 12.504.243, domicilio Alsina 345, Ramos Mejía, Buenos Aires, por si y como APODERADO de Alicia Teresa BERNINI, DNI 5.202.952, domicilio Monoblock 9, entrada 2, piso 1° "3" Barrio Alas, Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires, en virtud de poder especial, informan: Que TRANSFIEREN su FONDO DE COMERCIO sito en JOAQUIN V. GON7ALEZ N° 4311 - FERNANDEZ DE ENCISO N° 4365, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado para los rubros: 604.200: LAVADERO AUTOMATICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, a Alberto Alejandro BARRIL, DNI 26.375.289, CUIT. 23-2675289-9, domiciliado en Blanco En-

calada 5250, 5° "B" C.A.B.A.- Reclamos por el plazo de ley 11.867 en Habana 3950, 2° "B" C.A.B.A.
e. 18/12/2007 N° 75.398 v. 24/12/2007

Gastón Darío Barraza Abogado Tº 93 Fº 397 C.P.A.C.F, con domicilio en Avellaneda 3765 1 Piso Of B CABA. Avisa que SILVANA ANDREA VARELA con domicilio en Juan B Justo 5970 CABA transfiere libre de personal, todo gravamen y deuda a MONTESUMA S.A. con domicilio en Juan B. Justo 5962 CABA, el fondo de comercio de su propiedad. Lavadero de autos manual y/o automático y bar denominado "KILOMETRO ZERO" sita en Juan B. Justo 5970 CABA. Reclamos de ley en F. Vallese 3399 CABA.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 y 18/12/07.
e. 19/12/2007 Nº 105.679 v. 25/12/2007

Angel Colussi, domicilio Montiel 5670 C.A.B.A., avisa que con retroactividad al 01-02-85 transfirió fondo de comercio de local ubicado en MADARIAGA 6941 C.A.B.A. a Angel Colussi é Hijos Sociedad de Hecho de Daniel Colussi, Lidia Colussi, Angel Colussi, Dante Colussi y Silvio Colussi, todos domiciliados en Madariaga 6939 C.A.B.A., que funciona como "Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos) y de soldadura autógena". Reclamos de ley y domicilio de partes, MADARIAGA 6941 C.A.B.A.
e. 20/12/2007 N° 75.566 v. 27/12/2007

Roberto Luis Nicolino e Hijo S.R.L. con domicilio en Oliden 2075 cap. fed., avisa que vende el fondo de comercio del local sito en OLIDEN 2075 P.B, cap. fed. que funciona en carácter de Lavado, Secado, Corte y Cosido de Tripas para preparación de Envolturas para Fiambres, a la firma Rio Lavanda S.R.L., con domicilio en Oliden 2075 cap. fed., reclamos de ley en Oliden 2075 cap. fed.
e. 19/12/2007 Nº 75.444 v. 26/12/2007

Alejandro González, en su carácter de Contador Público, con domicilio en Uruguay 16, piso 9°, Oficina 96, Ciudad de Buenos Aires, informa que KENT Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Olleros 4116, Ciudad de Buenos Aires, representada por sus apoderados Camilo Muiños, DNI 93.358.667, Beatriz Lidia López, DNI 4.894.383 y Susana Noemí Vega, DNI: 12.094.640, transfiere su fondo de comercio de ALBERGUE TRANSITORIO con domicilio en la calle Olleros 4116, CABA, a Hoken Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial, con domicilio en Uruguay N° 16, piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, Oposiciones de ley ante Alejandro González, con domicilio en Uruguay 16, piso 9°, Oficina 96, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro González. Contador Público, LE 4.370.311. Autorizado en reunión de socios de Kent SRL de fecha 11 de octubre de 2007.
e. 19/12/2007 N° 331 v. 26/12/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Juan Cruz Piro domiciliado en Giribone 73 Piso N° 5 "E" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar Restaurante y Varios sito en Pasaje San Lorenzo 379 CABA a Juan José Facile domiciliado en Paso de la Patria 1536 Aldo Bonzi Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 20/12/2007 N° 75.640 v. 27/12/2007

Dra. Verónica S. Varela, abogada, T° 43 F° 418 CPACF, avisa que: Varela, Verónica S. y Hanania, Patricia soc. de hecho transfieren el fondo de comercio del local sito en Ruta Panam. Km. 50 L. 45 de Pilar, Pcía. de Bs. As., que funciona como venta al por menor de indumentaria para bebés y niños y calzado a Celina Aparo, con domicilio en Ruta Panam. Km 50 L 45 Pcia. de Bs. As.. Reclamos de ley en Paraná 425 Piso 8 of. 3, Capital Federal.
e. 19/12/2007 N° 106.077 v. 26/12/2007

Zheng Baoqin domicilio en Lisandro de La Torre 222 CABA, transfiere fdo. de comercio alimenticio de mismo direccion a Zeren Chen de mismo. domiciho, Reclamo de Ley en Lisandro de La Torre 222 CABA.
e. 19/12/2007 N° 72.069 v. 26/12/2007

Se avisa que Alberto Knebel con domicilio en la calle Virrey Liniers 48 cap Fed. Vende y Transfiere a Tatiana Cobo con domicilio en la calle Carlos Calvo 3860/70 Cap. Fed. el fondo le comercio del local ubicado en la calle Carlos Calvo 3860/70 P.B. y EP C.A.B.A. habilitado bajo el rubro: Garage Comercial Exp 7822/99 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 18/12/2007 N° 71.980 v. 24/12/2007

TEXUR S.R.L. representada en este acto por su Socio Gerente, Moisés Víctor Sadrinas, domicilio en Azcuénaga 538, Cap. Fed., avisa que transfiere fondo de comercio del local ubicado en Mendes de Andes 1167, PB, SS, y piso 1°, 2° y 3°, Cap. Fed., que funciona como "confección de ropa de cama y mantelería, fabrica de ropa blanca y similares, confección de frazadas, mantas, cobertores, etc., tapicería, cortinado, pasamanería, almohadones, acolchados y artículos afines", a Badisur S.R.L., domicilio en Combate de Montevideo 883, Rio Grande, Tierra del Fuego, representada por su socio gerente, Moisés Víctor Sadrinas. Reclamos de ley y domicilio de partes en Mendes de Andes 1167, Cap. Fed.
e. 19/12/2007 N° 72.015 v. 26/12/2007

SE AVISA QUE: Alfredo GARCIA GARCIA, DNI 93.311.590 y CUIT 20-15256947-6, domiciliado en Madero 317, Morón, PBA, COMUNICA que VENDE Y TRANSFIERE a favor de Angel Oscar IBAÑEZ, DNI 8.101.084 y CUIT 20-08101084-7, domiciliado en Carlos Pellegrini 841, P.B. oficina 2 CABA el Negocio destinado a: PLAYA DE ESTACIONAMIENTO sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON n° 1466 CABA.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y de personal empleado.- Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 19/12/2007 N° 75.500 v. 26/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 22 de diciembre de 2006 resolvió la adecuación del monto del capital social y la consecuente reforma del Estatuto Social. En consecuencia el capital social ha pasado a ser de $ 909.836.237,80 representado por 9.098.362.378 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal cada una y cinco votos por acción. Ello resultó inscripto en la Inspección General de Justicia el 21 de noviembre de 2007 bajo el Nº 19595 del Libro Nº 37 Tomo de Sociedades por Acciones. Dicha Asamblea asimismo delegó en el Directorio la emisión de nuevos títulos en canje de los existentes que quedan cancelados. En uso de tales facultades delegadas el Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A., de conformidad con lo resuelto por la antedicha Asamblea del 22 de diciembre de 2006, en reunión de igual fecha resolvió: (a) proceder a la cancelación de las acciones ordinarias de las clases A, B y C, y de las acciones referidas de las clases C, D y E, representadas por los títulos de la serie D en circulación (Nros 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9 y 10), y que representan las respectivas participaciones en el capital social a la fecha de la citada Asamblea; y (b) proceder a emitir 454.918.119 acciones ordinarias de la clase A, 53.680.338 acciones ordinarias de la clase B y 8.589.763.921 acciones ordinarias de la clase C; todas acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,10 cada una, que corresponden a las tenencias accionarias resultantes luego de la adecuación del capital social resuelta por la Asamblea del 22 de diciembre de 2006, todas ellas identificadas como SERIE E, y que quedarán representadas por los títulos identificados como de la SERIE E (Nros. 1, 2 y 3 respectivamente) en canje de aquellos títulos en circulación de la SERIE D que han quedado totalmente cancelados. Así, en lo sucesivo sólo tendrán valor los que se designen como SERIE E. Asimismo el Directorio ha dispuesto que el canje de las acciones deberá tener lugar dentro de los 90 días corridos de la publicación del presente Edicto correspondiente, quedando pues, a partir de la fecha citados los señores Accionistas para el canje de sus acciones en Bouchard 547 - 8º piso - Ciudad de Buenos Aires, de 10: 00 a 12: 30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Horacio Pedro Fargosi como Presidente segun surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 25-07-2007 y Acta de Directorio del 25-07-2007 de distribución de cargos. El Directorio.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 46.
e. 20/12/2007 Nº 72.085 v. 24/12/2007

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.
I.V. INVERGAS S.A.
DISTRIBUIDORA GESELL GAS S.A.

FUSION
POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que: A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3 de la ley 19.550 CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. ("Camuzzi" o la "Sociedad Incorporante"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992, bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, I.V. INVERGAS S.A. ("Invergas"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1998, bajo el Nº 15970 Lº 3 Tomo Sociedades por Acciones, y DISTRIBUIDORA GESELL GAS S.A. ("Gesell Gas"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1999, bajo el Nº 7241 del Lº 5 Tomo de Sociedades por Acciones, (Invergas y Gesell Gas en forma conjunta las "Sociedades Incorporadas") anuncian: Que las asambleas de accionistas de Camuzzi, Invergas y Gesell Gas, todas ellas de fecha 14 de noviembre de 2006 aprobaron los estados contables especiales de fusión cerrados al 30 de junio de 2006, el balance general consolidado de fusión al 30 de junio de 2006, y el compromiso previo de fusión por absorción suscripto con fecha 15 de Septiembre de 2006 y aprobado por el directorio de las sociedades intervinientes en sus respectivas reuniones de fecha 15 de Septiembre de 2006 (el "Compromiso"). De conformidad con en el Compromiso, Camuzzi absorberá la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Incorporadas, que se disolverán sin liquidarse, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 20.628 y sus modificatorias y demás normas concordantes. Valuación del activo de Camuzzi al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 1.168.757. Valuación del pasivo de Camuzzi al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 235.165. Valuación del activo de Invergas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 6.262. Valuación del pasivo de Invergas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 192. Valuación del activo de Gesell Gas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 9.403. Valuación del pasivo de Gesell Gas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 3.195. La sociedad absorbente continuará con su denominación de Camuzzi Gas Pampeana S.A. y mantendrá su domicilio en Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires. Su capital social de 333.281.049 no se modificará con motivo de la fusión. La fusión tendrá efecto desde el momento en que se firme el acuerdo definitivo de fusión. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a: Escribano Julio C. Condomí Alcorta con domicilio en Av. Corrientes 531 Piso 5º, Buenos Aires. Carlos Alberto de la Vega; Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18.04.07 y Acta de Directorio Nº 252 del 08.05.07.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 54.
e. 19/12/2007 Nº 72.140 v. 21/12/2007

CEVASA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 27-11-2007, se resolvió que la sociedad, sin disolverse, escinda parte de su patrimonio destinándolo a la creación de una nueva sociedad: AVIGROUP SA; se aprobó el balance especial al 31-8-2007; Capital de CEVASA SA, antes y después de la escisión $ 2.000.000.- antes de la escisión: ACTIVO $18.713.218,19.-; PASIVO: $ 11.404.303,04.-; PATRIMONIO NETO: $ 7.308.915,15.- luego de la escisión: ACTIVO: $ 17.263.218.19.-; Total del Pasivo: $ 11.404.303,04; PATRIMONIO NETO: $ 5.858.915,15.-; capital de AVIGROUP SA: $ 1.450.000.-; activo: $ 1.450.000; pasivo: $ 0.-; patrimonio neto: $ 1.450.000.- Sede para las oposiciones: Tucumán 1438, 3º piso oficina "301" CABA; Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria 27-11-2007.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 19/12/2007 Nº 105.890 v. 21/12/2007

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.
(EN LIQUIDACION)

Galicia Capital Markets S.A. "En Liquidación", con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, efectuará partición parcial en efectivo por la suma de $ 700.000.- a sus accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 19.550. La sociedad continuará con el proceso de liquidación ya que todos los derechos y obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizados. Oposiciones de ley ante los Señores Liquidadores Guillermo Juan Pando y Juan Miguel Woodyatt, quienes constituyeron domicilio especial a tal efecto en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 26/03/90, bajo el Nº 1460 del Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2005 y Acta de continuación por pase a cuarto intermedio de fecha 26/05/2005 y Acta de Comisión Liquidadora nro. 1 de fecha 31/05/2005 (constitución y aceptación de cargos de Comisión Liquidadora).
Liquidador - Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 74.
e. 19/12/2007 Nº 26.492 v. 21/12/2007

"S"

SAN BALDOMERO S.A.

Abogado: Nicolás Pedro Bellomo; Tº 90 Fº 572 CPACF, con oficinas en 25 de mayo 445, 10º, CABA, informa que: Mediante Asamblea Extraordinaria del 11/12/2007 se aprobó la escisión de San Baldomero S.A., creándose dos nuevas sociedades; La Ballesta del Oeste S.A. con sede social en Montevideo 1766, 2º "B", Ciudad de Buenos Aires y Las Tres Chimeneas S.A. con sede social en Montevideo 1766, 8º "A", Ciudad de Buenos Aires. La fecha acordada a la cual se retrotraen sus efectos es el 12/9/2007. San Baldomero S.A. posee su sede social en Paraguay 609, 6º "K", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 18485 del Libro 37 de Sociedades por Acciones. El activo de San Baldomero S.A. asciende a $ 3.642.732,45 y el pasivo a $ 1.863.590,89 valuados al 12/9/2007. A La Ballesta del Oeste S.A. se destina un activo de $ 920.197,54 y un pasivo de $ 456.796,70; y a Las Tres Chimeneas S.A. se destina un activo de $ 976.140,79 y un pasivo de $ 456.796,70, en ambas valuados al 12/9/2007. Reclamos de ley en 25 de mayo 445, 10º, CABA. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 11/12/2007.
Abogado - Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 90. Folio: 572.
e. 20/12/2007 Nº 106.271 v. 24/12/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Gustavo A. Lepori con oficinas en Jorge Luis Borges 2417 TE. 48312361, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N. 30 Secretaria Unica Sito en Av. Los Inmigrantes N. 1950 EP. Cap. Fed., en autos MICAPOX S.A. C/ P.L.C. S.A. S/ Ejecución ley 24.441 Expte. N. 100.995-04, en los términos del art. 57 y cctes de la ley 24.441, comunico por el termino de 3 días que rematare públicamente el día 28 de diciembre de 2007 a los 11:00 Hs. Ante escribano publico en el salón de la calle Talcahuano N. 479 Cap. Fed. Ubicado en el Tala, Pedanía, Cóndores, Dto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba Nom. Cat.; Cir. 01 S: 03 MZ: 14 P. 04 Mat. 592738 (12) sup. 1 Ha. 6441mts aprox. y Nom. Cat.; Cir. 01 S: 03 MZ: 14 P. 05 Mat. 592739 (12) sup. 1 Ha. aprox., Pcia de Córdoba, DESOCUPADO, se trata de un galpón con dependencia oficina y baño en regular estado de conservación. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 2007 de 10:00 a 12:00 Hs. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico que el bien se encuentra. Base: $ 423.590. Seña: 30% comisión 3% sellado 1%. Todo de contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar directamente al acreedor el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y cctes y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el saldo de precio deberá darse cumplimiento por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos Servicios Eficientes C/ Yabra Roberto S/Ejec. De fecha 18-02-99, los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Rentas S/D informadas, Municipalidad: S/D informadas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Gustavo Alejandro Lepori, martillero.
e. 20/12/2007 N° 106.060 v. 24/12/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretaria a cargo del Dr. Francisco Civit (Secretario Interino), sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina N° 2119 - Capital Federal, en los autos: "MORANDO FRANCISCO JOSE Y OTRO C/ PEN - LEY 25561 DTOS 1570 214/02 S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO - LEY 25561" (EXPTE. N° 145576/02), a fin de notificar la siguiente resolución dictada con fecha 9/10/07; que dispone en su parte pretinente: "... En atención del resultado del acuerdo que antecede, el Tribunal Resuelve: Revocar la sentencia apelada de conformidad con los términos del voto del vocal preopinante, con costas an ambas instancias en el orden causado en atención al cambio jurisprudencial operado.- ... Regístrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo.: JORGE EDUARDO MORÁN , PABLO GALLEGOS FEDRIANI y JORGE FEDERICO ALEMANY , Jueces de Cámara; Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
e. 18/12/2007 N° 566.730 v. 24/12/2007

CAMARA 2A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA SECRETARIA B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I LA RIOJA-LA RIOJA

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaria "B" de la actuaria Dra. Maria José Bazan, comunica y hace saber por CINCO (5) veces que en los autos caratulados "TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nº: 38.090 – Letra T – Año 2006), CUIT 30-56049802-7, se ha resuelto con fecha 25 de octubre de 2007 ordenar la ampliación del plazo de la presentación del INFORME INDIVIDUAL para el día CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, del INFORME GENERAL para el día TREINTA DE MAYO DE DOS MIL OCHO y de la AUDIENCIA INFORMATIVA para el día DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, a las 9:30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por CINCO (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría. La Rioja, diciembre de 2007.
María José Bazán, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 72.082 v. 27/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA: I. CONDENAR a Juan Carlos MARTINEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de DOS años de prisión de ejecución en suspenso, por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación ideológica de instrumento público en concurso ideal con el delito de defraudación a la administración pública nacional, el último en grado de tentativa, previstos y penados por los arts. 293, 174 inc. 5° en función del art. 172, 42 , 54 y 26 del Código Penal. con costas. Aplicándole por el término de dos años las reglas de conducta del inc. 1° del art. 27 bis del Código Penal.-

II. CONDENAR a Héctor Manuel VIVIANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS y SEIS MESES de prisión, por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación ideológica de instrumento público, en concurso ideal con el delito de defraudación a la administración pública nacional, en calidad de partícipe necesario y en grado de tentativa, previstos y penados por los arts. 293, 174 inc. 5°, en función del art 172, 42, 45, 54 y 58 del Código penal. Con más la inhabilitación especial perpetua, conforme el art. 174 último párrafo del Código Penal Con costas. Comprensiva de A) La de 2 años de prisión, en Expte. N° 93/03, Caratulado: "Martinez Juan Carlos y otro s/Falsificación de Instrum. Público y defraudación a la Adm. Pública Nacional, de este Tribunal Oral y B) la de 3 años de prisión de ejecución condicional, en Expte. 196/01, Caratulado: "Hector Manuel Viviani defraudación a la administración pública por abuso de confianza en concurso real (6 hechos, El Carmen), de la Sala segunda de la Cámara Penal de la Provincia de Jujuy.

III. REVOCAR la ejecución condicional dispuesta por la sala segunda de la Cámara Penal de la Provincia de Jujuy, manteniendo la libertad de Héctor Manuel Viviani, hasta tanto quede firme el presente fallo.-

IV. EXTRAER fotocopias del acta de debate y remitirlas al Señor Fiscal federal de instrucción en turno para que investigue la conducta de Tomás Juan Las Heras y no hacer lugar al pedido de remisión de las piezas pertinentes por el posible delito de falso testimonio, efectuado por las partes.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de Octubre de 2.004 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

VI. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – NESTOR EDUARDO MEYER, Juez de Cámara subrogante. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 17/12/2007 N° 566.559 v. 31/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 80 vta., del incidente caratulado: "DEL RÍO HÉCTOR ROBERTO - USO DOC. PCO. ADULTERADO (SR. DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL - SU PEDIDO EN RELACIÓN A ROBERTO H. DEL RÍO)", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Roberto DEL RÍO, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. N° 11.182.210, nacido el 12 de enero de 1954 en la ciudad de Wilde, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio del Ríos y Noemí Rocha Da Silva, de estado civil divorciado, de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Los Pinos (ex 816) N° 543 de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 28 de Septiembre de 2.007.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Roberto DEL RÍO, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. N° 11.182.210, nacido el 12 de enero de 1954 en la ciudad de Wilde, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio del Ríos y Noemí Rocha Da Silva, de estado civil divorciado, de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Los Pinos (ex 816) N° 543 de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público adulterado.-....- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.-
e. 17/12/2007 N° 566.562 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

Edicto (Apercibimiento Defensor Oficial) (Art. 53, 343, y 531 (CPCCN). El Juzgado Nacional Civil N° 30 cita por 15 días a Lucas Fernando Vallejos para comparecer en juicio "RODRÍGUEZ, Carmen c/ ROJAS, Ismael s/Danos y Perjuicios" Exp. 66642/98 bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta de la Paz".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Graciela M. Morgan, juez subrogante.
Mariano C. Gigli, secretario interino.
e. 20/12/2007 N° 72.084 v. 21/12/2007

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del demandado Yoneyama Yoshinori para que dentro del plazo de DIEZ días contados a partir del día siguiente a la última publicación tomen la intervención que les corresponde en los autos "ZAMBON, MIRELLA C/ YONEYAMA, YOSHINORI Y OTROS S/ DESALOJO (Expte. N° 37.589/03)" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Alejandra Morales, secretaria.
e. 20/12/2007 N° 75.578 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20-11-2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ZAPATA DE CARDELLI MYRTHA" (D.N.I. N° 05.077.326) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A". ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22-02-2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 07-04-2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19-05-2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/12/2007 N° 566.883 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.: 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro.: 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Ciudad, en autos caratulados: " Galante, Mario Domingo s/ quiebra" informa que se ha decretado la quiebra del Sr. Galante, Mario Domingo, DNI 14.322.275 con domicilio en Salta 1363, Piso 19°, Dpto.: "A" , de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 20-14322275-7. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analía B. Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5° "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 18/02/2008, Fecha de presentación de informe individual: 01/04/2008 y fecha de informe general: 16/05/2008- Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de índico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/12/2007 N° 566.656 v. 24/12/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 05 de diciembre de 2007 fue decretada la quiebra de "TADEO NORMA SUSANA", en los autos caratulados "TADEO NORMA SUSANA S/ PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 078329", habiéndose designado síndico a la Contadora Orazi, María Lilia, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2° "B", Cdad. de Bs. As. y T.E.: 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/03/08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 18/12/2007 N° 566.720 v. 24/12/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de SECURICOR S.A. designándose como síndico al contador LLORCA CARLOS ALBERTO, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 PISO 3° "A", TEL: 4394-5350/9219-8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 DE MARZO DE 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/4/2008 y 30/05/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 17/12/2007 N° 566.461 v. 21/12/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TROTTA JUAN DOMINGO S/ QUIEBRA (–indirecta–)", expte. N° 049293, con fecha 15 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de JUAN DOMINGO TROTTA (CUIT: 20-10093536-9), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° PISO OF. 19. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores del fallido, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 17/12/2007 N° 566.522 v. 21/12/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 22 de Noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "SANTANA SA". El síndico designado es la Cdora. SARA MARIA REY DE LAVOLPE con domicilio constituído en la calle CERRITO 1136 PISO 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/4/08 y el previsto por el art. 39 el día 9/6/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/12/2007 N° 566.651 v. 24/12/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POTENCIAL TRUST SA S/ QUIEBRA con fecha 30/11/07. Que el Síndico es JUAN J. ROMANELLI con domicilio en la calle GANDARA 2700 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/03/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/05/08 Y 26/06/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficases. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/12/2007 Nº 567.126 v. 27/12/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "GARMENDIA MONICA GLADYS S/ PROPIA QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de diciembre del 2007 se decretó la quiebra de Monica Gladys Garmendia (D.N.I. 14.958.370); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio constituido en Tucuman 1424, piso 8° "E", T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 25 de marzo del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de mayo del 2008 y 3 de julio del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de mayo del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.

e. 18/12/2007 N° 566.740 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Néstor Gardella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de JAIME TOMAS BERNASCONI DNI Nro. 20537885 CUIT Nro. 20-20537885-6, con fecha 29 de Noviembre de 2007, designándose síndico al ESTUDIO ROGGIANO & ASOCIADOS, con domicilio en la calle Corrientes 2817 piso 2° of. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28 de Marzo de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/05/2008 y 25/06/2008 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de "Diciembre del 2008 a las 11:00 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 18/12/2007 N° 4918 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "DIAZ CALDAS LUIS S/ PROPIA QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de diciembre del 2007 se decretó la quiebra de Diaz Caldas Luis (D.N.I. 14.120.848); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa Maria de Oro 2381 piso 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 27 de marzo del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de mayo del 2008 y 10 de julio del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 2 de junio del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Néstor Gardella, secretara interino.

e. 19/12/2007 N° 566.880 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "MENIJES EDGARDO FABIAN S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23 de noviembre del 2007 se decretó la quiebra de Menijes Edgardo Fabian D.N.I. 17.031.194; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Daniel Krasñansky, con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2° "202" T.E. 4772-2118 -4774-8175 de Capital Federal hasta el día 19 de marzo del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2008 y 23 de junio del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.

e. 18/12/2007 N° 566.776 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6.12.07 se decretó la quiebra de Pinamar Tennis Ranch SA, (inscripta bajo el n° 2066 el 25 de abril de 1983, T° 98 "A" de Estatuto Nacional de S.A.). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Jaime Luis Jeiman, con domicilio en Lavalle 1312 piso 2° "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.03.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.04.08 y 28.05.08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.05.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21.05.08 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 17/12/2007 N° 566.478 v. 21/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de RISOLUTO, ALBERTO JUAN (LE: 4050250) con domicilio en Tinogasta 3012, piso 8° "A" de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Mario Daniel Krasñansky con domicilio en Viamonte 1785, piso 2° "22" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29-02-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17-04-08 y 30-05-08 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 2-05-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13-05-08 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 18/12/2007 N° 566.743 v. 24/12/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de VILLA SERGIO TRISTAN (DNI: 12.514.169), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, PISO 9, CABA CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.02.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 9.04.08 y el general el 22.05.08 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos VILLA SERGIO TRISTAN S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.575 v. 21/12/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ASOCIACION MUTUAL BANCARIA CONTADOR HUGO OMAR ULLOA S/ Quiebra (POR LAMPERTI CARLOS FELIX)" con fecha 12 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS "CONTADOR HUGO OMAR ULLOA", (matricula N° CF 389 del día 20/09/1973), que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la Avda. Córdoba 1352., piso 7mo. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de febrero de 2008. Fijanse hasta los días 3 de abril de 2008 y 16 de mayo de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 17/12/2007 N° 566.535 v. 21/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos COCARSA CIA DE CARNICEROS SA S/ Quiebra (S/ INC DE DISCRIBUCION DE FONDOS S/ INC. ART. 250 CPCC) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 20/12/2007 N° 75.070 v. 21/12/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 26 de Capital Fe-

deral sito en M. T de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "FRANGINI S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado con fecha 19/11/07 el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/12/2007 N° 567.131 v. 21/12/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de diciembre de 2007, en los autos caratulados "DUARTE MARIA ESTER S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DUARTE MARIA ESTER (D.N.I. 6.049.790) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos, a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/03/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/05/08 y el 25/06/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador HUGO JAVIER MANCUSI con domicilio en AV. CORRIENTES 3169 PISO 7mo. OF "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 567.117 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de Diciembre de 2007, en los autos caratulados "PROYECTOS INDUSTRIALES S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROYECTOS INDUSTRIALES S.R.L. (CUIT 30-65525319-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de Marzo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de Mayo de 2008 y el 3 de Julio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 piso 14 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.116 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de Noviembre de 2007, en los autos caratulados "CAIDES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CAIDES S.A. (cuit 33-70222874-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Marzo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de Mayo de 2008 y el 16 de Junio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Luis Maria Escobar con domicilio en Viamonte 1646 piso 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/12/2007 N° 566.643 v. 24/12/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30-11-2007 se ha decretado la quiebra de CLAMAC SRL, CUIT NRO. 30708930799 (Expte Nro 052054). El síndico designado contador Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en Hipolito Irigoyen 1349 piso 6° "B" (te: 4381-9597) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24-03-2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
///nos Aires, de 6 de diciembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/12/2007 N° 566.741 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "SANGUINETTI ROXANA S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente N° 048930, cita a SANGUINETTI ROXANA (DNI: 16.559.273) en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, para que en plazo del quinto día de notificado, invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 20/12/2007 N° 72.088 v. 21/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 06 de Diciembre del 2007 se decreto la quiebra de "SASSANO RODOLFO RUBEN S/ QUIEBRA"; en los autos caratulados: "SASSANO RODOLFO RUBEN S/ QUIEBRA" CUIT NRO. -20144067968.- El síndico designado en la causa es el contador BERTA LILIANA KRAVES con domicilio constituido en LAVALLE 1527 PISO 4° OF. 16, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de Abril del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 06 de JUNIO de 2008 y 5 de AGOSTO de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/12/2007 N° 567.110 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaria nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 05 de Diciembre del 2007 se decreto la quiebra de "TORRE VIADUCTO CARRANZA SA S/ QUIEBRA"; en los autos caratulados: "TORRE I VIADUCTO CARRANZA SA S/ QUIEBRA", CUIT NRO. 30693804422- El síndico designado en la causa es el contador ELBA NÉLIDA STANISCIA con domicilio constituido en con domicilio constituido en RIVADAVIA 3320 PISO 5° DPTO. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de Abril del 2008. Los informes previstos en los arts 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de JUNIO de 2008 y 11 de AGOSTO de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/12/2007 N° 567.130 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría No. 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "Di Maio de Segota Luisa S/ Quiebra" Exp. 38710, pone de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de la presentación de fs. 384/5, con la prevención de que será aprobada si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/12/2007 N° 567.046 v. 21/12/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria N° 34, a cargo de la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de Noviembre del 2007, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo en la quiebra "directa" de Editorial Plus Ultra SA (expediente 063649), CUIT N° 30-54057977-2, con domicilio en Avenida Callao 565, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires- Ello a efectos que los acreedores que hubieren obtenido sentencia favorable de verificación de sus créditos en el concurso preventivo de la hoy fallida y aún no se hubieran presentado a insinuar sus créditos en el presente proceso de quiebra y/o quienes a la fecha no se hayan insinuado, puedan presentarse, en forma tempestiva, ante el sindico interviniente, Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 1291, Piso 9°, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TÉ 4381-4725) ante quien los acreedores, aún no verificados en el presente proceso de quiebra y/o con incidentes de revisión, en tramite procesal y sin sentencia, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de Febrero del 2008. Los informes complementarios previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19 de Marzo y 30 de Abril del 2008, respectivamente. Se deja expresa constancia que la apertura del nuevo período informativo, no importa retrotraer las actuaciones judiciales de la quiebra respecto de los acreedores cuyos créditos ya han sido objeto de pronunciamiento judicial en estos actuados. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/12/2007 N° 566.644 v. 24/12/2007

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra a EXPOEURO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 24.2.2003 bajo el N° 2488, L° 20 T° Sociedades por acciones CUIT: 30-70824197-7 con domicilio en Venezuela 110 piso 14 "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11.02.2008 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle CERRITO 484 PISO 7° DPTO. "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EXPOEURO SA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/12/2007 N° 566.738 v. 24/12/2007

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Fundación I.F.I.L. s/quiebra", que con fecha 12 de octubre de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Fundación I.F.I.L. (Instituto Para la Función Integral del Lenguage)"; que ha sido designado síndico la contadora Inés Clos, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 944, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de marzo de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de abril y 30 de mayo de 2.008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días de mes de noviembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/12/2007 N° 567.107 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de MASTELLI ENRIQUE DAMIAN, DNI: 22782862, con domicilio en SAN JOSE DE CALAZANS 108, PISO 18 "2", Capital Federal, en los autos caratulados MASTELLI ENRIQUE DAMIAN PEDIDO DE QUIEBRA POR SUAREZ ALDO FRANCISCO, Expte. N° 50822 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, 12° PISO, OFICINA C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2008 y 19/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y

segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 19/12/2007 N° 566.885 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de julio de 2007 se decretó la quiebra de PETER PAN S.A., CUIT: 30-61761517-3, con domicilio en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1756, Capital Federal, en los autos caratulados PETER PAN S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA, Expte. N° 49880, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador GIMENEZ GUILLERMO JAVIER con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 434, 4TO. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/04/2008 y 08/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.470 v. 21/12/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2007, en las actuaciones "DE LUCA EDUARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente 051552) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO DE LUCA (DNI 12.747.664) haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Marzo de 2008 ante el Síndico Contador Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de calle Bartolomé Mitre 3120 piso 1 de esta Ciudad de Buenos Aires (Teléfono 4867-3090). Fíjanse los días 13 de Mayo de 2008 y 24 de Junio de 2008 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10 hs para la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2007 N° 75.563 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO LEGARDON, con DNI 13.824.220, con domicilio denunciado en la calle Av. La Plata 331 piso-8 depto-C de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de marzo del 2008 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 1/5/2008 y 19/6/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LEGARDON CARLOS ALBERTO s/ Quiebra" Expediente N° 48704, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/12/2007 N° 566.948 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Gullermo Carreira Gonzalez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "CARGUEZ S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 048797, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de CARGUEZ S.R.L., CUIT 30-70809118-5, con domicilio en la calle Arcos 3751 Piso 1 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 21/02/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts.35 y 39 los días 24/04/2008 y 26/06/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/12/2007 N° 566.623 v. 21/12/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Verza Angel Gabriel (20-16207521-8) en fecha 30 de noviembre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Rodriguez Maria Cristina con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 3169 7º "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de mayo de 2008 y 13 de junio de 2008 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.120 v. 27/12/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UPES S.A. S/ Quiebra" EXPTE. 53944, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 de diciembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/12/2007 N° 567.098 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de DAFFARA LISTORTI GUSTAVO DANIEL (CUIT N° 20-29732055-7), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de abril de 2008 y 13 de mayo de 2008, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el fallido a salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) cumpla el fallido en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18/12/2007 N° 566.657 v. 24/12/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12.11.07, se decretó la quiebra de REBERTECH Y ADP S.A., en la que se designó síndico al contador Roiter Susana Graciela, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430 piso 6°. cfte ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.3 08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.4.08 y 13.6.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12.11.07...publíquense edicto....Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/12/2007 N° 566.830 v. 26/12/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N* 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "COMERCIAL TUCUMAN S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. N* 48.652), que en fecha 27 de noviembre de 2007 la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que se pone a disposición y para conocimiento de los acreedores, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCQ.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/12/2007 N° 567.097 v. 21/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BATAGLIA NOEMI QUIEBRA", Expediente N° 50054, DNI 12.792.884, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinente; hasta el día 18 de marzo de 2008 ante el Síndico designado Contador Ceballos Jorge Alfredo, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de mayo de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 17 de junio de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Julio F. Passarón, secretario.

e. 19/12/2007 N° 566.832 v. 26/12/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/11/07 se ha decretado la quiebra de BIAGINI MIRTA AIDA DNI 5.425.206. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALMA, HECTOR EDUARDO (TEL. 4328-9767), con domicilio en PTE PERON 1479 3° "6" de Capital Federal, hasta el día 27/02/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/04/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/05/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Sonia S. Santiso, secretaria interina.

e. 17/12/2007 N° 566.472 v. 21/12/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2007 ha sido decretada la quiebra de DA CORTE MARCELO DEMIAN con DNI N* 28.324.904 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR: BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 1° "3" Capital Federal, hasta el día 29 de febrero de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 17 de abril de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de mayo de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por cons-

tituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.474 v. 21/12/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito Av. Callao 635, Piso 1°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, Mario Oscar s/ PROPIA QUIEBRA", Expediente Nro. 47.910), que la sindicatura ha solicitado la clausura del procedimiento por falta de activo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 20/12/2007 N° 567.109 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 10.498 seguida por el delito de AMENAZAS (art. 149 BIS del C.P.), a JUAN RODOLFO SANSALONE, ultimo domicilio en la calle ARAOZ 1947 PISO 4 DEPTO. "C", CITA Y EMPLAZA al imputado JUAN RODOLFO SANSALONE por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2007.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JUAN RODOLFO SANSALONE POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-" Firmado: Dra. Diana Delest, Jueza subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria.

e. 20/12/2007 Nº 567.127 v. 27/12/2007

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 66.723. "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.- Téngase presente lo informado precedentemente, y en atención a lo que de allí se desprende, desconociéndose el actual domicilio del encausado Isaac Pablo Moises Silva, convóqueselo mediante edictos que serán publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que se presente en este Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.- Notifíquese.- "Fdo.: P.R.S. Ana Helena Díaz Cano, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.050 v. 27/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.- Téngase presente lo informado precedentemente, y al desconocerse el actual domicilio de David Horacio Santiago, convóqueselo mediante edictos que serán publicados por tres (3) días en el boletín Oficial para que se presente en el Tribunal dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada." Fdo.: P.R.S. Ana Helena Díaz Cano, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.052 v. 24/12/2007

N° 5

Edicto: "Jugado Nacional en lo Correccional n° 5, Secretaría n° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a 1) MARÍA DÍAZ (indocumentada, de unos 25 años de edad, soltera, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios), 2) NATALIA SILVANA PÉREZ (indocumentada, de unos 23 años de edad, soltera, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios), 3) YESELINA VARGAS (indocumentada, de unos 18 años de edad, peruana, soltera, de quien se desconocen otros datos filiatorios), 4) CLAUDIA PÉREZ (indocumentada, de unos 20 años de edad, soltera, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios) y 5) SANTIAGO SANTO (D.N.I. n° 1.781.870, argentino, de unos 74 años de edad, jubilado, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezcan a estar a derecho en la causa n° 68.384 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1° del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenar sus paraderos y comparendos.- ..." - Fdo. Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 19/12/2007 N° 566.890 v. 26/12/2007

N° 7

EDICTO: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ SUBROGANTE a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Ana Poleri, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 19.932/22.075/7 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944). CITA Y EMPLAZA: a GREGORIO CRUZ COLQUE, argentino, nacido el día 8 de agosto de 1.971 en Cochabamba, Bolivia, hijo de León Cruz Flores y de Elena Colque Venegas, con último domicilio conocido en la Casa 177, pasaje B, Barrio Ramón Carrillo de esta ciudad, titular del D.N.I. Nº 93.103.245, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, de diciembre de 2007.- ...Por devuelta, tómese razón y hágase saber a las partes lo resuelto por el Superior. Habida cuenta de ello, cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura....". Fdo.: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ SUBROGANTE. Ante mí: ANA POLERI, SECRETARIA".

Buenos Aires, de diciembre de 2007.

e. 20/12/2007 Nº 566.985 v. 27/12/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO GUEVARA (con último domicilio conocido en la avenida Rivadavia 9612 de esta ciudad) a estar a derecho en la causa N° 36.380 que se le sigue por el delito previsto por el art. 149 bis del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 20/12/2007 N° 567.103 v. 27/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 34 SECRETARIA NRO. 117

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 34, Secretaría n° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a 1) Mario Russo (D.N.I. n° 4.513.295), 2) Rosa Lobos (D.N.I. n° 12.058.169), 3) Cintia Victoria Behar (D.N.I. n° 25.493.613), 4) José Hugo Aranda (D.N.I. n° 14.112.917), 5) María Eva Catania (D.N.I. n° 23.728.708), 6) Germán Manuel Becerra (D.N.I. n° 24.551.540), 7) José Dionisio Maier (D.N.I. n° 5.497.555), 8) María Elena Carballo (D.N.I. n° 13.887.360), 9) Laura Farías (D.N.I. n° 20.669.506, 10) Adrián Eduardo Jiménez (D.N.I. n° 16.394.173), 11) Juan Carlos Blanco (D.N.I. n° 16.831.746), 12) Gustavo Fabián Zilberman (D.N.I. n° 17.045.215), 13) Juan Carlos Bustos (D.N.I. n° 4.513.295), 14) Sandra Fabiana Rella (D.N.I. n° 22.509.765), 15) Pedro Pablo Iannattone (D.N.I. n° 4.457.456), 16) Manuel Cristobal Gómez (D.N.I. n° 14.461.237), 17) Gladys Gómez (D.N.I. n° 14.437621), 18) Ramona Pezoa (D.N.I. n° 4.585.755), 19) Francisco Ernesto Baldera D.N.I. n° 16.607.602), 20) Silvia Mariel Deganis (D.N.I. n° 28.506.745), 21) Elena González (D.N.I. n° 12.494.582), 22) Juan Pedro Quinn (D.N.I. n° 29.052.062), 23) Samanta Sibuet (D.N.I. n° 25.072.221), 24) Reyna Angélica Mores (D.N.I. n° 10.498.558), 25) Micaela Kamarosky (D.N.I. n° 26.632.762), 26) Alejandro César Ibarra (D.N.I. n° 13.354.957), 27) Andrea Biancuilli (D.N.I. n° 20.200.058), 28) Marra Vega (D.N.I. n° 29.229.319), 29) Alejandro Zamboni (D.N.I. n° 14.812.761), 30) Graciela Magdalena Faccioli (D.N.I. n° 12.930.744), 31) María Cristina Gómez (D.N.I. n° 11.625.891), 32) Rosana Dascoli (D.N.I. n° 26.687.703), 33) Diana Sanjuy (L.C. n° 4.455.157) y a 34) Salvador Catanzaro (D.N.I. n° 22.862.274) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Andrés Gutiérrez, secretario.

e. 19/12/2007 N° 566.981 v. 26/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-9143 (Expte. N° 2016/06) caratulados: "TUSI OSCAR RAUL s/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS DESTINADOS A ACREDITAR IDENTIDAD..." cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. OSCAR RAUL TUSI (D.N.I. N° 10.518.173) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 18 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 19/12/2007 N° 566.847 v. 26/12/2007

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Dario Waldemar López (DNI n° 92.228.385), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su paradero y posterior comparendo. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 13.613/07, caratulada: "López, Dario Waldemar s/falsificación de documento público". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de diciembre de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 19/12/2007 N° 566.852 v. 26/12/2007

N° 3

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ARROYO con DNI n° 13.193.591, nacido el día 1° de junio de 1957 en la Pcia. de San Juan, hijo de Osvaldo Esmar y de Blanca Fanny Luna, argentino, divorciado, de quien se desconocen mayores datos, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a designar un abogado que lo asista en las presentes y prestar declaración indagatoria en la causa n° 11.689/06 "Arroyo Eduardo Daniel y otros s/ estafa" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 03 de diciembre de 2007.-
Adrian Rivera Solari, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.629 v. 21/12/2007

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Benito Esteban Suárez a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 10118/05, caratulada "Suárez Benito Esteban s/ infracción ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.".

Secretaría N° 8, 23 de noviembre de 2007.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.610 v. 21/12/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Xu Guohau (de nacionalidad china, identificado con el pasaporte n° 145.357.283 y la cédula de identidad china n° 350.321.800.828.003, nacido el 28 de agosto de 1.980 en Fujian e hijo de Xu Wenqi y de Huang Fengmei) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 14.399/06 que se sigue contra sus personas por el delito de falsificación de documentos púlbicos: "///nos Aires, 05 de diciembre de 2.007. 1.- Ante la incomparecencia del encartado, cúmplase con el apercibimiento dispuesto por el art. 104 del C.P.P.N.. En tal orden de ideas desígnese de oficio al Dr. Juan Martín Hermida, Titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1, como defensor del nombrado. II.- Teniendo en consideración lo que se desprende de las tareas de inteligencia encomendadas a la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales Buenos Aires de la Gendarmería Nacional y a la Delegación San Martín de la P.F.A. (ver fs. 42/51 y 57/58), cítese nuevamente a Guohau Xu a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N. A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese al encartado mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco (5) días, a contar desde la publicación del mismo; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. IV.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. V. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-" FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término cinco (5) días.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.613 v. 21/12/2007

N° 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaria nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1782/95, caratulados, "Ganduglia, Carlos María y otros s/ estafa y otros (incidente de prescripción de la acción penal de Julio Cazaban Picón)", hace saber al Sr. Julio Cazaban Picón (quien es titular de la C.I. nro. 7.845.067), que esta judicatura ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, diciembre 4 de 2007...Resuelvo: I) DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de JULIO CAZABAN PICON, de conformidad con el art. 62 inc. 2do. del Código Penal...II) SOBRESEER en la presente causa respecto de JULIO CAZABAN PICON, de conformidad con el art. 336. Inc. 1ro. del C.P.P... Protocolícese, regístrese, notifíquese a la querella mediante cédula para diligenciar en el día (con habilitación de día y hora inhábiles) y al encausado mediante la publicación de edictos –por el término de 5 días–...". FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".

e. 17/12/2007 N° 566.606 v. 21/12/2007

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la últi-

ma publicación del presente al Sr. Gerardo Barijho, de nacionalidad Paraguayo, nacido el día 15 de enero de 1967, soltero, titular del CIP 1.262.174, con último domicilio en la villa 21, manzana 21, Casa 21, del Barrio de Villa Soldati de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria, Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.064 v. 27/12/2007

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 11.034/07 caratulada "Carabajal, Roberto Ariel y otros s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a José Luis Betti, D.N.I. nro. 23.920.625, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de mayo de 1974, hijo de Miguel Angel y de María Cristina Peralta, con último domicilio en la calle Plaza 1102 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/12/2007 N° 567.129 v. 27/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a Pedro Antonio GELABERT (L.E. 8.326.927) y Graciela María FEDELE (DNI 6.178.906) lo resuelto por el Tribunal en el marco de la causa n° 1573/05 caratulada "Equipos Móviles Especiales s/ infracción ley 22.415", que a continuación se transcribe: "nos Aires, 6 de diciembre de 2007...Habida cuenta de que los domicilios aportados (...) resultan ser los mismos que obran en autos, y de los cuales las citaciones efectuadas a dichas direcciones resultaron infructuosas (...), cítese a Pedro Antonio Gelabert y Graciela María Fedele, mediante edictos y por el término de ley, a fin de que concurran al tribunal a prestar declaración indagatoria en carácter personal y en representación de la sociedad "Equipos Móviles Especiales S.A.", a las audiencias fijadas para el próximo 26 de diciembre de 2007 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente. A tal fin, líbrese oficio al boletín oficial.-" FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.-

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007

e. 18/12/2007 N° 566.742 v. 24/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7063 ó 4124-7070– notifica a Débora Daniela de Francisco Díaz Pascual (D.N.I. Nº 17.520.234), que en la causa Nº 2049/04 (int. 285), caratulada: "N. N. - contribuyente: GRÁFICA SAN TELMO S. A. - sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción respecto de Débora Daniela de Francisco de Díaz Pascual)" el 18 de septiembre de 2007, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE DÉBORA DANIELA DE FRANCISCO DÍAZ PASCUAL (D.N.I. 17.520.234) en las presentes actuaciones (artículos 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 –a contrario sensu– del Código Penal y 1º de la ley 24769), y en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción –relativo a las supuestas evasiones del pago, por parte de los responsables de la firma Gráfica San Telmo S. A., de las sumas $ 468.522,76, $ 158.670,45 y $ 192.790,60 a las que se encontraba obligada la sociedad en orden al impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios anuales 1998, 1999 y 2000– (artículo 336 inc. 1º del C.P.P.N.). II. COSTAS en el orden causado (art. 530 ss. del C.P.P.N.)". Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 6 de diciembre de 2007.

e. 20/12/2007 Nº 567.114 v. 27/12/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires, nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Claudia Analía Idabour, en la causa Nro. 7163 caratulada "PALMERO RUBEN ALBERTO S/ INF. ART 296 CP EN FUNC. DEL ART 292 CP EN CHASCOMUS", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NATALIA BOGASKY, Gestora Nacional Matr. 014032/06, con último domicilio conocido en calle Castelli nro. 96 entre Cramer y San Martín de la ciudad de Chascomús, de quien se ignoran mas datos, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Dolores, 27 de noviembre de 2007.
Guillermo Federico Rimondi, Juez Federal Subrogante.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 19/12/2007 N° 566.810 v. 26/12/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

JUAN MARCELO VERA D.N.I. N° 28.005.931. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.900, caratulados: "C/VERA, JUAN MARCELO – Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 07 de Diciembre de 2007.
M. Paola Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/12/2007 N° 566.777 v. 24/12/2007

BRUNO SEBASTIÁN OLIVERA Cédula de Extranjería 40.185.475-9. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.595, caratulados: "HOY C/ORTIZ, FELIX ALBERTO Y OTRO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 5 de diciembre de 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.564 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Marisa Alejandra Romeo, DNI Nro. 22.231.371 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "Romeo Marisa Alejandra s/inf. Ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su capturas.

S. C. de Bariloche, 7 de diciembre de 2007.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 18/12/2007 N° 566.659 v. 24/12/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 29 de Noviembre de 2007. ...X) Visto lo informado a fs. 1674 y, toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de José Cirilo Herrera, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que en el plazo de cinco días, desde la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa n° 2660 de la Secretaría n° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, conforme lo ordenado a fs. 1392, 5° párrafo. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura......Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 19/12/2007 N° 566.811 v. 26/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 236/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/ dcia. por art. 292 C.P.", cita y emplaza a Samuel Carlos Bakay, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 4 de diciembre de 2007...cítese a Samuel Carlos Bakay mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparando en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría nro. 1, 4 de diciembre de 2007.

e. 19/12/2007 N° 566.812 v. 26/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires notifica por el término de cinco días a Christian Raúl Romero, titular del DNI. nro. 26.467.875 de lo dispuesto por este Tribunal en el marco de la causa N° 15.686/06 caratulada "Testimonios causa "Ramos, Silvia Isabel y otros s/ Inf. Ley 23.737". Corno recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 15 de noviembre de 2007. ...intímese a Christian Raúl ROMERO a que se presente ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de revocarse la suspensión del trámite dispuesto y disponerse su detención. ...convóquese en iguales términos al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletin Oficial por el término de cinco días consecutivos..." Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 17/12/2007 N° 566.482 v. 21/12/2007

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires notifica por el término de cinco días a Daniel Dionisio Flores, titular del DNI. nro. 27.626.948 de lo dispuesto por este Tribunal en el marco de la causa N° 15.601/05 caratulada "Flores Daniel Dionisio s/ Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 16 de noviembre de 2007. ...intímese a Daniel Dionisio Flores a que se presente ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado, convóquese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días consecutivos bajo apercibimiento de revocarse la suspensión del tramite, decretarse su rebeldía y ordenarse su oportuna detención, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 17/12/2007 N° 566.452 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a ROBERTO DANIEL MARRODAN, D.N.I. 13.340.196, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 19/02/08 a las 11 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4723 del registro de la Secretaría N° 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P.; de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 14 de noviembre de 2007.-... por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Roberto Marrodan y Beatriz Guerra mediante edictos a publicar en el citado Boletín por el término de cinco días, a las audiencias que se fijan para el día 19 de febrero de 2008 a las las 10 y 11 hs., respectivamente, a objeto de que presten la declaración indagatoria ordenada a su respecto. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

Secretaría Nro. 1, 14 de noviembre de 2007.-

e. 17/12/2007 N° 566.587 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a BEATRIZ GUERRA, D.N.I. 2.741.587, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 19/02/08 a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4723 del registro de la Secretaría N° 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P.; de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 14 de noviembre de 2007.- por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Roberto Marrodan y Beatriz Guerra mediante edictos a publicar en el citado Boletín por el término de cinco días, a las audiencias que se fijan para el día 19 de febrero de 2008 a las 10 y 11 hs., respectivamente, a objeto de que presten la declaración indagatoria ordenada a su respecto. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

Secretaría Nro. 1, 14 de noviembre de 2007.-

e. 17/12/2007 N° 566.581 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SERGIO MARCELO VELAYOS (DNI n° 18.123.960), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292, primer párrafo, primer hipótesis y 296 del Código Penal —falsificación y uso de documento público—, registrada bajo el n° 5.665.

Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 19/12/2007 N° 566.813 v. 26/12/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. San-

ta Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Alcides Dionisio COMPER (D.N.I. N° 7.793.223), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, registrada bajo el n° 5463.

Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.635 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a Rubén Eduardo CABANDIE, (D.N.I. 21.649.035, con último domicilio en la calle Gral. Guido 2420 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 14506, caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS POR FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN)..

Secretaría nro.3, 28 de noviembre de 2007.-
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.633 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Sebastián Jaureguialzo, D.N.I. 17.367.038 con último domicilio en la calle Est. La Blanca, de Alejo Ledesma, Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 14063, caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS S/FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 21 de noviembre de 2007.-
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.484 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 8 días del mes de noviembre de dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS MORALES, titular del D.N.I. nro. 7.763.044, con último domicilio conocido en la calle Irigoyen entre Washington y Montevideo de la localidad de Pilar en la causa que tramita bajo el nro. 4901 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 8 de noviembre de 2007...cítese por edictos a Juan Carlos Morales a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Morales y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.491 v. 21/12/2007

EDICTO: En San Martín, a los 22 días del mes de noviembre de 2007, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JORGE LUPIANO, con último domicilio conocido en la calle Irigoyen entre Wenceslao del Tata y Potosí de la localidad de Caseros en la causa que tramita bajo el nro. 4773 caratulada "Padilla, Marcelo Roberto S/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "San Martín, 22 de noviembre de 2007 Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 215, y con ello; solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley, la cual fuera oportunamente ordenada en el punto III de la resolución obrante a fs. 204/208 respecto de JORGE LUPIANO. Sin perjuicio de lo dispuesto y estimándose completa la instrucción del presente expediente; córrase vista al Sr. Agente Fiscal de conformidad con lo ordenado en al art. 346 del Código Procesal Penal de la Nación. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: DANIEL OMAR GUTIERREZ SECRETARIO.

e. 17/12/2007 N° 566.631 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS HORACIO LARAIGNEE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3222, caratulada "LARAIGNEE, Carlos Horacio por infracción al art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.".

San Isidro, 19 de noviembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.451 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4521, caratulada "Ferreyra Gustavo Luis s/dcia., por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a ANDRES EUGENIO LOPEZ, titular del D.N.I. 4.538.344, siendo hijo de Andres Lopez y de María Adelaida Fulgueira, con ultimo domicilio en Rivadavia 875, Pilar, Pcia. de Bs. As. y a MIRTA PATRICIA PETRILLO, titular del DNI N° 16.126.616, siendo hija de José Pedro Petrillo y de María Schonfrekd, con domicilio en Moreno 3094 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, PBA para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 23 de noviembre de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 17/12/2007 N° 566.453 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4499 caratulada "Bussi Alejandra Mercedes s/ dcia. art. 292 del CPN.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a CIRO BRUNO ARTURO OLIVOS CHOGRI (titular del DNI 17.034.056), con ultimo domicilio en Pelagio Luna 93, Sordeaux, Malvinas Argentinas Pcia. de bs. As., sin otro dato personal en autos, y a RAUL ALBERTO CROCE (DNI N° 11.768.001) con último domicilio en la calle Chacabuco 915 de Capital Federal para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 21 de noviembre de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 17/12/2007 N° 566.490 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CARLOS F. COCIANCICH	03/12/2007	LEONARDO ANTONIO YBARRA, DNI 16.279.592	3	ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	29/11/2007	GISELLE MONICA CASTELLANO RAMOS, DNI de Perú 41.468.051, peruana, nacida el 1/11/72 en Lima, Perú	3	ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	10/12/2007	Priscila Esther Morales, nacida el 18 de abril de 1988 en Capital Federal, titular del DNI 33.741.399, con último domicilio conocido en Juan Pose 3860, Merlo, Pcia. de Bs. As.	5	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA
11	133	MARCELA L. GARCIA	11/12/2007	Javier Belizan Espindola	3	ESTAFA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/12/2007	JAVIER RAFAEL CASTILLO, argentino, nacido el 16/4/1972, DNI 22.707.662, con último domicilio conocido en Ocampo 140, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires	3	ASOCIACION ILICITA - ESTAFAS REITERADAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/12/2007	OSCAR MANUEL OLMEDO	3	Nº 19.002/2002
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/11/2007	RICARDO MÁRQUEZ y JOSÉ LUIS CASO, DNI 10.217.318	3	ESTAFA REITERADA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/11/2007	JOSE MARIA DOEYO, español, nacido el 24/6/1928, pasaporte 33.193.306, CIPFA 3.311.012, DNI 93.201.043	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	07/11/2007	MARIANO MARCELO TACAIN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	NATALIA LE PERA	10/12/2007	Amelia FRANCO GONZALEZ, paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay 3.417.275, nacida el 2/5/1982	5	INFRACCION AL ART. 2º PARRAFO 2º DE LA LEY Nº 24.270
43	109	SOLEDAD NIETO	27/11/2007	DANIEL FERNANDO PACE, DNI 16.138.535, con último domicilio conocido en la calle De La Peña 567 de Wilde, PBA y CLAUDIO SEBASTIAN LEZCANO, DNI 29.457.628, con último domicilio en calle Valentín Gómez 3893 de Capital	5	ESTAFA

e. 17/12/2007 Nº 575 v. 21/12/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/12/2007	JOSE LOMBARDIA LOPEZ	75435
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/12/2007	Alejandro Claudio Bras Harriott	75475
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/12/2007	MARIO ROSENZWIT	75487
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/12/2007	CRISTINA FASSIO y/o CRISTINA MARIA FASSIO , JOSE POGGIO y/o JOSE ENRIQUE POGGIO y GUIDO POGGIO	75397
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2007	María Celia Stigliani	75479
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/2007	Arturo Juan Bautista TONDINA	75410
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/12/2007	NÉLIDA LUCÍA PICCO	105790
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/12/2007	EZEQUIEL ADRIAN ALVAREZ	71981
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/12/2007	LYDIA BEATRIZ MINVIELLE	75488
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/12/2007	EPIFANIO PALMISCIANO	75441
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/10/2007	FRANCISCO DANIEL CARRIQUEO	71999
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/12/2007	ALBERTO MARTINEZ PRIETO	105804
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/11/2007	JUANA NICODEMO	75456
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/11/2007	NELIDA DONATELLO	75396
17	U	MARIEL GIL	27/09/2007	HINDI LILIANA RAQUEL	105722
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/12/2007	DOMINGO ANTONIO PACIN MORANDEIRA	105768
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2007	AIDA BAIGRAS y DAVID RINGEL	75420
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	04/12/2007	PEYRET CRISTINA TERESA	75415
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	05/12/2007	GILES MARIA LUISA	75431
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2007	ADELA CAPALDO Y/O ADELINA CAPALDO	75466
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/12/2007	ENRIQUETA CAROLINA MILLEFANTI	75401
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/12/2007	AMALIA MARTIN	75423
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/11/2007	Arturo Martín DAVIDSON	75432
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/12/2007	Isabel PAREJA (L.C. Nº 0.022-797)	4916
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2007	ROSARIO DEL CARMEN AVALOS	75470
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/11/2007	Juan José IROS	75409
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	28/11/2007	RUBEN ALBERTO FERRACUTI	75481
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/12/2007	MARIO FRANCISCO GRILLO	105811
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/12/2007	PABLO ANTONIO DI GENOVA	75443
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/11/2007	RAUL JOSÉ FUSTER	105837
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	30/11/2007	Josefina Scelato	75447
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	13/11/2007	PAZ ANTONIA	105723
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/12/2007	EGONA JUANA EMILIA BYLEVELD	75439
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/11/2007	PASCUAL TACCONE	105736
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2007	MARIA CISNEROS	75428
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/11/2007	ARRIGONI SARA	75461
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	JOSE RAUL FERNANDEZ	75440
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/12/2007	PEDRO EUFRASIO AICARDI	75445
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/12/2007	JOSE SILGUERO HERNANDEZ	105814
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/06/2007	PORCEL OSCAR ARTEMIO	71953
53	U	ALDO DI VITO	04/12/2007	Irma CABRAL	71950
53	U	ALDO DI VITO	06/12/2007	Juan Carlos PAZOS	75446
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2007	ELBA ALICIA BALLARI	75463
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/10/2007	REYES AZUCENA	75421
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/12/2007	Di Gregorio Adelina Angela , Di Gregorio Manuel, Vidal Teresa Delia	75449
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/12/2007	ELENA RUBIO	105695
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/12/2007	MARIA MANUELA GOMEZ	105715
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2007	JANA GUINDA ALTSCHÜLER	75402
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2007	SARA JOSEFINA TRIMARCO	75419
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2007	ADELA IGLESIAS	75395
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/12/2007	MO María Esther	71970
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2007	FELIPE ARMANDO COTUMACCI	105729
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/12/2007	TERESA CARMEN CAMPOS, D.N.I. Nº 4.678.975	105793
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2007	ISABEL GUINALDO	105742
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	10/12/2007	RAQUEL ELVIRA CIORCIARI	75465
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2007	Carmen Olinda Correa, Hortensia Jovita Correa, Carlos Bernabé Correa y Adela Ildefonsa Santana	75429
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2007	ADOLFO RICARDO CANO Y LILA TERESA LLOPIS	105780
69	U	MARTIN BALCAZAR	12/12/2007	DANTE EDMUNDO CRISTO D'ADDERIO y MARIA LUISA DEL VESCOVO	75411
69	U	MARTIN BALCAZAR	04/12/2007	Reboiras Irma	75436
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/11/2007	Giampietro Zanin o Juan Pedro Zanin	75408
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/11/2007	FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO y JOFRE MARIA ROSA JOAQUINA, y/o JOFRE MARIA ROSA y/o JOFRE DE FERNANDEZ MARIA ROSA JOAQUINA y/o JOFRE DE FERNANDEZ MARIA ROSA O MARIA ROSA JOAQUINA, y/o JOFRE y ROSELL MARIA ROSA JOAQUINA	75473
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/11/2007	PINCIONE TOMAS LUIS	105720
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/12/2007	ADOLFO BARVICH	105824
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/12/2007	Luis BENSI y Haydee Yolanda BENITEZ	75472
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/12/2007	DANIEL OMAR DARCY	75427
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/10/2007	MARIA ESTHER IBÁÑEZ	71957
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2007	DAVID ALTMAN	75478
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/12/2007	VICTORIANA JUANA LÓPEZ	75464
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/12/2007	SALVADOR COSTA CALVERAS	75448
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2007	MARIA INES ALVAREZ HELLER	75426
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	27/11/2007	HIGINIO GOMEZ	75438
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/11/2007	ANGELA VIZIOLI y MIGUEL ANGEL FAZIOLI	105785
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/12/2007	Valle Carlos Alberto	75460
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/12/2007	CARLOS MARIA PASCUAL	105748
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/11/2007	Fernando Pedro Herrera	75480
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/11/2007	MANUEL CALVO	75424
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/11/2007	INOCENCIA CARMEN FERNÁNDEZ Y/O FERNANDEZ CASAL	75425
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/12/2007	Onesimo Raul Urzanquir	75407
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2007	FELIPE ELIAS DEL VALLE	75403
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2007	CARMEN ELSA DIAZ	105728
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	30/10/2007	Humberto Elías ESPINOSA	75404

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	06/12/2007	Juan Carlos VARELA BARRIO	75451
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	11/12/2007	MARCOGLIESE FRANCISCO ANTONIO y OCCHIUZZI ADELINA	75437
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/12/2007	TERESA MOSQUERA	75417
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/12/2007	CALVO ALFONSO Y SARA FERNANDEZ	105770
107	U	JAIME MENDEZ	06/12/2007	REINA LERER	105730
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/12/2007	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	75430
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2007	LEA PERLA SZPRYNGIER	71951

e. 19/12/2007 Nº 987 v. 21/12/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

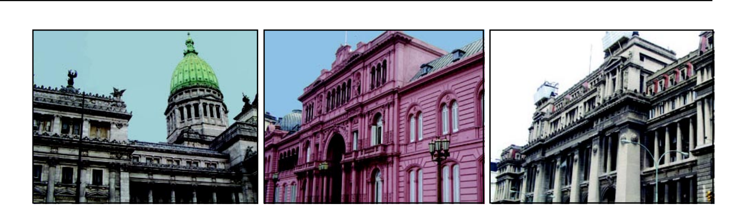
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/12/2007	LEOPOLDO FRANCISCO PEÑALTA	75499
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2007	MARIA ANGELICA RUGIERI	105866
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2007	AZUCENA CAFRUNE DID y ELISA MIRTA NADER	75544
6	U	SILVIA CANTARINI	07/12/2007	AGUILO CATALINA ROSA DEL PILAR	75491
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/09/2007	BUSTOS PUGLIA MARÍA EDELMIRA	105855
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/11/2007	RICARDO LUIS GARIBALDI	75529
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/12/2007	MERCEDES SABINO	75546
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/2007	BERNARDINO RAMON SEMA	75506
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/2007	BUNADER GREGORIO FERNANDO	72089
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/12/2007	PACHECO CACERES, ABEL HIPÓLITO	105869
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2007	EDUARDO BASILIO OSCAR CUNEO	72018
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/12/2007	Nuñez Manuela y Paglia Salvador	75511
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/10/2007	MARIA ROSA LATORRE	72020
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/10/2007	MARTA JOSEFINA SAGASTUME	75502
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/12/2007	ELIDA ELSA BURGUERA	105881
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2007	BARRERA Yolanda Elizabeth	75536
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	16/11/2007	Blandina María Lavandeira	75532
30	U	MARIANO C. GIGLI	04/12/2007	MARÍA NOEMÍ VIDAL	105946
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2007	MEDINA JOSE RODOLFO y NACCARATO LUISA	105868
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2007	DOLORES NOEMI BALEANI	7533
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2007	LAURA EDELMIRA SEMINO	75554
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2007	Ana María Pini	4920
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/12/2007	TEIJEIRO Herminia Teresita	9187
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/10/2007	AGUSTINA ESPERANZA GIMENEZ O AGUSTINA ESPERANZA GIMENEZ PRIETO O AGUSTINA ESPERA NZA GIMENEZ PRIETO DE LARZABAL	75543
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/12/2007	ENCINAS CARLOS RAMON	72019
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/12/2007	SANTIAGO GARCIA OUTEIRO y JOSEFA ELVIRA CASTRO	72017
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/12/2007	RODAS BETTY	105843
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/12/2007	ROBERTO PRIMERO SERRA	75490
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/11/2007	Pedro Antonio FERRARI	75525
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/12/2007	VICENTE LAMALFA	75526
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2007	LETTIERI CARLOS	75549
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2007	LETTIERI CARLOS ENRIQUE	75550
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	04/12/2007	Ricardo Antonio Rossi	75548
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/11/2007	EMILIO VILARCHAO TORRES	105845
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/2007	LAURA CABALLERO	105841
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2007	MARIA FLORENCIA JONES	75530
58	U	ALEJANDRA MORALES	10/12/2007	MARÍA DOLORES RAMOS	105876
58	U	ALEJANDRA MORALES	12/12/2007	Ana Chami Y Moisés Cherro	75503
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/12/2007	BRAGA PEDRO	105844
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2007	María Esther Augusta Fassa	72033
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/12/2007	José FIORILE	75508
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/12/2007	JULIO ANTONIO CATTANEO	75523
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2007	AROMANDO LUIS SALVADOR	75538
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2007	Nelida Filomena Calienni	75489
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2007	GIMENEZ MARTA CELESTINA	75540
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/12/2007	Del Val Rodolfo Anibal	75510
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2007	Carlos Ramón Colombano y Dominga Mandrafina	75515
69	U	MARTIN BALCAZAR	23/11/2007	ALDO RUBEN BATTAGLIESE	75522
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/11/2207	José Antonio Vega	75501
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	18/10/2007	Roberto Romulo Calabrese	75535
73	U	ALBERTO UGARTE	14/12/2007	FRANCISCA GONZALEZ	4921
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2007	DELIA MARTINEZ	105941
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/11/2007	TOMAS ENRIQUE FLORENZA y NILDA IRMA BORGOBELLO	4922
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2007	ANA MARÍA CAMPOPIANO	105949
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/10/2007	CABALLERO PABLO ANDRES	105928
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/12/2007	HECTOR RAUL FERNANDEZ, L.E. Nº 3029522	105915
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	07/12/2007	Agueda Alejandra ZARACHO	75498
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	04/12/2007	JOSE LUIS DOMINGUEZ	75504
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2007	VOLONTINO BLANCA LIA	75518
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/11/2007	NICOLASA ACELA CONCEPCION FERNANDEZ INSAURRALDE	75495
100	U	CECILIA B. KANDUS	14/12/2007	ISAAC LUBLINSKY	72052
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/2007	LEONARDO HUTIN	75493
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/2007	CELIA KORSUNSKY	75494
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2007	JORGE RUBEN MAZZOLA	75514
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	12/12/2007	Pura Concepción Barros	75533

e. 20/12/2007 Nº 988 v. 24/12/2007



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Sumario

DECRETOS

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 $45 c/u ▶ 2006 $75

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar